AÑO CUARTO. — Núm. 1.217 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 26 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

2ª. EDICION

El gobierno de Montenegro envía una enérgica nota de protesta a la conferencia de la paz

Llegada a París de los delegados búlgaros

El tratado de paz en la asamblea nacional alemana

Enérgica nota de protesta del gobierno montenegrino

PARIS, julio 26 (Agencia Havas) — "Le Temps" publica una vibrante nota enviada por el gobierno de Montenegro a la conferencia de la paz en la que protesta contra el gobierno serbio y pide a la conferencia que ponga fin a los actos delictuosos de los serbios, cumpliendo así respecto de Montenegro las obligaciones que han tomado las grandes potencias, es decir, precediendo a la restauración de Montenegro, y dando satisfacción a sus legítimas reivindicaciones.

Los delegados búlgaros a la conferencia de la paz

PARIS, julio 26 (United Press). —Llegaron a esta capital los miembros de la delegación de Bulgaria a la conferencia de la paz.

El tratado de paz en la asamblea de Weimar

WEIMAR, julio 26 (U. Press) —En la asamblea nacional declaró el centrista Bruns que existe el derecho de oponerse al tratado de paz y que el documento viene a provocar la exasperación de las pasiones populares.

"Las medidas del estado," siguió diciendo, nos llevan a la ruina. Por lo tanto, es imperativo que luchemos por reavivar la industria y el trabajo".

La señora Baseumer manifestó: "La liga de las naciones conviene a Alemania, solamente si se nos permite cierta igualdad en las discusiones sobre la cuestión de las responsabilidades de la guerra. Nosotros [illegible] una política de ven-

El señor Schanzer en misión especial

ROMA, julio 26 (U. Press).—En desempeño de una misión especial partió para París, Londres y Nueva York, el señor Schanzer.

Las huelgas en los Estados Unidos

NUEVA YORK, julio 26 (United Press). — Los miembros del servicio postal aéreo que se hallaban en huelga volvieron al trabajo por la noche. Mientras tanto se continuará buscando un arreglo de las diferencias. Se cree que se llegará a un arreglo en el día de hoy en Wáshington.

El proceso del ex kaiser

SE RECHAZA EL OFRECIMIENTO DE VON TIRPITZ

PARIS, julio 26 (U. Press) —El consejo de los Cinco notificó a von Tirpitz que es imposible que substituya al ex kaiser en su proceso, agregando que puede declarar en su favor si lo desea.

Las operaciones en la región de Arcángel

LONDRES, julio 26 (U. Press).—Se abrigan ciertos temores por la seguridad de 5000 hombres británicos que se hallaban a 200 millas al sur de Arcángel. Los rojos están maniobrando al este de Onega, oeste de Pinega y sobre el Dvina.

La profundidad de este río es tan baja que los cañones británicos no pueden maniobrar, y que acaso puedan verse rodeados y forzados a rendirse.

Reportaje al sultán de Turquía

LONDRES, julio 26 (U Press). — El "Morning Post" publica una información de Constantinopla, según la cual el sultán declaró en una entrevista:

"Nuestra nación cometió un gran error al entrar en la guerra". El sultán protestó luego severamente contra la severidad de las condiciones que le fueran impuestas, y añadió que "su país no se podía hacer responsable de muchas de las atrocidades que se cometieron en Macedonia".

Desorden en Lieja

BRUSELAS, julio 26 (A. Havas). —Anuncian de Lieja que, debido a que un soldado se negó a pagar en un café el monto de su consumación se produjo un desorden del cual resultaron varias personas heridas.

Las operaciones españolas en Marruecos

TANGER, julio 26 (United Press) —Un testigo ocular describiendo la derrota española del día 16 dice: "Unos 170 españoles entraron en los dominios de El Raisulí, hombres de éste, llevando uniformes españoles, les rodearon y no despertaron sospechas hasta que se produjeron los primeros disparos. Otros arrojaron gases venenosos y algunas bombas explosivas que fueron obtenidas de los alemanes durante la guerra contra los franceses. Solo diez españoles pudieron escapar a la muerte.

"Al día siguiente, 600 españoles y nativos tomaron la aldea de una tribu, pero más tarde fueron arrojados de allí, sufriendo grandes pérdidas.

"Los refuerzos españoles llegaron, pero se retiraron, obedeciendo las órdenes del general Barrera, sin haber efectuado ataque alguno."

Las comisiones de la cámara española

MADRID, julio 26 (A. Havas). — El gabinete, reunido en consejo de ministros decidió definitivamente que todas las fracciones opositoras estén representadas en las comisiones de la cámara de diputados, aunque sea en detrimento de los mismos ministeriales.

Asesinato de cuatro profesores

HELSINGFORS, julio 26 (United Press)—Cuatro prominentes profesores de la universidad fueron asesinados en Kieff por los bolsheviki en un tren que iban de Moscú a Kieff. Los cadáveres fueron incinerados.

El avance de los húngaros

BUDAPEST, julio 26 (U. Press) Las tropas de Bela Kun ocuparon Turkeve. La infantería roja persigue a los rumanos hacia el este y sudeste.

El estado mayor rumano dice que la retirada se efectuó en orden y que no hubo combate.

PARIS, julio 26 (United Press) "Le Petit Parisien", comentando las noticias de Hungría, dice que se debe tomar una acción enérgica y añade que "Bela Kun aspira evidentemente a deshacer al ejército rumano antes de la llegada de los aliados, para luego cooperar con los rojos de Lenine."

"Le Journal" dice: "Nosotros nos resistimos a creer que las potencias demoren más todavía esta campaña tan necesaria."

Uxoricidio y suicidio

MADRID, julio 26 (Agencia Havas). — Telegrafían de Bilbao que el picador "Aventurero", durante una escena de celos mató a su esposa a tiros de revólver y se suicidó después.

Las negociaciones sobre la evacuación del territorio cedido a Polonia.

PARIS, julio 26, (A. Havas) — El consejo supremo de los aliados aprobó el proyecto de contestación a las notas alemanas que solicitaban autorización para entrar en negociaciones por medio de representantes alemanes y polacos sobre la evacuación de los territorios fijados por el tratado de paz y el nombramiento de comisarios aliados en la Prusia Oriental.

El tratado con Bulgaria

PARIS, julio 26, (A. Havas) — El consejo supremo adoptó también las cláusulas militares y navales del tratado de paz con Bulgaria y las cláusulas relativas a los prisioneros de guerra.

Fallecimiento de un actor español

MADRID, julio 26, (A. Havas). —Falleció en el hospital el conocido actor Sr. Ontiveros.

El éxito parlamentario de Clemenceau

NUEVA YORK, julio 26 (Agencia Havas).—Todos los diarios de esta ciudad comentan en sus editoriales la nueva victoria obtenida por el gabinete francés que preside M. Clemenceau.

El "New York World" dice que es esencial para el porvenir de Francia que M. Clemenceau termine su tarea.

Las huelgas en Alemania — Más de 30.000 obreros abandonan el trabajo.

COPENHAGUE, julio 26 (United Press). — Los obreros de las grandes usinas de Siemens, resolvieron por mayoría abrumadora, declararse en huelga, en contra de la opinión de sus cabecillas.

Por el movimiento anunciado quedarán afectados más de 30.000 operarios.

Se teme una huelga general metalúrgica industrial.

El director de la fábrica Siemens pidió que el gobierno interviniera.

Se sabe que en Berlín fueron despachados 287 telegrafistas por plegarse al movimiento como acto de simpatía.

Actualmente, todos los telegrafistas amenazan también declararse en huelga.

El director de telégrafos declara, que las peticiones de los obreros son inaceptables.

Representantes comerciales alemanes

BERLIN, julio 26 (United Press). — De fuente fidedigna, se informa que por el momento y con carácter provisional, sólo se designarán representantes comerciales en los países enemigos.

Artículos sobre el comercio y la producción de la Argentina.

LONDRES, julio 26 (Agencia Havas)—"The Times", en su suplemento comercial, publica varios artículos dedicados al comercio y a la producción de la República Argentina.

En uno de esos artículos, "The Times" se ocupa de las exportaciones de esa república y señala el aumento de cien mil reses habido en las exportaciones de carneros y la disminución que se produjo para la exportación de carne vacuna. En el mismo artículo da también cifras interesantes relativas al trigo, al maíz, a la semilla de trigo y a la avena.

Otro artículo, muy documentado, estudia la explotación de los bosques del territorio del Neuquén y de las cifras de la producción en 1917 de madera, durmientes y leña.

Un tercer artículo señala los importantes pedidos y órdenes enviados desde la República Argentina para hojalata, hierro galvanizado, locomotoras, alambre de hierro y acero, cañerías, tubos de hierro trabajados, cuchillería y quincallería.

Finalmente, otro artículo señala la manifiesta intención de los alemanes de alentar la emigración de alemanes a la República Argentina.

La entrega de carbón por los alemanes

BERLIN, julio 26 (United Press) —Entre los miembros del gabinete ha causado cierta consternación al conocer los pedidos aliados sobre la entrega inmediata de carbón, de acuerdo con el tratado.

Se dice que tal medida llevará al bolshevikismo, agregándose que los aliados han manifestado a los alemanes que ese es un asunto que sólo interesa a Alemania.

Las crueldades cometidas pos los serbios

PARIS, julio 26 (Agencia Havas) —"La Patrie" denuncia numerosas crueldades cometidas por los serbios en Montenegro y en Croacia, y dice que: no obstante que toda Europa se ha batido por ellos, no están conformes, y agrega: "Los serbios a causa de Fiume han estado a punto recientemente de hacernos romper relaciones con Italia. Ahora pretenden doblegar bajo su yugo imperialista a Montenegro y los croatas. Es tiempo que la Entente los vuelva a la razón.

En el parlamento español

MADRID, julio 26 (United Press) — Los diputados han recibido aviso de concurrir a la [illegible] en la que quedará definitivamente constituido el parlamento.

Las cuestiones a discutirse serán las condiciones del trabajo, las finanzas, la situación de los empleados postales y otros puntos de gran [illegible] causó cierta [illegible].

El ministro del interior espera que se llegue a un acuerdo entre las diversas facciones.

El programa económico del señor Alba

MADRID, julio 26 (United Press) — El debate relacionado con el programa económico delineado por el señor Alba, se efectuará el 28 del corriente.

El parlamento se cerrará a mediados de la semana.

El jefe del gabinete español recibe una delegación

MADRID, julio 26 (United Press) —El señor Sánchez de Toca y el señor Lema recibieron a la delegación de la unión franco-española que ha llegado de París y Estrasburgo a donde fuera a ofrecer el album que se donó a la última ciudad mencionada, como acto de homenaje a Francia.

El marqués Portago, vicepresidente del senado y presidente de la comisión referida, expresó toda la satisfacción con que fueran recibidos.

Las zonas de influencia griegas e italianas en el Asia Menor.

ROMA, julio 26 (United Press) —"Il Popolo Romano" dice saber de altas fuentes autorizadas, que en las conversaciones sostenidas entre el primer ministro griego, señor Venizelos y el señor Tittoni, se llegó a un completo entendimiento sobre las zonas de influencia heleno-italianas en el Asia Menor.

Los incidentes de Fiume

ROMA, julio 26, (United Press) — De acuerdo con una noticia recibida en esta capital, el general Summerall, ha enviado un informe relativo a la investigación de los incidentes de Fiume, en el que se dice que de los hechos se desprende un resultado completamente favorable para Italia.

Renuncia del ministro de relaciones exteriores de Austria.

BASILEA, julio 26 (U. Press) — Un despacho de Viena anuncia que el señor Bauer presentó su renuncia del cargo de ministro de relaciones exteriores, y que el señor Renner ha asumido esas funciones, con las consabidas responsabilidades.

El señor Tittoni en viaje

ROMA, julio 26 (United Press) —El señor Tittoni sale para Londres con objeto de arreglar la cuestión colonial y las compensaciones relativas al problema del Africa.

Perspectivas de las cosechas en Alemania

BERLIN, julio 26 (United Press) —La "Vossische Zeitung" dice que se presenta muy halagueña la cosecha de cereales y que las perspectivas son muy buenas.

Los problemas checoslovacos y polacos

PRAGA, julio 26 (United Press) No se cree que en la conferencia a [illegible] entre checoslovacos y polacos pueda llegarse a un acuerdo acerca de la cuestión en trámite.

Información local de última hora

La intervención en La Rioja

CLAUSURA DE UN PERIODICO

Resolución desaprobada

El ministro del interior ha contestado al interventor en La Rioja, desaprobando la resolución tomada por aquél, prohibiendo la publicación de un diario de aquella provincia por haberlo injuriado.

Los términos elevados y energicos de la comunicación ministerial desautorizan los [illegible] que se hacen circular respecto a la conformidad del gobierno con aquella medida y dejar una vez más evidenciada la opinión del ejecutivo al respecto, opinión que manifestó en idénticas circunstancias anteriormente.

Dice así el telegrama del ministro:

"Buenos Aires, julio 23 de 1919. — Señor interventor interino, doctor Federico Quzarro.—La Rioja. Acuso recibo de su despacho fecha de ayer en que me comunica el decreto [illegible] ha expedido prohibiendo la publicación del periódico "La Democracia" y autorizando al jefe de policía para que procede a secuestrar cualquier publicación con fines tendenciosos o subversivos.

Lamento que haya adoptado esta resolución sin esperar respuesta a su consulta del 19 del corriente, sobre [illegible] desde que los abusos de la libertad de imprenta sólo pueden ser reprimidos por las vías legales, pero no [illegible] prevenirse prohibiendo las publicaciones periódicas, pues ello importa suprimir una de las garantías institucionales.

Este ministerio no puede, en consecuencia, aprobar la resolución expresada, y el señor interventor, como los demás funcionarios que sean injuriados o calumniados deben entablar, ante los jueces competentes, las acciones que corresponden.

[illegible] atte.—R. Gómez, ministro del interior."

Ciclo de conferencias de Pi y Suñer

EL ACTO DE ESTA TARDE

Primera conferencia del sabio fisiólogo español

A las 5.30 de la tarde en el salón [illegible] de la Facultad de medicina, se efectuó, según lo anunciamos ayer, la inauguración del ciclo de conferencias del sabio fisiólogo catalán Augusto Pi y Suñer.

Un numeroso y selecto auditorio se había congregado desde mucho antes de esa hora, deseoso de escuchar la palabra científica de uno de los [illegible] que, a pesar de su juventud, se ha colocado en el [illegible] de los más ilustres hombres de estudio del mundo.

Al acto asistió el ministro de instrucción pública, doctor Salinas.

El doctor Avelino Gutiérrez abrió el acto con un conceptuoso discurso, en el que hizo el elogio del conferenciante, explicando los motivos que había tenido en vista la asociación cultural española para invitarlo a que viniera a Buenos Aires a dar una serie de lecciones sobre la materia en que había especializado sus conocimientos. El doctor Gutiérrez fué en varios períodos de su discurso calurosamente aplaudido.

Después habló el decano de la Facultad, doctor Lanari, quien dió la bienvenida en nombre de la institución al ilustre huésped, poniendo de relieve la complacencia con que el mundo médico argentino se apresuraba a escuchar sus disertaciones.

Fué también el doctor Lanari sumamente aplaudido.

Tocó después al sabio fisiólogo pronunciar su discurso-programa sobre la forma en que desenvolverá sus conferencias, escogiendo para ello el tema "Los mecanismos de coordinación y unificación de las funciones".

La palabra sobria y erudita, la frase galana y original del orador, desde el primer momento cautivaron la atención del auditorio, que oyó con muestras de marcado interés las diversas teorías desarrolladas por el doctor Pi y Suñer.

Al terminar, una verdadera ovación saludó la disertación del eminente hombre de ciencia español.

El doctor Pi y Suñer recibió los plácemes personales de las personalidades que habían asistido a escucharlo.

Nuevo presidente de Finlandia

El vicecónsul argentino en Helsingfors, señor Huttumen, ha informado telegráficamente al ministro de relaciones exteriores, que hoy fué elegido por la dieta, presidente de Finlandia el profesor Stahlberg.

Comunicaciones telegráficas

Hoy se normalizó el tráfico por las líneas del telégrafo de la nación, inclusa las conexiones con el interior, con excepción de las del sur que continúan prestando un precario servicio debido a las [illegible].

La fiesta de la paz

EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD

LOS ACTOS DE MAÑANA

Víspera del día señalado para celebrar la fiesta de la paz la ciudad [illegible]

Temprano las casas de comercio [illegible] empezaron a embanderar sus edificios, poniendo en el ambiente esa nota [illegible] los diversos pabellones de las naciones victoriosas. Y como muchas empresas mantienen [illegible], las calles se han podido ver más concurridas que de costumbre. Indudablemente, que en todos [illegible] una entusiasta [illegible] para exteriorizar la alegría que ha producido la terminación del más grande de los conflictos del mundo.

Entre tanto la comisión encargada de la organización de los actos a efectuarse mañana [illegible] la preparación del programa elaborado, [illegible] números principales son el banquete [illegible] que se llevarán a cabo [illegible] Sociedad Rural [illegible] del Colón.

Según se nos informó, el número de comensales ha quedado completamente cubierto, siendo realmente extraordinaria la cantidad de tarjetas solicitadas para el desfile. En cuanto a la velada cabe apuntar [illegible] que será uno de los grandes actos artísticos [illegible] del año.

Esta noche y mañana, muchos centros y sociedades realizarán [illegible] para conmemorar la fiesta de la paz.

El [illegible] de mañana [illegible] en [illegible].

Pensiones y jubilaciones ferroviarias

EL PORCENTAJE DE LAS EMPRESAS

Siendo necesario [illegible] de la autorización que por el art. 58 de la ley N.o 10650 sobre creación de la caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios se acuerda a las empresas de ferrocarriles para aumentar sus tarifas en cuanto tenga relación con el régimen establecido por la ley N.o 5315; el P. E. nacional dictó un decreto cuya parte dispositiva dice así:

A los efectos de la determinación de los porcentajes establecidos por los arts. 8.o y 9.o de la ley N.o 5315 y a los cuales se refiere el art. 7o. del decreto reglamentario de 20 de abril de 1908, se considerarán comprendidas entre los gastos de explotación las jubilaciones y pensiones a cargo de las empresas ferroviarias, por virtud de la ley N.o 10.650.

Considerando el Ejecutivo: Que, a los efectos de determinar la suma que por concepto del 3 o|o del producido líquido de las empresas ferroviarias deben pagar como contribución única, según lo prescribe el art. 8.o de la ley N.o 5315 y del porcentaje establecido por el art. 9.o de la misma, el decreto reglamentario de dicha ley, enumera en su art. 7.o entre los gastos de explotación, el valor de las "pensiones y fondos de beneficencia para el personal".

Que, por su parte, la ley N.o 10.650 en su art. 59, autoriza el aumento de las tarifas "en la proporción necesaria a satisfacer el porte que corresponda a cada empresa".

Que las erogaciones que la nueva ley impone a las empresas ferroviarias, por el concepto de jubilaciones y pensiones, aunque posteriores a la ley 5315 y al decreto que la reglamenta, tienen el carácter de gastos de explotación y, y por tanto, deben considerarse virtualmente comprendidas entre los gastos de explotación a que la ley y el decreto citado eluden en los arts. 8.o y 9.o, la primera y en el art. 7.o el segundo; *sin que desvirtúe* su carácter la circunstancia de que las empresas puedan crearse recursos especialmente destinadas a cubrirlas, mediante el aumento de tarifas.

ORGANIZACION NACIONAL GERMANICA

SIGNIFICADO DE LA PALABRA DEUTSCHES-REICH

Con motivo del recibo de la carta autógrafa del presidente de Alemania, Ebert, dirigida al presidente de la Nación Argentina, doctor Yrigoyen,—publicada hace *pocos días*—el ministerio de relaciones exteriores encomendó a la legación argentina en Berlín, que obtuviera la información oficial sobre el significado (en castellano o en francés) que el gobierno alemán daba a la palabra "Reich", que figuraba en dicha carta.

La respuesta del ministro argentino, doctor Molina, transcribe la nota que recibió el 20 de julio, con esa información. Dice así:

"Señor ministro: Como continuación a nuestra conversación de ayer, tengo el honor de confirmarle que, según opinión oficial de mi gobierno, el nombre "deutsches reich" significa en francés "République Allemande" y debe ser expresado así en todos los actos y piezas oficiales redactados o traducidos en lengua francesa.—Sírvase aceptar, etc., etc.—(firmado) "Hamel".

Reconocimiento de la república de Polonia

La embajada de España ha comunicado a la cancillería, que con fecha 22 de mayo último, el gobierno de Su Majestad Alfonso XIII, ha reconocido a la República de Polonia como Estado Soberano e independiente.

La legación de Dinamarca ha hecho saber también a la cancillería, que con fecha 31 de mayo último, el gobierno de S. M. ha reconocido oficialmente la independencia de Polonia, así como a su gobierno.

CONGRESO

Subsidio—

La Sociedad de Beneficencia de General Acha (Pampa Central) ha solicitado a la cámara de diputados se le incluya en el presupuesto de 1920, la asignación acordada por el gobierno al hospital Santo Tomás que sostiene.

Comisiones citadas—

Esta tarde se reunirá la comisión de presupuesto, continuando con el estudio de los anexos del presupuesto para el año 1920.

—Para las 3 p. m. está citada la comisión de marina.

Algodón para la fabricación de pólvora

Aforo y derecho que le corresponden

La aduana de la capital remitió al ministro de hacienda la consulta formulada por una sociedad industrial respecto del aforo y derecho que corresponde al algodón en rama nitrado húmedo preparado para la fabricación de pólvoras.

El ministro por resolución de hoy declaró que el algodón de referencia es de valor declarado al 5 o|o.

Funda esa resolución en que como lo manifiesta la mayoría del tribunal de vistas, se trata de un producto que es materia prima de una industria implantada en el país y que está tomando incremento, y por lo tanto, corresponde la aplicación del menor derecho sobre el valor declarado desde que el artículo en cuestión de reciente importación no se encuentra comprendido en el [illegible].

El torneo ganadero de Septiembre

Extraordinario número de inscripciones

Aquella clausurado el período de inscripción para la gran exposición ganadera de septiembre, que como de costumbre se realizará en el local que la Sociedad Rural Argentina posee en Palermo.

Realmente, este año ha sido extraordinario el número de inscripciones, lo que obligará a ampliar los locales, especialmente los destinados a vacunos.

El total de inscripciones, es el siguiente: vacunos a galpón, 1624 machos y [illegible] hembras; vacunos a palenque 42 y 12; equinos, 149 y 26; ovejunos 471 y 186, y porcinos 178 y 148.

Escuela de agricultura de Córdoba

Ensayo sobre alimentación de cerdos

El jefe de la sección ganadería de la escuela de Córdoba ha realizado un estudio-ensayo sobre alimentación de cerdos, utilizando al efecto el maíz picado con su marlo y los forrajes cow-pea y soja hispida, plantas cultivadas en el mismo establecimiento.

La experiencia ha sido hecha con cerdos Berkshire de ocho meses de edad, habiendo durado 50 días. Se ha elegido la raza Berkshire por ser la que mejor se adapta en aquella región debido a sus excelentes condiciones de precocidad, rusticidad y gran prolifidad.

La ración diaria para cada uno de los tres lotes en experiencia ha sido de 4 kilos de maíz pisado con su marlo, 4 kilos de cow-pea y 4 kilos de soja hispida, respectivamente.

El aumento mayor de peso al término del ensayo, correspondió en primer lugar a los cerdos alimentados con cow-pea, que fué de 40 kilos, siguió luego el lote de soja hispida con 38 k. y en último lugar el grupo alimentado con maíz picado y marlo que dió 28 k.

Sacrificados los animales después de 24 horas sin haber recibido alimento alguno, se observó que la carne de mejor aspecto por su color y consistencia correspondía a los cerdos alimentados con cow-pea, el segundo orden a los cerdos mantenidos con maíz picado y marlo y en último término al lote que recibió soja hispida, cuya carne de color rojo oscuro no impresionaba bien, siendo su consistencia demasiado compacta.

En cuanto a la grasa la superioridad correspondió también a los animales alimentados con cow-pea, cuya grasa de color blanco nítido presentaba un aspecto muy aceptable, no así la de los cerdos que consumieron soja hispida que parecía impregnada de un aceite de color amarillento y que entraba fácilmente en descomposición.

Tratándose de un ensayo preliminar y teniendo en cuenta que el factor de la individualidad puede hacer variar los resultados obtenidos, sería aventurado establecer conclusiones definitivas; no obstante, los mejores resultados que ha dado la alimentación con el forraje cow-pea, por lo que, un ensayo más completo que se realizará en el curso del año actual permitirá establecer más firmes deducciones sobre estos ensayos de alimentación.

Asociación de lechería de Chicago

INVITACION AL GOBIERNO ARGENTINO

Por el ministerio de relaciones exteriores y culto, y con intervención del de agricultura, se ha aceptado la invitación que por intermedio de la embajada de los Estados Unidos aquí acreditada, ha trasmitido la Asociación Nacional de Lechería de Chicago, para que se hiciera representar a la Exposición Anual de Lechería y Granja y del Niño que se llevará a cabo del 6 al 12 de octubre próximo, habiéndose designado al doctor Héctor Villafañe, como delegado del ministerio de agricultura a la citada exposición.

PATENTES NACIONALES

Pagos de las patentes del año en curso

La administración de contribución territorial y patentes ha recaudado en concepto del pago de patentes nacionales del año en curso, la suma de 3.305.023 pesos.

Si se tiene en cuenta que esta ley impositiva ha sido sancionada con retardo, pues fué puesta recién en vigencia en el mes de junio, es apreciable el ingreso que por este concepto ha tenido el fisco nacional.

La administración ha resuelto habilitar mayor número de ventanillas, a fin de que los contribuyentes puedan hacer sus pagos con la mayor comodidad en los días que falta del mes, término fijado como vencimiento de las patentes.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Concedió audiencia a varias personas y subscribió expedientes y planillas de sueldos.

Para informarle de asuntos de sus reparticiones se entrevistaron con el Dr. Yrigoyen el intendente municipal, director de agricultura, jefe de policía y los presidentes del crédito público y departamento de higiene.

Visitaron también al primer magistrado el vicealmirante O'Connor y el general Uriburu, jefe de la 1a. división.

Con sus ministros se reunió en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Instalacion de puestos de tiendas

EN LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO

Petición al concejo deliberante

El centro de tenderos y anexos ha elevado una nota al presidente del concejo deliberante, señor Saturnino J. García Anido, por la cual se pone de manifiesto los perjuicios que a ese gremio irroga el que se haya vuelto a permitir en los mercados del municipio la instalación de puestos para la venta de artículos de tienda.

En dicha comunicación se hacen valer diferentes consideraciones para la eliminación de un permiso, que, según expone el centro, no debe concederse por razones de higiene, de economía doméstica y decoro.

La petición tiende a solicitar que se cumpla la ordenanza de 1o. de julio de 1910, o séase los artículos 1908, 1909 y 1910 del digesto municipal.

Exposición de gráficos

El Museo Social Argentino ha resuelto la formación de una exposición de gráficos de carácter económico y social, que permitan el fácil conocimiento de fenómenos de esa índole, referentes a la República Argentina.

Con este motivo se ha dirigido a varias instituciones nacionales, bancos, ferrocarriles, frigoríficos, compañías de tranvías, luz eléctrica, gas, etcétera, y en general a todas las grandes empresas industriales, solicitándoles el envío de gráficos que muestren su actividad industrial, y además lo concerniente a estadísticas del capital y el trabajo, personal obrero, etc.

Las inundaciones en el Sur

La situación mejora paulatinamente

INFORMACIONES GENERALES

La situación continúa mejorando en toda la zona inundada; en algunos partidos las aguas se han retirado, dejando como es consiguiente, gran cantidad de pantanos que obstaculizan el tráfico.

Las informaciones siguientes dan cuenta de las novedades producidas en la zona afectada por las aguas:

Roque Pérez. — Las aguas descienden paulatinamente, en toda la extensión alcanzada. Se han salvado 162 personas, sin tener noticia de ninguna desgracia. Trabaja activamente el personal a mis órdenes.

—La oficina del telégrafo local, comunica que las aguas continúan descendiendo lentamente.

Guaminí. — El agua de la laguna del Monte creció un centímetro. Ha llegado una importante remesa de la Cruz Roja, consistente en abrigos y buena cantidad de víveres.

Monte. — Las aguas de la laguna de Monte siguen inundando la población. Más de cincuenta familias han abandonado sus viviendas, debido a que las autoridades no adoptaron las medidas tomadas otras veces en casos análogos.

Las veredas del boulevard Zenón Videla Dorna, las únicas que siquiera facilitan el acceso de los peatones a la estación del ferrocarril, pues por otros puntos es imposible hacerlo; pronto también serán intransitables, pues los coches circulan por ellas libremente.

La comisión de vecinos pro inundados facilita a las familias víveres y habitaciones.

Laprida — La prensa de aquella localidad se ocupa extensamente de la situación creada por la inundación. En primer término, se refiere al agua potable, que está contaminada, invadidos los pozos por gérmenes orgánicos que hacen muy peligroso su concurso tomándola natural. Recomiéndase eficazmente que el agua se hierva antes de ingerirla. El periódico "El Progreso" dice que hasta ahora sólo se han producido casos aislados de enfermedades infecto-cotagiosas, habiéndose tomado las medidas necesarias para que no se llegue al carácter epidémico.

La comisión de auxilios los ha prestado largamente a 747 personas, cuya relación llenaría una columna de nuestro diario. Varias de estas familias han sido trasladadas de los parajes inundados a otros locales sanos, y en cuanto a los alimentos, a todos se les ha beneficiado con galleta, carne, yerba, azúcar, fideos, kerosene, fósforos, leña y otros recursos necesarios a la subsistencia. En el local de la comisaría fueron alojadas también muchas personas. Entre los niños recogidos hay tres que ignoran sus nombres, y, por lo tanto no ha sido posible establecer su identificación.

Los miembros de la comisión pro inundados se han subscripto con sumas que forman un total de 545 pesos; del vecindario se han obtenido 200 pesos y 35 kilos de carne. La comisión ha invertido ya más de mil pesos en auxilio de los necesitados.

En favor de los inundados—

La comisión pro inundados de la provincia, organizada en esta ciudad bajo la presidencia del señor Manuel Marante, iniciará de hecho sus trabajos en la semana próxima.

Ha resuelto de acuerdo con una concesión del ejército de salvación, poner a disposición de los inundados todos los locales que esa humanitaria institución tiene en la provincia.

La entrada de extranjeros en el Perú

DECRETO REGLAMENTARIO

La legación argentina en Lima ha comunicado al departamento de relaciones exteriores que, por decreto de 2 de junio último, el gobierno de aquel país ha dispuesto las condiciones que deben llenar los pasaportes de todos los extranjeros que pretendan penetrar en el territorio del Perú.

Por dicho decreto se ordena:

"Los extranjeros que quieran desembarcar en los puertos peruanos deberán estar provistos de pasaporte individual, pudiendo sin embargo, incluir en él a sus parientes, siempre que no sean mayores de doce años".

El pasaporte, además de tener la filiación, deberá estar acompañado de una fotografía reciente del portador y firmado por él.

El pasaporte deberá ser presentado para su legalización a la legación, o en su defecto al consulado del Perú en el país en que reside, sin lo cual el extranjero no será admitido en la república.

Cobro de derechos a los envases de arpillera

La contaduría general formuló reparos a despachos de exportación por el derecho que fija la ley 9075 a la salida de bolsas de arpillera, envasando mercaderías.

Elevados los expedientes respectivos al ministro de hacienda, este funcionario, por resolución de la fecha, dejó sin efecto los reparos formulados a despachos de exportación realizados antes del 26 de marzo de 1918, por el derecho de $ 0.05 oro sellado, que fija la ley 9075 para las bolsas de arpillera que se exporten llenas, salvo los casos a que se refiere el artículo 17 del decreto de 26 de enero de 1918.

Por disposición de la ley 9075, y aclaraciones el derecho que la misma fija era aplicable a las bolsas de arpillera cuando se exportaban en su carácter de mercaderías y no de envases.

Este criterio fué modificado por el decreto reglamentario de la ley 10.349, pero sólo en lo que era aplicable al trigo, lino y avena, productos todos que eran aforados por la comisión creada por dicha ley, en base de los precios mínimos fijados por el gobierno.

El 26 de marzo de 1918 se fijó el procedimiento a seguir para el cobro de los derechos a los envases de arpillera de las demás mercaderías que no fueran de las enumeradas en el considerando anterior.

En esta virtud, no sería equitativo exigir el pago de los derechos a los envases llenos que fueron exportados con anterioridad a la resolución de 26 de marzo citada, ya que tanto las aduanas como los comerciantes pudieron creer que nada adeudaban a su salida.

La laguna Mar Chiquita

Su relevamiento topográfico

A iniciativa del presidente del Aero Club Argentino, en breve se llevará a la realización la primera serie de los trabajos que comprendía un proyecto presentado en oportunidad a la comisión directiva del Aero Club por su vicepresidente, coronel Enrique Mosconi.

Como se recordará, el proyecto consistía en el relevamiento aerofotogramétrico de la laguna Mar Chiquita y otros trabajos análogos de trascendental importancia para la cartografía del país y para las instituciones armadas. Perfectamente planeados los trabajos a ejecutarse, desde el punto de vista teórico científico, el Aero Club hubo de aplazar la iniciación práctica de los mismos debido a dificultades económicas que se le presentaron.

Contándose actualmente con los hidroaviones de la misión aeronáutica italiana, cedidos por el capitán De Marchi, se ha resuelto ejecutar los primeros trabajos, practicándolos sobre el estuario del Río de la Plata, esperándose que el buen resultado de ellos constituya la primera jornada de la importante obra que para el país representa el conocimiento topográfico de sus costas y lagunas inexploradas.

SOBRE PSICOPATIAS

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

Tuvo lugar anoche en el local de la Asistencia Pública la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre: "Psicopatías".

Se ocupó el conferenciante de la etiología, de la causa productora, del sin fin de sujetos afectados de aberraciones psicopáticas, comprobándose en las historias clínicas de estos casos, que todas ellas son debidas a la herencia alcohólica o neuropática de los ancestrales.

Por ello se ocupó de la necesidad de combatir de una manera efectiva el alcoholismo y las enfermedades productoras de las neuropatías.

PERIODISMO

LA QUINCENA SOCIAL

Hemos recibido el núm. 6 de esta interesante revista que se publica en Mendoza.

Tanto su material gráfico como el de lectura, son escogidos y hacen de la nueva revista, una de las más destacadas que se publican en el interior.

Entre otras notas de actualidad, publica una fotografía acompañada de una suscinta nota biográfica, del ministro interino de industrias y obras públicas de la intervención en aquella provincia, don Domingo A. Basili.

El juego en Mar del Plata

LAS DENUNCIAS DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Extraño proceder de la policía

SE SOLICITARA LA INTERVENCION DE LA JUSTICIA

MAR DEL PLATA, julio 26 — A raíz de las denuncias formuladas reiteradamente por el intendente municipal, don Luciano Arrué, acerca del funcionamiento de casas de juego en esta ciudad, la jefatura de policía envió al inspector sumariante, señor Francisco Molinari, a ésta con el encargo de poner en claro la verdad de lo que acerca de esto ocurre.

El inspector Molinari, después de tomar varias declaraciones, entre la que figura la prestada por el intendente municipal, obedeciendo órdenes recibidas de la misma jefatura, regresó anteayer a La Plata, llevando consigo varios elementos de prueba, así como también diversas publicaciones en las que se hacían denuncias sobre las casas de juego.

Ofrecemos a continuación la copia de la comunicación que el intendente municipal dirigió telegráficamente al señor ministro de gobierno de la provincia. Dice así:

"Señor ministro de gobierno. — "La Plata. — En las últimas horas "de la tarde de ayer ratifiqué y amplié ante el instructor enviado por "la jefatura de policía, don Francisco Molinari, mi denuncia sobre "el funcionamiento de juegos prohibidos en esta ciudad. En mi extensa exposición, señalé con toda "exactitud los numerosos locales en "que se ha venido o se continúan "explotando los diversos juegos de "azar, tales como los de caballitos, "ferrocarril, mayor y menor, aeroplano, monte con puerta, taba, choclón, etc. Indiqué también al instructor, en forma concreta, los almacenes suburbanos y rurales en "que se realizan carreras de caballos sin permiso municipal.

"Y para confirmar la verdad de "cuanto expuse, suministré al instructor abundantes bases de información. Supongo que era ésto lo "que deseaba de mí la jefatura de "policía, y que no habrá pensado "que, llamado por la instrucción, yo "no concretaría con toda amplitud "los fundamentos de mi denuncia.

"Sin embargo, acaba de informárseme que en el momento en que "el instructor Sr. Molinari comenzaba el levantamiento del sumario, "la jefatura ha dispuesto que abandone esta localidad, y así lo ha "hecho en el día.

"Ante tan raro procedimiento he "de dejar ante V. S. constancia de "mi extrañeza, reservándome el derecho de solicitar la intervención "de la justicia del crimen para que "esclarezca mi denuncia y las que "haré sobre otros gravísimos hechos "relacionados con los procedimientos de la política local.

"Saluda a V. S. atte.— Luciano "Arrué, intendente municipal; M. "C. Urrutia, secretario".

Misión aeronáutica francesa

EN VIAJE A ESTA CAPITAL

Ha salido ayer del puerto de El Havre, parte de la misión aeronáutica que el gobierno de Francia envía a nuestro país.

Comandante Precardin, jefe de la misión aeronáutica francesa que se halla en viaje a Buenos Aires

Esta, que viene al mando del famoso comandante Precardin, debe arribar a nuestra capital a mediados del mes entrante, lo que dará motivo a una serie de festejos que en la actualidad se organizan.

El jefe de la misión, comandante Precardin, constituye una de las primeras figuras de la aviación militar de su país. Piloto antiguo y de excepcionales condiciones, cuenta en su haber, numerosas hazañas cuando la implantación de la cuarta arma en los ejércitos coloniales, figurando su nombre en aquella flotilla de temerarios que para 1912 realizaron la travesía del Sahara.

Declarada la guerra, su personalidad adquiere verdadero relieve, destacándose en numerosos bombardeos aéreos y reconocimientos, conquistando sus ascensos de teniente a comandante por actos de guerra y que le valieron el nombramiento de jefe de la flotilla M. F. 27.

Terminadas las actividades de la lucha, el gobierno de su patria ha vuelto a premiarle con el mando de esta misión de paz y de progreso, haciendo justicia a sus meritísimas condiciones de hombre de acción.

DE LA PLATA

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS
SU CREACION

Proyecto del diputado Poblet Videla

El diputado de la legislatura de la provincia de Buenos Aires, doctor Poblet Videla, ha presentado el proyecto que insertamos a continuación de creación de escuelas de artes y oficios.

Artículo 1o. — Créase en cada una de las localidades de La Plata, Avellaneda, San Nicolás, Bahía Blanca, Junín, Saladillo, Tornquist, Pergamino, Campana, Tandil, Pehuajó, Tres Arroyos y Nueve de Julio, una escuela que se denominará de "Artes y Oficios", para varones solamente, desde la edad de catorce años.

Art. 2o. — Créase en cada una de las localidades de Avellaneda, Junín, Olavarría, Mercedes, San Isidro y Merlo, una escuela que se denominará de "Artes y Oficios", para niñas solamente, desde la edad de 14 años.

Art. 3o. — La enseñanza que se dará en las escuelas de artes y oficios para varones, creadas por esta ley, será esencialmente práctica, debiendo especializarse en las materias que tengan relación con los oficios de herrero, carpintero, mecánicos industriales, mecánicos electricistas, mecánicos agrícolas, fundidores, sastres, tipógrafos, encuadernadores, albañilería y zapatería.

La iniciación de estos cursos se hará teniendo como base los oficios de mecánicos, en sus varias especialidades, herreros y carpinteros.

Art. 4o. — La enseñanza que se dará en la escuela de artes y oficios para niñas, será también eminentemente práctica, para formar obreras manuales en las especialidades de corte y confección, arte culinario dibujo, construcción de flores artificiales, dactilografía, contabilidad, pintura, bordados, tejidos e higiene pública y privada.

Art. 5o. — Como complemento de la enseñanza práctica de las escuelas de artes y oficios para varones, se dictarán las materias que formarán el plan de estudios: aritmética, geometría, dibujo, física, química, álgebra, mecánica, electricidad y maquinarias agrícolas.

Para las escuelas de niñas las materias que formarán el plan de estudios serán: aritmética, geometría, dibujo, gramática, economía doméstica e higiene pública y privada.

Art. 6o. — Créase una inspección para la dirección y vigilancia de la enseñanza técnica y práctica de estas escuelas.

Esta inspección formulará los programas de enseñanza teórica y práctica de las escuelas de artes y oficios, de acuerdo con lo que disponen los artículos 3, 4 y 5 de esta ley, y atendiendo los informes del director de cada escuela y las necesidades y modalidades de la región donde quede instalada la escuela.

Los programas serán sintéticos, debiendo cada director de escuela formular los programas analíticos a desarrollarse previa aprobación de la inspección.

La inspección tendrá el control de la enseñanza y de los reglamentos internos, y el desempeño del personal docente y todo cuanto se refiera a la dotación de libros, útiles y a la instalación de talleres, máquinas, herramientas y demás accesorios.

Art. 7o. — La inspección de las escuelas de artes y oficios estará compuesta de un inspector general, que se denominará inspector general de la enseñanza práctica y técnica de las escuelas de artes y oficios de la provincia, de un inspector seccional y de una inspectora seccional.

El inspector general y el inspector seccional deberán poseer título de ingeniero civil, mecánico, hidráulico o electricista, otorgado por alguna universidad nacional.

La inspectora seccional deberá poseer diploma oficial de profesora de enseñanza.

Art. 8o. — Estas escuelas dependerán del ministerio de obras públicas.

Art. 9o. — Destínase la cantidad de setecientos ochenta mil pesos moneda nacional para la instalación de las escuelas de artes y oficios indicadas en el artículo 1o.

Art. 10o. — Destínase la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, para la instalación de las escuelas de artes y oficios indicadas en el art. 2o.

Art. 11. — Mientras no se incorporen al presupuesto general, los gastos que demande el sostenimiento de estas escuelas, se señalan las siguientes erogaciones: inspector general, 600 pesos mensuales; inspector, 500 pesos mensuales; inspectora, 400 pesos mensuales; para el personal docente 1.000 pesos mensuales.

Art. 12. — Los gastos que demande la presente ley se abonarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 13o. — Comuníquese, etc.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

El boletín de estadística municipal, arroja los siguientes datos en junio próximo pasado:

Población del partido de La Plata al 31 de mayo, 147.723; crecimiento vegetativo de Junio, 189; total de habitantes al 30 de junio de 1919, 147.912; nacimientos: varones 171, mujeres 173; total, 344; matrimonios, 99; defunciones: varones 91, mujeres 54; total, 155; argentinos, 88; extranjeros, 67; nacidos muertos, varones 6, mujeres 10; decesos por enfermedades epidémicas y tuberculosis: fiebre tifoide, 4; influenza gripal, 3; tuberculosis, 26; decesos según clasificación nosológica: infecciones generales, 44; ídem sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 15; ídem del aparato circulatorio, 24; ídem ídem respiratorio, 13; ídem ídem digestivo, 25; no venéreas del aparato génito-urinario, 8; primera infancia, 6; vejez, 3; afecciones producidas por causas externas, 8; afecciones mal definidas, nueve.

Brohatología. — Animales para el consumo sacrificados en los corrales de abasto: bovinos, 1937; ovinos, 571; suinos, 253; total, 763; decomisos totales: bovinos, 11; ovinos, 2; total, 13; decomisos parciales: bovinos, 593; ovinos, 111; suinos, 30; total, 734.

Locomoción. — F. C. del Sud: pasajeros transportados de 1a. clase, 110.470; de 2da., 181.203; mercaderías generales: recibidas, 63.378 toneladas; despachadas, 10.897; encomiendas: recibidas, 1782 toneladas; despachadas, 1942; hacienda transportada para frigoríficos: bovinos, 45.446; ovinos, 58.781; suinos, 11.638; total, 115.865.

Tranvía La Nacional. — Viajes efectuados, 11.031; pasajeros transportados, 338.021; producido bruto, $ 42.411 m|n.

Tranvía La Plata Lda. — Viajes efectuados, 15.686; pasajeros transportados, 549.590; producido bruto, $ 58.473.30 m|n.

Puerto La Plata. — Barcos entrados de ultramar, 41; cargados, 25; en lastre, 16; barcos salidos para ultramar, 41; cargados, 31; en lastre, 10; barcos entrados de cabotage, 83; cargados, 59; en lastre, 24; barcos de cabotage salidos, 75; cargados, 51; en lastre, 24.

Banco Hipotecario Nacional. — Extensión de tierra hipotecada, metros cuadrados 2402.47; valor de las operaciones, $ 151.400 m n.

Afirmados del municipio. — Durante el mes de junio se han construído 949 metros cuadrados de adoquinado a base de conchilla.

SOCIALES

Para los primeros días del mes entrante, ha sido fijada la fecha de la boda de la señorita Raquel Núñez Chanetón, con el doctor Daniel E. Echeverry.

—El 16 de octubre próximo deberá efectuarse el enlace de la señorita Elena Daneri con el doctor Eduardo Guerrero.

—Efectuóse anteayer en el hotel Sportman el enlace de la señorita María Castagnet, con el señor Víctor F. Cauvín. Fueron padrinos, doña Josefina C. de Piñero y don Carlos Castagnet.

—Hoy se efectuará el enlace de la señorita Celia Lacoste con el señor Máximo Anselmino.

—El señor Ernesto Alfonso y señora, recibirán hoy en su domicilio de la calle 5, 56 y 57 a un núcleo de sus relaciones, lo que dará lugar a una grata reunión social, dada la cantidad de sus buenas amistades.

—El distinguido joven Angel Del Prado, ha solicitado la mano de la señorita Gregoria Uribe, siendo felicitados por sus numerosas relaciones. Con tal motivo efectuóse en la casa de la novia, una brillante reunión.

—Se ha fijado el 8 de agosto para que se celebre la boda matrimonial de la señorita Esther Reinoso con el joven Alejandro Davis, ambos muy vinculados en la sociedad de Concordia.

—El doctor Pedro Péndola Díaz ha formalizado su compromiso matrimonial con la señorita María Esther Crosa. La boda se efectuará en el mes de septiembre próximo.

—El señor Fernando S. Rodríguez ha solicitado la mano para el señor Luis Scattini de la señorita María Inchauspe, sin haberse precisado la fecha de su boda.

—En vías de un completo restablecimiento, el comandante Rivero y Hornos.

—Encuéntrase enferma, la señorita Amalia Ramírez Plot.

—Guarda cama, el señor Luis Ugarteche.

—Como es de práctica, ayer concurrió a la Plaza San Martín, la banda de policía.

—Estuvieron anteayer de visita en esta ciudad, el señor ministro de Francia en el Paraguay y el ministro argentino en Portugal, doctor Luis María Cantilo, acompañados de los doctores Ricardo Marcó del Pont y Carlos Rocha Arana.

—Regresaron el jueves del Rosario, el doctor Julio D. Urdániz, acompañado de su joven esposa Rosario Vilgré Lamadrid.

—Hoy partirá para Lincoln, donde piensa permanecer algunos días, el señor José Víctor Noriega, presidente de la honorable cámara de diputados de la provincia.

—Para Lomas de Zamora, las señoritas Margarita Roca y Aída N. Grisi.

—De Bahía Blanca, la señora Juana Foix de Verzura.

CONMEMORACION DE LA REVOLUCION DEL 90

El comité femínista radical de la provincia, resolvió conmemorar el 29o. aniversario de la heroica jornada del Parque en 1890 y honrar la memoria de los grandes tribunos doctores Leandro N. Alem y Aristóbulo del Valle.

Una comisión de señoras y señoritas harán guardia de honor al pie del monumento de la revolución en la Recoleta, las cuales depositarán flores naturales rindiendo homenaje a los caídos. Dicha comisión la formarán las siguientes personas:

Raimunda M. de Montes, Rosa F. Martínez de Vidal, Margarita W. de Rodríguez, Sergia T. Vidal, Anita Webb, Elvira Gallo, Ana Krey de González, Maximina Del Valle, e Isabel Montes. Hará uso de la palabra un miembro de la C. D.

NOMBRAMIENTOS

El intendente municipal, ingeniero Santiago J. Storni, hizo el jueves los siguientes nombramientos:

Subinspector de la inspección general, al señor Francisco E. Sozzi; ordenanza, al señor Ramón Coronel.

Carreras de caballos

IRMAO

Buena carrera

El hijo de Livarot que al reaparecer sin una corrida sería, fué segundo de Escorpión, merece a su caballeriza ilimitada confianza en el handicap final de mañana. Temen únicamente a Conjurado.

COLLIFLOWER

Excelente candidata

A pesar de la fija de Manda, el entraineur Calistro considera muy difícil que le puedan ganar mañana a la hija de Pimental Colliflower aprontó hoy muy bien.

EJERCICIOS DE LA TARDE

Rosal II — El hijo de Flores ha sido sometido hoy a un ensayo preparatorio sobre la milla.

Dirigido por Enrique Saavedra, recorrió la distancia en 1'41" 1|5. Está muy lindo.

Cavador — Dirigido por Domingo Torterolo, el pupilo del stud Lagrange, se desempeñó muy bien en la corrida a que se le sometió sobre 2500 metros, marcando 2'40" 3|5.

Diamant Bleu — No tardará en obtener su primera victoria.

El hijo de Dusty Miller dirigido por Angel Amoroso, recorrió 1400 metros en 1'28".

Pringles — Con T. Batista, corrida en la milla marcando 1'41" 1|5.

Wilde — Con T. Batista marcó 1'48" 1|5 en 1700 metros.

Very Gay — Que puede obtener mañana su primer victoria, hizo con Peñaloza 700 metros en 42" 1|2.

Moloch — Con Carabajal, y a la par de Melik, con Altamiranda, cubrió 800 metros en 46" 4|5.

Dalmacia — Con Carabajal, y a la par de Andanada con Altamiranda, 700, en 44", con tren suave.

Gran Cosa — Que está lindísima, fué trabajada por Torterolo en la cancha chica, recorriendo 700 metros, a voluntad, en 43" 4|5.

Sui Generis — Con S. U. Morales ejercicio de 700 metros, en 44".

Candileja — Con Verduri, aprontó en 43" 4|5 la partida.

Fatraló — Con Tedeschi, 700 metros, en 43".

Bayoco — Con R. Rodríguez, pasó los 1.000 metros, en 1' 1".

Los Gorros—Dirigido por el señor C. Juárez Celman, recorrió 1.000 metros en 1' 3".

Pergaminense — Dirigido por Canesa 49" los 800 metros.

Falerna — Marcó 43" en la partida, dirigida por G. di Palma.

Grey Fox — Hizo 800 metros, dirigido por D. Torterolo. El tordillo viene recuperando estado.

José Eduardo — A la par de Mimac hizo 100 metros en 41" 2|5.

Montesquieu — Dirigido por Verduri hizo 700 metros en 44".

Damócles — Con Peñaloza hizo 80 metros en 49".

Notas policiales

CONTRAVENTORES EN LIBERTAD

La jefatura de policía dispuso la libertad de todos los contraventores detenidos por causas leves, como adhesión a la fiesta de la paz, a indicación del presidente de la república.

CEDULAS DE IDENTIDAD

La división de investigaciones recomienda al público que necesite cédulas de identidad o documentos para trasladarse a Montevideo, que recurran con anticipación, pues la tramitación requiere algunos días.

ESTAFA

A Elvira Rosario, domiciliada Caseros 1123, dos desconocidos la estafaron en $ 2050. Interviene la 41.

DETENIDO

Por infractor a la ley de enrolamiento se encuentra detenido en la 43 el ciudadano Alfredo Fidel.

FALLECIMIENTO

En Canning 825 falleció repentinamente el mendigo Hosien Shezé, árabe.

ROBO

En la 3a. está detenido Agustín Pérez o Pedra, de malos antecedentes, que substrajo una máquina de escribir en la casa Uruguay 627.

La víctima valuó la máquina en 250 pesos.

GUERRA Y MARINA

DEMOSTRACION

Estrechando vínculos de camaradería, el agregado militar a la legación del Brasil, capitán Armando Duval, ofreció hoy un almuerzo en el restaurant Guemes a un grupo de amigos.

Concurrieron a la demostración los agregados militares de Chile y Perú, oficial mayor del ministerio señor Merello, teniente coronel Ceferino Méndez y otros.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salió esta mañana de la dársena sur, con destino a Comodoro Rivadavia, el buque-tanque "Ministro Ezcurra".

—El transporte "1o. de Mayo", en su viaje por la costa patagónica, ha llegado a Santa Cruz.

COMUNICACIONES EN EL EJERCITO

Dictóse una resolución disponiendo que en lo sucesivo [illegible] institutos y unidades del ejército harán las comunicaciones [illegible] pertinentes al distrito militar que corresponda.

Para el personal de conscriptos la comunicación se hará en conjunto, al efectuarse el [illegible] de los mismos, debiendo [illegible] las aptitudes al ser licenciado.

PALACIO DE JUSTICIA

FALLOS DE LA CAMARA CIVIL SEGUNDA

Este tribunal, en el acuerdo celebrado esta mañana, falló los siguientes juicios:

Don Guillermo Benoit contra don Arturo Peralta Ramos, por cobro de pesos.

Reforma la sentencia del juez doctor Meléndez, elevando a 4000 pesos la cantidad que debe pagar el demandado. Las costas por su orden.

—Doña Lucila del Solar de Muñoz contra don Francisco Bernasconi, por cobro de pesos.

Confirma el fallo del juez doctor Casabal.

—Doña Angela Castellanos de Leotino contra don Anacleto Torres y otro por cobro de pesos.

Confirma en todas sus partes la sentencia del juez doctor Meléndez. Las costas en el orden causado.

[illegible]

Confirma la sentencia del juez doctor Casabal.

[illegible]

Confirma la sentencia del mismo juez que rechazó la demanda.

Inventos importantes

El transporte de leche y sus derivados

NUEVO GENERADOR GASOGENO

Dos inventos importantes, destinados sin duda alguna a prestar eficaces servicios, son los que ha patentado el señor H. D. Pruchtenicht, referentes una al transporte de leche y sus derivados, a temperatura baja, por medio del saneamiento previo de la misma y su transporte en tarros especiales aislantes de dobles paredes, y otro a un nuevo generador gasógeno que permite la utilización directa de la leña, lignita, carbón de leña y petróleo y sus derivados, para la obtención de gas pobal o gas lowson, por destilación seca.

Divídese el primer invento en higienización de la leche y su transporte a baja temperatura en tarros especiales aislantes.

La leche ordeñada se pasa lo más pronto posible a un purificador, que obra por medio de aire que se sopla a temperatura normal a través de la maza líquida, para extraer los olores peculiares y gérmenes animales y luego rebajarla a una temperatura de 2 centígrados sobre cero.

El saneamiento puede hacerse por los refrigeradores de caños rectos paralelos, circulados por agua como actualmente se usa para enfriamiento de líquidos. Este aparato se pone en un sitio de corrientes de aire, en tal forma que este último pasa por los espacios entre los caños sobre cuales chorrea la leche. Para mayor eficiencia se puede colgar sobre los caños a cada lado dos superficies de tejidos de alambre, estañados de mallas pequeñas, sobre los cuales la leche se extenderá en forma de superficies capilares aereándose así perfectamente. Mejor, puede disponerse directamente un ventilador a mano o fuerza motriz, que impele el aire a través de la capa delgada de leche.

Luego se rebaja la leche en el mismo refrigerador hasta la temperatura mínima de unos 16 centígrados, que dé el agua de pozos semisurgentes y algibes profundos. La temperatura de 2 centígrados sobre cero es lo más conveniente para el transporte y conservación de la leche durante más de 50 horas en transportes y depósitos, sin alterar el producto.

En cuanto al segundo invento se refiere debe considerarse como base fundamental del gasógeno ha de considerarse la división del mismo en 3 zonas, para destilar el material a gas, desde la parrilla hasta el caño de extracción de los gases, y que son:

La zona de fuego o de gasificación completa, que alcanza de 0.80 a 1 metro sobre la parrilla.

La zona de caldeo o cokificación o sea donde la leña u otros combustibles se transforman en carbón, la cual alcanza más o menos un metro de altura.

La zona de extracción de los primeros gases de calentamiento o ignición de la leña seca y expulsión del aire y de los vapores y gases de la humedad.

Más arriba se halla un espacio de más o menos 1.50 de altura que provee las demás zonas del material a destilar de este depósito, y que con los dos tubos de entrada forman una cámara para alentar el material con poca temperatura.

Este invento como el referente al transporte de leña, han de ser de gran utilidad para el desarrollo del proceso industrial argentino en sus diversas fases.

Información general

EN HONOR DE LA MISION AERONAUTICA ITALIANA

[illegible]

La velada se verificará hoy a las [illegible] en el salón de la calle Sarmiento número 1.374, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte: 1. Himno nacional argentino [illegible] Americana [illegible] secretario [illegible] Noacco. [illegible] especialmente [illegible] Oración de las [illegible] homenaje a los aviadores italianos. 5. Dueto "Puritani" (Bellini), cantado por el barítono señor Augusto Beaty y el bajo señor Ricardo Míguez; 6. El señor Vicente Miraglia declamará la poesía de Amadeo Amoroso titulada "All di nostra guerra"; 7. El profesor E. [illegible] "[illegible] Antonia [illegible]".

Segunda parte: [illegible] "M'Appari" [illegible] Amadeo Amoroso [illegible]

[illegible]

A este acto, que promete asumir grandes proporciones, han sido especialmente invitados el ministro de Italia [illegible] nuestro país, señor Víctor [illegible] y el cónsul general, señor Carlos Nazar.

ESCUELA GRATUITA DE MUSICA

Habiéndose ampliado el local de la asociación "Juventud Israelita Argentina", la dirección del conservatorio gratuito de esa institución, ha resuelto abrir la inscripción para los cursos de solfeo, entonado, violín y piano.

La inscripción se realiza todos los días de 3 a 5 p. m. en la secretaría de esta asociación, calle B. Mitre 2218.

EXPLORADORES DE "DON BOSCO"

Mañana el primer batallón efectuará su 11a excursión de recreo y estudio previa misa que será oficiada en la capilla del cuartel.

A las 7 y 45 a. m. los exploradores divididos en tres compañías se dirigirán con sus bagajes y útiles de estudio a Saavedra, acampando en el Parque, cedido gentilmente por el director de paseos públicos, ingeniero [illegible] Carrasco, donde se realizará un selecto programa de ejercicios.

CIRCULOS DE OBREROS

En la última reunión celebrada por la junta de gobierno de los C.C. de O.O. de la R. A., se nombró presidente de la Federación de Propaganda, al señor Amadeo P. Barousse, confirmándolo por un nuevo período en el cargo.

UNIVERSITARIAS

CLASES PRACTICAS DE PARTOS

El profesor suplente de partos doctor J. C. Risso Domínguez, dará en el local de la Maternidad del hospital Rivadavia, servicio del profesor doctor Peralta Ramos; los días domingo a las 9 de la mañana, clases prácticas de obstetricia, las que continuarán en esos días y hora.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Los socios de esta Federación reunidos en asamblea extraordinaria, consideraron el proyecto de reformas a los estatutos, aprobándose por unanimidad la incorporación de los centros de farmacia, odontología y arquitectura.

Se aprobó también, como artículo 20 el siguiente: "Pueden formar parte de la Federación Universitaria los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad nacional de Buenos Aires que estén asociados en un centro, no pudiendo haber más de uno de estos para cada carrera universitaria."

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Desde el lunes próximo se recibirán en el local Florida 537, los trabajos que se expondrán en el IV Salón Anual de Arquitectura.

Compra y venta de M. Schapiro, LIBERTAD 519. — ROPA DE HOMBRE, EN BUEN USO, Y ARTICULOS EN GENERAL; PAGO BIEN; VOY A DOMICILIO.—U. T. 337, LIBERTAD. v. jul. 28

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

La indemnización por la muerte del sargento Mannheim.

WEIMAR, julio 26 (United Press) —El señor Müller declaró ante la asamblea nacional, que el gobierno considera que la petición de un millón de marcos como indemnización a la familia del sargento Mannheim, es tanto injustificada como inaceptable, pues "la compulsión, en caso de que no se ejecutase el pedido, correspondería al estado de guerra y no al de paz, que, agregó, justamente acaba de ratificar Alemania."

La liga alemana de protección al ex kaiser

PARIS, julio 26. (United Press)— "Le Matin" publica una información de Francfort anunciando que la liga alemana de protección al ex kaiser, eligió para el cargo de presidenta honoraria de la misma, a la princesa Margarita de Hesse, hermana del ex soberano alemán.

Agrega que el hijo de la mencionada princesa rogó al comando francés en Francfort que no se hiciera eco de esa designación, que creaba un incidente, pues la princesa Margarita no había aceptado la designación.

Las fuerzas de Koltchak evacuan Ekaterinburg

LONDRES, julio 26. (U. Press)— Se recibió un despacho del almirante Koltchak anunciando que había procedido con el mayor orden, a la evacuación de Ekaterinburg.

Se anuncia, además, que a pesar del éxito obtenido por las fuerzas rojas, nótase mucha depresión en los ánimos de éstos, pues temen que debido a la distancia que los separa de su base, pueda llegar a producirse una catástrofe para sus armas.

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 26 (U. Press) — Anuncian de Yorkshire que los mineros se reunirán hoy para tomar en consideración la propuesta del gobierno, de reanudar las tareas.

La política inglesa con respecto a Rusia

LONDRES, julio 26 (U. Press)— La política británica con respecto a Rusia está adquiriendo de nuevo un lugar prominente como consecuencia del reciente desastre de Arcángel.

Posibles cambios en el gabinete británico

LONDRES, julio 26 (U. Press) — Varios diarios de la mañana, de esta capital, publican el rumor de que sería posible que en breve se produjeran algunos cambios en el gabinete.

Elizardo R. Agra

Esta tarde

Ha fallecido esta tarde el señor Elizardo R. Agra, meritorio y viejo radical de la circunscripción 12a., donde actuó siempre en una forma entusiasta y decidida.

Este fallecimiento ha de repercutir dolorosamente en el círculo de sus amigos como también en el núcleo radical de la circunscripción 12, por las bellas prendas morales del extinto.

Círculos y Sociedades

Club Sindical de Empleados — Baile a las 3 p. m. mañana, en Suipacha 272.

Círculo "La Marina".—A las 8.30 p. m. baile el 3 de agosto, en Viamonte 666.

Hijos del ayuntamiento de Oleiros — Velada hoy a las 9 p. m. en Piedras 534.

"El 43" — Festival el 30 de julio en Rondeau 2043 a las 9 p. m.

Círculo de los Unidos de la Coruña — Festival mañana a las 3 p. m. en Tacuarí 252.

Ideal Club — Ofrecerá dos bailes los días 27 de julio y 3 de agosto de 8.30 a 12.30, en Paraná 555.

Centro Eslava — Mañana, a las 2.30 realizará un baile en el salón Augusteo.

El programa bailable estará a cargo de la Rag-Time Band Eslava.

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 12.000 a 97.20.

Id. para agosto 31: 10.000 a 96.70.

Id. de 6 por ciento, segunda serie, para julio 28: 35.000 a 97.50.

Id. de 6 por ciento, tercera serie, para julio 28: 8100 a 97.50.

Id. de 6 por ciento, cuarta serie, para julio 28: 5000 a 97.50; 5000 a 97.30.

Id. de 6 por ciento, quinta serie, para julio 28: 623.700 a 95.40.

Id. para julio 29: 100.000 a 95.40.

Cédulas nacionales serie K, al contado: 1600 a 96.

Crédito Argentino de 1911, para julio 28: 13.000 a 83.50.

Id. para julio 29: 5000 a 83.50.
Certificados municipales de 7 por ciento, para julio 28: 26.500 a 100.
Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 por ciento, segunda serie, para julio 28: 15.000 a 86.50.
Deuda de Santa Fe 118.931, al contado: 1200 a 81.
Id. de 1919, para julio 28: 3000 a 81.30.
Banco Francés, al contado: 10 a 58.50.
Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 25.60; 100 a 26; 100 a 25.80.
Id. para julio 28: 200 a 25.20; 300 a 25.60; 100 a 26; 200 a 25.80.
Id. para fin de mes: 1200 a 25.40; 1200 a 25.60; 400 a 25.90.
Id. para agosto 31: 400 a 25.90; 100 a 26.20; 700 a 26.10.
La Primitiva para julio 28: 50 a 175.
Argentina de Edificación para julio 28: 50 a 73.50; 30 a 74; 200 a 75; 100 a 76.
Id. para fin de mes: 150 a 75.
Id. para agosto 31: 100 a 75.
La Ibero Platense, para julio 28: 30 a 77.
Arenera del Vizcaíno (ordinarias) para julio 28: 30 a 77.
Id. (preferidas), para julio 28: 500 a 109.
Astra, para fin de mes: 70 a 79: 150 a 80.
Id. para agosto 31: 100 a 80; 90 a 79.50; 60 a 83; 50 a 82.50.
La Mendieta, al contado: 50 a 135; 25 a 138.
Salinas Hnos., para julio 28: 20 a 410.
Quebrachales fusionados, para julio 28: 100 a 93.50.
The Catalinas, para fin de mes: 500 a 640.
Compañía Sansinena, para julio 28: 20 a 175.
El Comercio (seguros), para julio 28: 10 a 435.
La Tandilera, para fin de mes: 30 a 250.
Puerto Sastre, para julio 28: 2300 a 4.40; 500 a 4.50; 4900 a 4.45.
Id. para fin de mes: 1000 a 4.45.
Id. para agosto 31: 500 a 4.45; 1000 a 4.50.

DEMANDA DE OFERTA DE TITULOS

En compra: la Mundial (seguros) Club Mar del Plata, Tierras del Oeste.
En venta: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 18.60; id. clase de pan, a 18.30; id. colocado en Bahía Blanca, a 18.20.
Avena: colocada sobre dársena, a 10 pesos.
Lino: base 4.70 colocado sobre dársena, a 41 pesos.
Maíz: clase amarillo, a 10.50 pesos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 18.90; 200 id. a 15.95; 400 id a 19.10; 600 id a 19.05; 600 id a 19; 400 id en 18.98; 200 id. a 19; para octubre: 200 id a 18.90; 200 id a 19; 200 id a 19.05; 800 id a 19; 1000 a 19.05.
Maíz: para septiembre 400 toneladas a 11.05; para octubre 1400 toneladas a 11.10; 400 id a 11.09; 600 id a 11.05; 4200 id 11.
Lino: para septiembre 200 toneladas a 41.50; 100 id a 41.60; 200 a 41.70; 200 id a 41.75; para febrero 200 id a 32.80; 100 id a 32.70; id a 71.75; 200 id a 41.80; 160 id 200 id a 32.50; 200 id a 32.60; 800 id a 32.50; 40 0id a 32.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para septiembre, 800 toneladas a 18.70; 200 id a 18.65; 200 id a 18.70; 400 id a 18.75; para octubre, 200 id a 18.80; 200 id a 18.60 $.
Maíz: para septiembre, 800 toneladas, a 10.90; para octubre, 1.800 id a 10.90; 200 id a 18.75; 200 id a 18.85; 3000 id a 18.90 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en julio, a 18.40; id número 2, a 17.90; en agosto, a 18.60; en septiembre, a 19.05; octubre, a 19.05; id. disponible, a 18.40.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 10.40; en agosto, a 10.86; en septiembre, a 11; en octubre, a 11; id disponible, a 10.40.
Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 41.60; id en agosto, a 41.60; en septiembre, a 41.30; en febrero, a 32.60; id disponible, a 41.60.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 10.10; en agosto, a 10.10; en septiembre, a 10.20; id disponible, a 10.10.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo número 1, a pesos 18.60; id número 2, a 17.70.
Lino: a 41.60.
Maíz: a 10.70; id nuevo, a pesos 10.70.

1a. EDICION

26 DE JULIO DE 1919

El convenio con los aliados

Nada más que palabras, un caudaloso torrente de palabras, vacías y sonoras, consagra "La Nación" al "mensaje al congreso de insistencia (sic) sobre el proyecto de préstamo a los aliados". Podía esperarse una crítica razonable y científica que practicase honradamente la discriminación de las razones que sirven de fundamento a la insistencia del ejecutivo. Al fin, la importancia del asunto reclama algo más que un ejercicio de charlatanesca retórica, inflado de falsa erudición y falso conocimiento de la verdadera naturaleza y las relaciones del negociado cuya sanción es reclamada al congreso. Pero "La Nación" no entrega al examen público de tal cuestión sino un aporte torrencial de palabras insignificantes y reveladoras, a lo sumo, de tanta presunción como ignorancia, de tanta impertinencia como petulancia. Su artículo de hoy es un "specimen" de esa factura periodística en que la mala fe y la iracundia no alcanzan a disfrazarse con el filosófico ropaje de la equidad.

Entiende "La Nación" que es tarde para testimoniar ante los países de la alianza nuestra solidaridad moral mediante un acto de cooperación económica. El aserto resulta particularmente curioso cuando se sabe que son esas mismas naciones, por órgano de sus agentes diplomáticos, los que se han acercado una vez más a nuestro gobierno, requiriendo un pronunciamiento definitivo sobre el contrato signado "ad referendum" durante los últimos meses del año anterior. La afirmación del diario mitrista adquiere singular valor cuando se sabe que las exhaustas finanzas de alguno o algunos de los estados incluídos en el convenio no les permiten adquirir ni una tonelada de trigo, ni una pieza de carne, en tanto que sus precarias existencias de alimentos apenas alcanzarán a satisfacer un mes más las necesidades de sus pueblos. Por eso es que el gobierno argentino reclama una sanción del congreso. Media en el asunto no sólo un interés comercial sino una poderosa razón humanitaria. Véala o no la estulticia que a veces sombrea el criterio de cierta prensa, ella existe objetivamente y es perfectamente conocida de quienes desean apresurar el trámite del negociado. Pero ocurre algo especial en todo esto. Los mismos diarios que durante la guerra preconizaron una ruptura inútil y peligrosa, que habría arrastrado a la república a la ruina económica sin provecho alguno para la alianza, son los mismos que ahora se oponen enconadamente a que nuestro país preste un positivo y eficaz servicio a las naciones extenuadas en las dificultades tremendas de la post-guerra. Hay motivos para pensar un poco ásperamente algunas verdades rudas, pero que no conviene callar. De haber entrado nuestro país en el conflicto sólo habría sacrificado, tal vez, algunos millares de pobres vidas, entre las que no se contarían hoy, probablemente, las de esos ardorosos partidarios de una intervención armada, en la que les habría correspondido la honra y la gloria de los precursores. Por eso toda una fracción política, toda una clase opulenta, se hizo intervencionista. Pero la intervención que ahora propone nuestro gobierno, intervención humanitaria, destinada a acallar hambres y a combatir miserias, amenaza, no vidas de gentes humildes, sino intereses — carne y trigo—de gente poderosas. Y estas gentes, y sus diarios, claman agresivamente, temblorosos de miedo por su bolsa, que no es necesario ayudar a la angustia de Europa. Ahora hay que hacer negocios y nada más.

Y nada más. Pero si se examinan algunos de los argumentos dispersos en el caudaloso río de palabras de "La Nación" se puede advertir que ni siquiera advierten que se puede ser humanitario, se puede hacer una figura airosa, sin perder dinero.

A juicio de "La Nación" el mantenimiento de los precios mínimos y del tipo estable de cambios, ocasionaría a la economía argentina un quebranto de sesenta a setenta millones de pesos. Y bien, al reclamar la sanción del proyecto se admite, cabalmente, la modificación de éste en lo que se refiere a precios que se ajustarán a las cotizaciones de plaza y en lo que respecta a tipos de cambio que serían los corrientes en el giro internacional.

También se exagera y agiganta la probabilidad de disolver nuestro mecanismo monetario bajo el peso de una cuantiosa emisión no garantizada. A ello se responde diciendo que ni la emisión será, probablemente, necesaria ni en caso de tener que apelar a ella sería cuantiosa y quedaría sin garantizarla. En efecto, para atender a las mayores exigencias del préstamo, se contaría con las enormes masas de numerario existentes en el Banco de la Nación y otros establecimientos de crédito. De modo que la realización del convenio se traduciría en dos ventajas materiales inmediatas: la liquidación de nuestra cosecha y la movilización de los capitales que se inmovilizan, ociosos, en las arcas bancarias. De las ventajas morales no se hable.

Estas razones sólidas, positivas, informan la actitud del ejecutivo y fundan su pedido de insistencia. Contra ellos, sólo opone "La Nación" palabras; palabras llenas de encono político, llenas de miedo de gente rica temerosa por la suerte de su bolsa. No hay que prestar dinero a los aliados; no hay que facilitarles la adquisición de trigo y de carne. Si se tratara de mandar morir a Europa algunos miles de pobres conscriptos...

26 de Julio de 1890

Hace hoy veintinueve años que la altivez del pueblo porteño se irguió en un gesto bravío, contra un gobierno, contra un sistema y contra una época.

Al rebelarse airado en la protesta armada, quizo marcar al gobierno y señalarse a sí mismo, un derrotero definitivo de moral, de progreso y de libertad.

Vencida la revolución, se mantuvo como un penacho sobre el episodio cívico su gran principio moralizador, y fué tanta la fuerza moral del movimiento, que a su influjo, cayó vencido el gobernante que simbolizaba la época y el sistema. Ahí mismo, sobre las ruinas humeantes de la revolución, fué bautizada la nueva voluntad popular. Se hubiera impuesto decididamente y las aspiraciones nacionales que impulsaron el movimiento habrían sido coronadas por el éxito de no haber mediado ciertos factores... El acuerdo realizado por el general Mitre con los enemigos de la causa revolucionaria, tornó inesperadamente estéril el noble sacrificio. Lo que vino después, es conocido. El "acuerdismo" se prolongó en una sucesión de pactos deprimentes para el civismo, y el partido Radical, viva encarnación de la democracia argentina, fué obligado a una lucha intensísima, llena de desgarramientos, que llegaron en etapas reiteradas a la revolución, al destierro y el ostracismo.

Cuanto más porfiado fué el menguado sistema del "acuerdismo" para subsistir y substituir el libre juego de la democracia, más fuerte fué la insistencia del partido radical en la lucha por el triunfo de los ideales proclamados el 26 de julio. Estos constituyeron su bandera de rebelión, su divisa, su moral suprema y consiguió imponerlos en forma definitiva el 1916. Y ahí están simbolizados por su gobierno en las solemnes horas de renovación que agitan nuestra vida actual. En la cumbre del país, los hombres que conservaron encendida la lámpara votiva del civismo en el trance heroico del 26 de julio; y en el llano el partido popular que los mantiene como un ejemplo de fe inquebrantable en las abnegaciones pasadas y como una sentencia dictada para siempre contra las claudicaciones y los renuncios a la vida republicana.

Por eso, por cuanto significa para el país, por cuanto tuvo de grande, de justa y de profética la revolución de julio, saludamos su 29.o aniversario, con el sagrado fervor que inspiran sus ideales realizados.

La disciplina en la Prisión Nacional

SE ORDENA UNA INVESTIGACION

Enterado el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, de ciertas denuncias publicadas por un diario de la mañana sobre insubordinaciones y hechos de sangre que se habrían producido en la Prisión Nacional ordenó al departamento de justicia designase un inspector para que levante una investigación en esclarecimiento de los sucesos de referencia.

El actual director interino de la prisión señor Ruleis concurrió esta mañana al despacho del ministro informándole de que los hechos producidos se deben en gran parte al local de la prisión que no reune las condiciones necesarias al fin que está destinado.

Incapacidad...

Es admirable, sin duda, la frescura con que el vocablo "incapaz" es aplicado en la actualidad a los hombres que gobiernan. Cualquier ignorante que nunca supo de nada; cualquier pedante que milagrosamente desfloró las páginas de un libro, y, más o menos, asimiló una idea ajena, se atreve con el término.

El es también un motivo de gimnasia de crítica para los diarios opositores. Precisamente, los mismos diarios que llenaron las funciones públicas con sus propios redactores. Aún, en la fecha, podrían encontrarse en la administración, en la cátedra, etc., ejemplares magníficos, como ocultos entre los resplandores de su genio. Por eso, no se nota.

El error de la demagogia criticada por triunfante en la actualidad, y su sistemático exclusivismo del talento, ha de encontrar justificativos. No hay más que citarlos. La demagogia con sus representaciones incapaces en la función pública, ha salvado las libertades electorales y derrumbado las apostasías. Ha reintegrado el patrimonio de la tierra pública dilapidada al país por los capaces del pasado y ha impuesto una moral inquebrantable en la administración. Ha salvado al país del desastre internacional y lo ha impuesto al concepto universal con solo el valor de sus derechos. No ha perdido vastos territorios como el de aquél fallo del norte de la república, del fallo lejano de Misiones, y tampoco ha signado desastres arbitrales como el de Puna de Atacama. Todo ese acervo de fracasos, agregándole el de la quiebra de bancos, robos en la adquisición de armamentos y empréstitos leoninos a cortos plazos, no es pecado, sin duda, de la demagogia incapaz. Es blasón de los capaces, e incapacitados de ayer.

Ley de requisación del azúcar

El P. E. declara que ha sido cumplida

Adquisición de 1.871.665 kilos y su venta al público a precio de coste

Operación hecha por intermedio de las municipalidades de la capital y provincias e instituciones de beneficencia

El cumplimiento de la ley no ha ocasionado gasto alguno al fisco

REINTEGRO AL TESORO DE 624.155 PESOS

EXCELENTES RESULTADOS OBTENIDOS

Damos a continuación el decreto dictado hoy por intermedio del ministerio de hacienda, declarando cumplida en todas sus partes la ley número 10.238 de 1917, que autorizaba al ejecutivo para expropiar el azúcar que hubiese en los depósitos de aduana, a fin de obtener su abaratamiento, y entrega al público al precio reducido de cuarenta y un centavos el kilo.

De la lectura de los considerandos se desprende la forma ejemplar en que el ministerio de hacienda realizó las operaciones necesarias al cumplimiento de la ley, sin hacer gasto alguno no obstante haber sido autorizado para eso por la ley de referencia.

La diferencia de 1271 pesos que se observa a favor del gobierno entre el precio a que adquirió el artículo y su venta al público proviene de la diferencia entre el peso de compra y de venta.

Llenó así el gobierno, ampliamente su misión tutelar en favor de las clases necesitadas, poniendo a su alcance uno de los artículos de primera necesidad a precios reducidos, al propio tiempo que no descuidaba su gestión administrativa, cumpliendo aquella sin recargo alguno para el fisco. Y este es el mejor elogio que puede tributarse al ministerio de hacienda encargado del cumplimiento de la referida ley.

He aquí ahora el mencionado decreto:

"Buenos Aires, julio 26 de 1919.

Considerando: 1.o Que por la ley número 10.238 de fecha 7 de junio de 1917, se autorizó al poder ejecutivo:

a) Para comprar al precio pactado por los importadores en los convenios de licitación o expropiar por causa de utilidad pública, todas las cantidades de azúcar que se encontraran en los depósitos de aduana, y las que llegaren a los puertos nacionales en virtud de esos mismos convenios.

b) Para tomar posesión inmediata del azúcar a expropiar previo depósito judicial del precio de venta fijado en los convenios de licitación.

c) Para que procediera al juicio de expropiación en forma sumaria y por el procedimiento que establece la ley general de expropiaciones número 189, en su parte pertinente.

d) Para que por intermedio del personal administrativo y sin abonar remuneraciones extraordinarias procediera a vender, en la forma que considerase conveniente, el azúcar que adquiriera al precio de $ 0.41 moneda nacional el kilo.

e) Para que los gastos que demandare la ejecución de la citada ley, se satisficieran de rentas generales, imputándose a la misma.

2.o Que con el fin de dar cumplimiento a la mencionada ley se dictó el decreto de 25 de junio de 1917, disponiendo que el Banco de la Nación Argentina abriera una cuenta especial titulada "Ministerio de Hacienda. Ley núm. 10.238 de requisación de azúcar" y que se transfirieran provisoriamente a ella de la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General", las sumas necesarias para efectuar las primeras compras de azúcar; disponiéndose, asímismo, que contra presentación de los documentos que justifiquen haberse recibido azúcar por cuenta del gobierno en el local o locales que se designaran, el ministerio de hacienda libraría directamente órdenes de pago a favor de los respectivos interesados contra la mencionada cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina.

Por el mismo decreto se facultó al ministerio de hacienda para que resolviera directamente todo lo que se relacionara con la requisación y venta del azúcar, debiendo adoptar las medidas pertinentes para que ingresara en la misma cuenta especial el importe del azúcar que se expendiera, a fin de que una vez que se hubiera cumplido todos los extremos de la ley número 10.238, el poder ejecutivo dispusiera la imputación correspondiente a la referida ley.

3.o Que con fechas 28 de junio y 30 de julio de 1917 se hicieron transferencias a la mencionada cuenta especial por un total de 615.000 $ m|n con cuya suma se inició la requisa y pago del azúcar que había en los depósitos de aduana y en la refinería de azúcar de Buenos Aires; adquiriéndose 1.871.665.630 kilos que al precio de $ 0.41 m|n el kilo representaba la suma de 767.382.90 pesos moneda nacional.

4.o Que las operaciones de compra y venta las realizó el departamento de hacienda en un todo de acuerdo con la ley número 10.238, desde principios de julio de 1917 hasta fines de junio de 1919.

5.o Que para no ocasionar perjuicio alguno al fisco, exigió el ministerio en todos los casos, como condición indispensable para la entrega del azúcar, el depósito previo de su importe en el Banco de la Nación Argentina.

6.o Que para la distribución del azúcar se tomó como base las necesidades de las clases que cuentan con menos recursos para su subsistencia, y así fué que se entregó a la municipalidad de la capital, para su venta en las ferias francas, a muchas ciudades y pueblos de la república para que la expendieran al precio reducido establecido en la ley y a varias sociedades de caridad y beneficencia de la capital y provincias para el consumo de sus asilados.

7.o Que el total de las ventas del azúcar requisado ha producido la suma de 768.654.27 $ m|n que excede en 1.271.37 $ m|n al importe pagado y que proviene de la diferencia de peso entre el producto recibido y el expendido.

8.o Que, además de la suma consignada en el considerando anterior se ha percibido, de los importadores a quienes se requisó el azúcar en 1917, la suma de 7.884.41 $ m|n por los siguientes derechos y servicios aduaneros:

	$ oro
Importación	3.105.—
Estadística	20.—
Almacenaje	102.—
Eslingaje	124.10
Guinche	44.45
Multa aduanera	73.59
Total	$ oro 3.469.14

o sean 7.884.41 $ m|n.

9.o Que, en resúmen, se ha percibido un total de 776.538.68 $ m|n del que deducidos los 767.382.90 pesos moneda nacional, invertidos en la requisación del azúcar, queda un saldo de 9.155.78 $ representado por los 7.884.41 $ cobrados por derechos y servicios aduaneros y pesos 1.271.37 moneda nacional por excedente de diferencias de peso, a que se refiere el considerando 7o.

10. Que con fecha 25 de enero del corriente año, se transfirió de la cuenta especial "Ministerio de hacienda. Ley núm. 10.238 de requisación de azúcar" a la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General", la cantidad de 615.000 $ m|n. o sea una suma igual a la consignada en el considerando tercero de este decreto.

11. Que para cerrar la citada cuenta especial abierta en el Banco de la Nación, corresponde disponerse la transferencia a la orden de la tesorería general del saldo de 9.155.78 $ moneda nacional que ella arroja a favor del gobierno y que proviene de los conceptos expresados en el considerando 9.o.

12. Que de los antecedentes relacionados, resulta que el cumplimiento de la ley de requisación de azúcar no ha ocasionado gasto alguno al fisco, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o — Declárase cumplida la ley número 10.238 de fecha 7 de junio de 1917 sobre requisación de azúcar.

Art. 2.o — Líbrese orden al Banco de la Nación para que proceda al cierre de la cuenta especial "Ministerio de Hacienda. Ley núm. 10.238, de requisación de azúcar", transfiriendo el saldo de 9.155.78 $ m|n. que ella arroja a la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General".

Art. 3.o — Remítanse a la Contaduría General todos los antecedentes y comprobantes relativos a las sumas percibidas e invertidas en cumplimiento de la referida ley, a fin de que practique las operaciones que correspondan.

Art. 4.o — Publíquese, comuníquese y pase en original a contaduría general con los documentos de la referencia.

Fin de la intervención a Mendoza

El Dr. Lencinas asume el mando

DESIGNACION DE LOS NUEVOS MINISTROS

ENTUSIASMO POPULAR

REGRESO DEL INTERVENTOR

MENDOZA, julio 26 — Conforme lo habíamos anunciado, hoy se efectuó la ceremonia de la trasmisión del mando.

A las 10 de la mañana, en el salón de la casa de gobierno y en presencia de los altos empleados de la intervención, de las autoridades nacionales y provinciales y de un selecto grupo de invitados, el interventor doctor Perfecto Araya puso en posesión del mando al gobernador de la provincia, doctor José Néstor Lencinas.

Este, al entrar en la casa de gobierno, fué ovacionado por el numeroso público allí estacionado.

El doctor Lencinas ha designado sus ministros en la siguiente forma: doctor Puebla, de gobierno; señor Antonio Soriano, de hacienda, e ingeniero Leopoldo Suárez, de industrias y obras públicas.

MENDOZA, julio 26. — El acto de transmisión resultó imponente. El enorme gentío que se estacionó frente a la casa de gobierno, aplaudió ruidosamente al gobernador, doctor Lencinas.

El interventor pronunció breves palabras, deseándole al gobernador Lencinas muchas felicidades, haciendo votos por que su gstión administrativa sea eficiente.

El doctor Araya al abandonar la casa de gobierno, fué ovacionado por el público que lo vivó entusiastamente, lo mismo que al presidente de la república.

MENDOZA, julio 26 — Se hicieron los siguientes nombramientos: Subsecretario de gobierno, señor Natalio Tuninetti; jefe de policía, capitán Juan Antonio Quiroga; secretario de esta repartición, Augusto Longone; comisario inspector general, Martín Pereira; jefe de investigaciones, Leonidas Aguero; segundo jefe, Heráclides Brandi; comisarios seccionales: 1a., Oliver Brown; 2a., Miguel Fernández; 3a., Vicente Bazán; 4a., Ignacio Lascano; 5a., José Ortubia.

Nombróse director de escuelas al señor Enrique Julio y secretario al doctor Avelino Maure.

MENDOZA, julio 26. — Partieron para ésa el interventor y sus colaboradores.

En la estación estuvieron a despedirlo los ministros, altos funcionarios y dirigentes radicales.

Al ponerse en marcha el tren, el interventor doctor Araya fué vivado entusiastamente por el numeroso público que concurrió a despedirlo.

BAJA DEL COMBUSTIBLE

Industriales — Fabricantes — Familias

LEÑA, CARBON

Quebracho colorado campana, quebracho blanco, algarrobo, toda la cantidad que se deseara. Disponemos diariamente en todas las estaciones ferroviarias de la capital. — Leña hachada para cocina, quebracho colorado, leña para calefacción. — COKE DE GAS ESPECIAL. — Recomendamos este combustible para: INDUSTRIA, FUNDICIONES, CALEFACCION, COCINAS. (9.800 calorías), etc.

Quebracho colorado hachado .... $ 45.—
Carbón coke gas .... " 75.—
Carbón piedra para cocina .... " 80.—

Depósitos: PAVON 60 al 70, AVELLANEDA, U. T. 75, Barracas; Maipú No. 133, Avellaneda, U. T. 319, Barracas; C. T. 95, Avellaneda; Gral. Urquiza No. 32, 11 de Septiembre, U. T. 545, Mitre.— Administración: AVENIDA DE MAYO 1139, U. T. 2464-2466-2470 Libertad. C. T. 2707 Central.

La Atalaya

ROMA y Cía.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En la cámara francesa se pondrá en discusión el pacto anglo-franco-norteamericano

El nuevo presidente de Finlandia

La alianza anglo-franco-norteamericana

PARIS, julio 26 (United Press) —El lunes, M. Clemenceau hará declaraciones ante el comité de la paz, de la cámara de diputados.

La cuestión más importante a discutirse será relacionada con la alianza anglo-franco-americana.

Varios miembros hacen notar serias omisiones en las condiciones de la alianza.

M. Bouillon dice que las cláusulas que se refieren a las garantías son inefectivas.

El nuevo presidente de Finlandia

COPENHAGUE, julio 26 (United Press).—Despachos de Helsingfors anuncian que el profesor Staasberg resultó electo presidente de Finlandia por 143 votos, obteniendo sólo 50 votos el general Mannerheim.

El tratado de paz en el parlamento italiano

ROMA, julio 26 (United Press) —Anunciase que el tratado con Alemania será sometido al parlamento dentro de pocos días.

Registro de fortunas privadas en Alemania

BERLIN, julio 26 (United Press) —De acuerdo con el registro de fortunas que se está efectuando, todas las notas bancarias deberán ser presentadas para su estampillado; las que así no lo fueran no serán válidas. En esta forma se cree que el gobierno podrá conocer las fortunas en efectivo existentes cuyos tenedores maniobran para eludir el pago de los impuestos.

Oficinas alemanas de comercio en el exterior

BERLIN, julio 26 (United Press) —Por el departamento económico, se establecerán departamentos de comercio en los centros industriales del exterior para regular la importación y distribución de mercaderías y especialmente de materias primas.

Las personas que tomaron parte en el asesinato del zar.

LONDRES, julio 26 (U. Press)— El "Daily News" recibe un despacho de Copenhague, anunciando que en un informe secreto fechado en Moscú el 1.o de marzo pasado, se dan los nombres de 164 personas que tomaron parte en el asesinato del zar.

Sobre el empréstito alemán de 200.000 millones de marcos.

ZURICH, julio 26 (United Press) —Refiriéndose al proyecto de levantar un empréstito por 200 mil millones de marcos, la "Cologne Gazette" dice que cada alemán se verá obligado a suscribirse. Ello significa, agrega el diario mencionado, que si la operación se efectúa con éxito, el impuesto sobre el capital quedará postergado de hecho."

Establecimiento, organización y régimen de los Institutos Penales

Mensaje y proyecto del P. E.

Por la rehabilitación de los delincuentes

Fundación de colonias y reformatorios en los territorios nacionales

Educación elemental e industrial de los recluidos

PATRONATO DE LIBERADOS

Por intermedio del ministerio de justicia e instrucción pública, el poder ejecutivo remitió hoy al congreso un proyecto de ley relativo a la organización del régimen carcelario en la forma legal y científica que imponen los adelantos alcanzados por la ciencia criminológica.

De la lectura del mensaje con que se acompaña el proyecto de referencia, surge la necesidad de que el congreso le preste atención preferente a su estudio y sanción.

He aquí ahora el mensaje y proyecto respectivos:

Buenos Aires, 26 de julio de 1919

Al honorable congreso de la nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de vuestra honorabilidad el adjunto proyecto de ley relativo al establecimiento, organización y régimen de los institutos penales que la nación requiere para el mejor cumplimiento de los preceptos de la constitución.

Ha sido elaborado metódicamente, teniendo en cuenta los progresos obtenidos en la materia y procurando encuadrar su fondo y su estructura en la moderna orientación científica del espíritu humano.

Al inaugurar el presente período de sesiones, manifestaba a V. H. que el problema carcelario en el país no ha recibido aún la solución anhelada por la función especialísima que están llamados a llenar los establecimientos penales. Para conseguir esas finalidades, decía, es indispensable, ante todo, disponer de locales apropiados pues si se exceptúan la penitenciaría nacional y el presidio de Ushuaia, los demás carecen en absoluto de los requisitos necesarios para el objeto a que están destinados.

El problema de la delincuencia, como fenómeno de la vida social, los múltiples factores que determinan su reiteración, complicándose con otras cuestiones de diversa índole, y que son consecuencias de la civilización contemporánea imponen a los hombres de gobierno y a los poderes públicos el deber ineludible de su estudio, en el terreno legal y científico, buscando las soluciones prácticas concordantes e indicadas por la enseñanza de los hechos y que sean susceptibles de aportar evidentes beneficios a la colectividad.

Los adelantos alcanzados por la ciencia criminológica, aconsejan la adopción de nuevos procedimientos, que han demostrado experimentalmente que es posible, mediante la educación que dignifica, y el trabajo metódico y remunerado, que ennoblece, obtener la rehabilitación del delincuente, o por lo menos de una gran parte de esos caídos en el error o en el mal, en la lucha por la vida.

Con ese alto designio ha sido preparado este proyecto.

Para prevenir la reiteración del delito e impedir la formación de un ambiente malsano en los centros de población es indispensable aislar los elementos antisociales que obran como causa constante de perturbación.

Destinados a las colonias o reformatorios en los territorios nacionales, esos elementos se irían trasformando y mejorando, pues ya es una verdad científica bien comprobada, que el cambio de vida, de ocupaciones y de ambiente, ejerce una influencia saludable en el carácter y condiciones del individuo, determinando como consecuencia numerosos casos de regeneración física y moral.

Este sistema puede traer aparejada otra solución íntimamente vinculada a la economía nacional y es que de esos talleres, granjas, escuelas de industrias, etc., saldrían, a no dudarlo, obreros capacitados con la aptitud y la educación práctica necesarias para incorporarse a la labor del país, trabajar y producir.

El proyecto comprende la creación de varios organismos coordinados, de cuyo funcionamiento armónico dependerá el éxito de la ley en su aplicación.

Su base consiste en la implantación de institutos modernos, capaces de servir al noble ideal de reforma del penado, orientándolo hacia una vida nueva, de orden y de moralidad.

El recluído recibirá educación elemental e industrial, aprenderá un oficio el que no lo tuviera, y lo perfeccionará aquel que ya posea algún aprendizaje.

La dirección general y las escuelas bastarían para integrar el engranaje de los institutos penales y de reforma proyectados; pero el P. E. ha querido completarlo con una escuela para formar el personal idóneo indispensable a la mejor realización de los fines de la ley.

Se establece, además, una institución nueva entre nosotros: el Patronato de Liberados, destinado a llenar una misión humanitaria y nobilísima.

Es bien sabido que un egresado de la cárcel lucha con obstáculos, a veces insuperables, para encontrar trabajo, y está comprobado también por la experiencia, que si vuelve al lugar donde delinquió, la reincidencia es casi segura.

El patronato tiende precisamente a evitar esos inconvenientes y esos peligros; con su amparo, con su protección y asistencia material y moral a los recluídos, durante su detención y después de ser liberados, habrá contribuído indudablemente a su enmienda, convirtiéndolos en elementos útiles, productores y sociables.

(Continúa en la página 4)

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 985). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy a las 8.45, 13.a representación de abono turno impar, "Manon Lescaut".
COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9, 17.a función de abono turno B, "Tosca".
ODEON. — Compañía dramática española. — Hoy a las 9.15, función fuear de abono, "La verdad de la mentira".
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía Salvat-Olona. — Hoy a las 9. "La madeja"; "Los nuevos millonarios".
VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno"; "La casa de la Troya".
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "La casa de los milagros"; "El roble de la Jarosa" y bailes por La Argentina.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, "La revancha"; "El germen disperso".
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "Criollos y gringos"; "El correntino Vidal"; "Cuadros porteños".
BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes. — "Los buscadores de trufas"; "Las últimas violetas"; "El marido de la viuda".
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "El cabaret Monmartre"; "Mala cría"; "El cabaret Monmartre".
APOLO — Compañía argentina de comedias. — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".
MARCONI Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "C'era una volta un Lupo..."
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "Los millones de Lozano".
...IDA — Compañía española de zarzuelas. — "El señor Joaquín"; "¡De América a las trincheras!"; "Panderetas y cascabeles".
COMEDIA — Compañía de zarzuela española. — "Marina"; "La barba de Carrillo"; "Muñecos de trapo".
MAYO — Compañía nacional Dagnino-Morganti. — Hoy a las 8.45: "Verbena criolla"; "Todo un hombre"; "La milonga popular".
TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "La milonga"; "La paisana"; "El guapo Cruz".
CASINO (Maipú 336) — Hoy Mr. Teodoro; Sprague and Ne-Neece; Tre Flemings; Mankin; Miss Mussete; Rosini; Carlos Circus con sus ponies, cabras y perros amaestrados y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 8057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

El aniversario de la revolución del 90

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL MOVIMIENTO

Cantones que participaron en la jornada cívica

Actuación del ejército y fuerzas populares

COMO SE DESARROLLARON LOS ACONTECIMIENTOS

La revolución del 90, movimiento inicial y precursor de posteriores reivindicaciones cívicas—en que fraternizaron ejército y pueblo—sosteniendo un ideal generoso, ha jalonado en la historia nacional uno de los episodios más memorables.

Ella rectificó rumbos, marcó nuevas orientaciones fijando honrosos puntos de partida; ella reaccionó contra sistemas y procedimientos anacrónicos que tenían conculcadas todas las libertades; ella trazó la única senda a seguir por la conciencia nacional, para imponer criterios concordantes con los amplios horizontes de progreso que se abrían ante el país.

Fué una página de historia escrita con la sangre de los buenos como ejemplo y enseñanza de las generaciones argentinas.

Y sus beneficios, de inestimable valor espiritual y cívico, constituyen uno de los más honrosos timbres de la Unión Cívica Radical.

He aquí los documentos que destacan la actuación de los hombres del partido en aquella emergencia:

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA

Al pueblo

"El patriotismo nos obliga a proclamar la revolución como recurso extremo y necesario para evitar la ruina del país. Derrocar un gobierno constitucional, alterar sin justo motivo la paz pública y el orden social, substituir el comicio con la asonada y erigir la violencia en sistema político, sería cometer un verdadero delito de que nos pediría cuenta la opinión nacional. Pero acatar y mantener un gobierno que representa la ilegalidad y la corrupción; vivir sin voz ni voto la vida pública de un pueblo que nació libre; ver desaparecer día por día las reglas, los principios, las garantías de toda administración pública regular; consentir los avances al tesoro, la adulteración de la moneda, el despilfarro de la renta; tolerar la usurpación de nuestros derechos políticos y la supresión de nuestras garantías individuales que interesan a la vida civil, sin esperanza alguna de reacción ni de mejora, porque todos los caminos están tomados para privar al pueblo del gobierno propio y mantener en el poder a los mismos que han labrado la desgracia de la república; saber que los trabajadores emigran y que el comercio se arruina, porque, con la desmonetización del papel, el salario no basta para las primeras necesidades de la vida y se han suspendido los negocios y no se cumplen las obligaciones; soportar la miseria dentro del país y esperar la hora de la bancarrota internacional que nos deshonraría ante el extranjero; resignarse y sufrir todo, fiando nuestra suerte y la de nuestra posteridad a lo imprevisto y a la evolución del tiempo, sin tentar el esfuerzo supremo, sin hacer los grandes sacrificios que reclama una situación angustiosa y casi desesperada, sería consagrar la impunidad del abuso; aceptar un despotismo ignominioso, renunciar al gobierno libre y asumir la más grave responsabilidad ante la patria, porque hasta los extranjeros podrían pedirnos cuenta de nuestra conducta, desde que ellos han venido a nosotros bajo los auspicios de una constitución, que los ciudadanos hemos jurado y cuya custodia nos hemos reservado como un privilegio, que promete justicia y libertad a todos los hombres del mundo que vengan a habitar el suelo argentino.

La junta revolucionaria no necesita decir al pueblo de la nación y a las naciones extrañas los motivos de la revolución, ni detallar cronológicamente todos los desaciertos, todos los abusos, todos los delitos, todas las iniquidades de la administración actual.

El país entero está fuera de quicio, desde la capital hasta Jujuy. Las instituciones libres han desaparecido de todas partes; no hay república, no hay sistema federal, no hay gobierno representativo, no hay administración, no hay moralidad. La vida política se ha convertido en industria lucrativa.

El presidente de la república ha dado el ejemplo, viviendo en la holgura, haciendo la vida de los sátrapas con un menosprecio inaudito por el pueblo, y con una falta de dignidad que cada día se ha hecho más irritante.

Ni en Europa ni en América podía encontrarse en estos tiempos un gobierno que se le parezca; la codicia ha sido su inspiración, la corrupción ha sido su medio. Ha extraviado la conciencia de muchos hombres con las ganancias fáciles e ilícitas; ha envilecido la administración del estado, obligando al os funcionarios públicos a complacencias públicas y privadas, prodigando favores que representan millones.

El mismo ha recibido propinas de cuanto hombre de negocios ha mercado con la nación, y forma parte de los sindicatos organizados para las grandes especulaciones, sin haber introducido capital ni idea propia, sino la influencia y los medios que la constitución ponía en sus manos para la mejor administración del estado. En cuatro años de gobierno se ha hecho millonario, y su fortuna acumulada por tan torpes medios se exhibe en bienes valiosísimos cuya adquisición se ha anunciado por la prensa. Su participación en los negocios administrativos es notoria, pública y confesada. Los presentes que ha recibido, sin noción de la delicadeza personal suman cientos de miles de pesos y constan en escrituras públicas, porque los regalos no se han limitado a objetos de arte o de lujo, ha llegado a la donación de bienes territoriales, que el pueblo ha denunciado como la remuneración de favores oficiales.

Puede decirse que él ha vivido de los bienes del estado y que se ha servido del erario público para constituirse un patrimonio propio.

Su clientela le ha imitado; sujetos sin profesión, sin capital, sin industria, han esquilmado los Bancos del estado, se han apoderado de las tierras públicas, han negociado concesiones de ferrocarriles y puertos y se han hecho pagar su influencia con cuantiosos dineros.

En el orden político ha suprimido el sistema representativo, hasta constituir un congreso unánime sin discrepancia de opiniones, en el que únicamente se discute el modo de caracterizar mejor la adhesión personal, la sumision y la obediencia pasiva.

El régimen federativo ha sido escarnecido; los gobernadores de provincias, salvo rara excepción, son sus lugartenientes; se eligen, mandan, administran y se suceden según su antojo; rendidos a su capricho, Mendoza ha cambiado en horas de gobernador como en los tiempos revueltos de la anarquía. Tucumán presenció una jornada de sangre fraguada por la intriga para incorporarla al sistema del monopolio político; ha habido elección de gobernador que no ha sido otra cosa que un simple acto de comercio; Entre Ríos, bajo la ley marcial, acaba de recibir la imposición de un candidato resistido por la opinión pública; Córdoba ha sido el escenario de un juicio inventado para arrojar del gobierno a un hombre de bien: hoy día es un aduar; la sociedad, sibrecogida, vive con los sobresaltos de los tiempos de Bustos y Quiroga. Las demás provincias argentinas están reducidas a feudos; Salta, la noble provincia del norte, ha sido enfeudada y enfeudadas están igualmente al presidente Santiago y Corrientes. La Rioja, Jujuy, San Luis y Catamarca. Jamás argentino alguno ejerció mando más ofensivo ni más deprimente para las leyes de una nación libre.

En el orden financiero los desastres, los abusos, los escándalos, se cuentan por días. Se han hecho emisiones clandestinas para que el Banco Nacional pague dividendos falsos, porque los especuladores oficiales habían acaparado las acciones y la crisis los sorprendió antes de que pudieran recoger el botín. El ahorro de los trabajadores y los depósitos del comercio se han distribuído con mano pródiga en el círculo de los favoritos del poder que han especulado por millones y han vivido en el fausto sin revelar el propósito de cumplir jamás sus obligaciones. La deuda pública se ha triplicado, los títulos a papel se han convertido, sin necesidad, en títulos a oro, aumentando inconsiderablemente las obligaciones del país con el extranjero; se han entregado a la especulación más de cincuenta millones de pesos oro que había producido la venta de los fondos públicos de los Bancos garantidos, y hoy día la nación no tiene una sola moneda metálica y está obligada al servicio en oro de más de ochenta millones de títulos emitidos para ese fin; se vendieron los ferrocarriles de la nación para disminuir la deuda pública, y realizada la venta se ha despilfarrado el precio; se enajenaron las obras de salubridad, y en medio de las sombras que rodean ese escándalo sin nombre, el pueblo únicamente ve que ha sido atado por medio siglo al yugo de una compañía extranjera, que le va a vender la salud a precio de oro; los Bancos garantidos se han desacreditado con las emisiones falsas; la moneda de papel está depreciada en doscientos por ciento y se aumenta la circulación con 35 millones de la emisión clandestina, que se legaliza, y con cien millones, que se disfrazan con el nombre de bonos hipotecarios, pero que son verdadero papel moneda, porque tienen fuerza chancelatoria; cuando comienza la miseria se encarece la vida con los impuestos a oro; y después de haber provocado la crisis más intensa de que haya recuerdo en nuestra historia, ha estado a punto de entregar fragmentos de la soberanía para obtener un nuevo empréstito, que también se habría dilapidado, como se ha dilapidado todo el caudal del estado.

Esta breve reseña de los agravios que el pueblo de la nación ha sufrido, está muy lejos de ser completa. Para dar idea exacta sería necesario formular una acusación circunstanciada y prolija de los delitos públicos y privados que ha cometido el jefed el estado contra las instituciones, contra el bienestar y el honor de los argentinos. El pueblo la hará un día y requerirá su castigo, no para calmar propósitos de venganza personal, sino para consagrar un ejemplo y para dejar constancia de que no se puede gobernar la república sin responsabilidad y sin honor.

Conocemos y medimos la responsabilidad que asumimos ante el pueblo de la nación; hemos pensado en los sacrificios que demanda un movimiento en el que se compromete la tranquilidad pública y la vida misma de nuestrs conciudadanos; pero el consejo de patriotas ilustres, de los grandes varones, de los hombres de bien de todas las clases sociales, de todos los partidos, el voto íntimo de las provincias oprimidas, y hasta el sentimiento de los residentes extranjeros, nos empuja a la acción y sabemos que la opinión pública bendice y aclama nuestro esfuerzo, sean cuales fueren los sacrificios que demande.

El movimiento revolucionario de este día, no es la obra de un partido político. Esencialmente popular e impersonal, no obedece ni responde a las ambiciones de círculo u hombre público alguno. No derrocamos el gobierno para separar hombres y substituirlos en el mando; lo derrocamos porque no existe en la forma constitucional, lo derrocamos para devolverlo al pueblo a fin de que el pueblo lo reconstituya sobre la base de la voluntad nacional y con la dignidad de otros tiempos, destruyendo esta ominosa oligarquía de advenedizos que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la república. El único autor de esta revolución, de este movimiento sin caudillo, profundamente nacional, larga, impacientemente esperada, es el pueblo de Buenos Aires, que fiel a sus tradiciones reproduce en la historia una nueva evolución regeneradora que esperaban anhelosas todas las provincias argentinas.

El ejército nacional comparte con el pueblo las glorias de este día: sus armas se alzan para garantir el ejercicio de las instituciones. El soldado argentino es hoy día como siempre el defensor del pueblo, la columna más firme de la constitución, la garantía sólida de paz y de la libertad de la república. La constitución es la ley suprema de la nación, es tanto como la bandera, y el soldado argentino que la dejara perecer sin prestarle su brazo, alegando la obediencia pasiva, no sería un ciudadano armado de un pueblo libre, sino el instrumento o el cómplice de un déspota.

El ejército no mancha su bandera ni su honor militar, ni su bravura, ni su fama, con un motín de cuartel. Sus soldados, sus oficiales y sus jefes han debido cooperar y han cooperado a este movimiento, porque la causa del pueblo es la causa de todos; es la causa de los ciudadanos y del ejército; porque la patria está en peligro de perecer y porque es necesario salvarla de la catástrofe.

Su intervención contendrá la anarquía, impedirá desórdenes, garantizará la paz. Esa es su misión constitucional y no la tarea obscura, poco honrosa, de servir de gendarmería urbana para sofocar las libertades públicas.

El período de la revolución será transitorio y breve; no durará sino el tiempo indispensable para que el país se organice constitucionalmente. El gobierno revolucionario presidirá la elección de tal manera que no se suscite ni la sospecha de que la voluntad nacional haya podido ser sorprendida, subyugada o defraudada. El elegido para el mando supremo de la nación será el ciudadano que cuente con mayoría de sufragios en comicios pacíficos y libres, y únicamente quedarán excluídos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario, que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos.

Por la Junta Revolucionaria.

L. N. Alem.—A. del Valle.—M. Demaría.—M. Goyena.—Juan José Romero.—Lucio V. López."

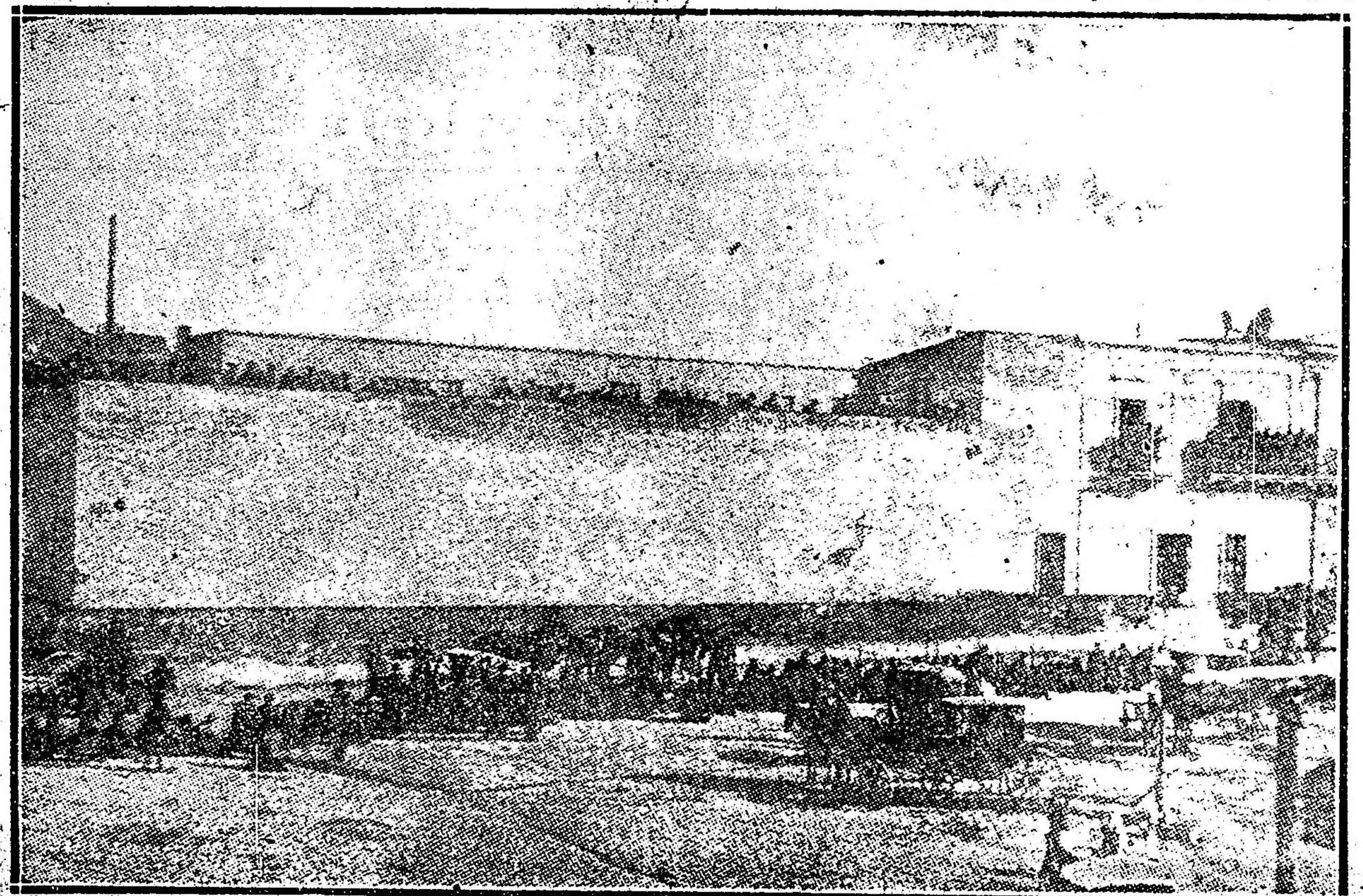

El murallón del parque de artillería visto durante el combate

CANTONES DE LA REVOLUCION

Su organización

Talcahuano y Córdoba. — Mandado por el coronel doctor Juan José Castro, 2.o jefe comandante Pedro Campos. Fuerzas 60 hombres. Y después del armisticio el general Campos encargó al doctor Castro la organización de un batallón de 150 hombres, con los cuales tomó la iglesia del Salvador estableciendo allí un cantón estratégico, y varios otros más. Al cantón de Talcahuano y Córdoba cupo el honor de batirse repetidas ocasiones con las tropas de línea del gobierno que pretendían avanzar hacia el Parque, y de hacerlas retroceder con grandes pérdidas.

Palacio Miró. — Mandado primero por el mayor Fernando Cabrera, con 30 hombres y más tarde por el mayor Soler, con 70 hombres. Este cantón sufría los fuegos de los cantones enemigos y de las fuerzas del coronel Garmendia que se habían posesionado de la casa del frente. De manera que sufría descargas de rémington a 30 varas de distancia.

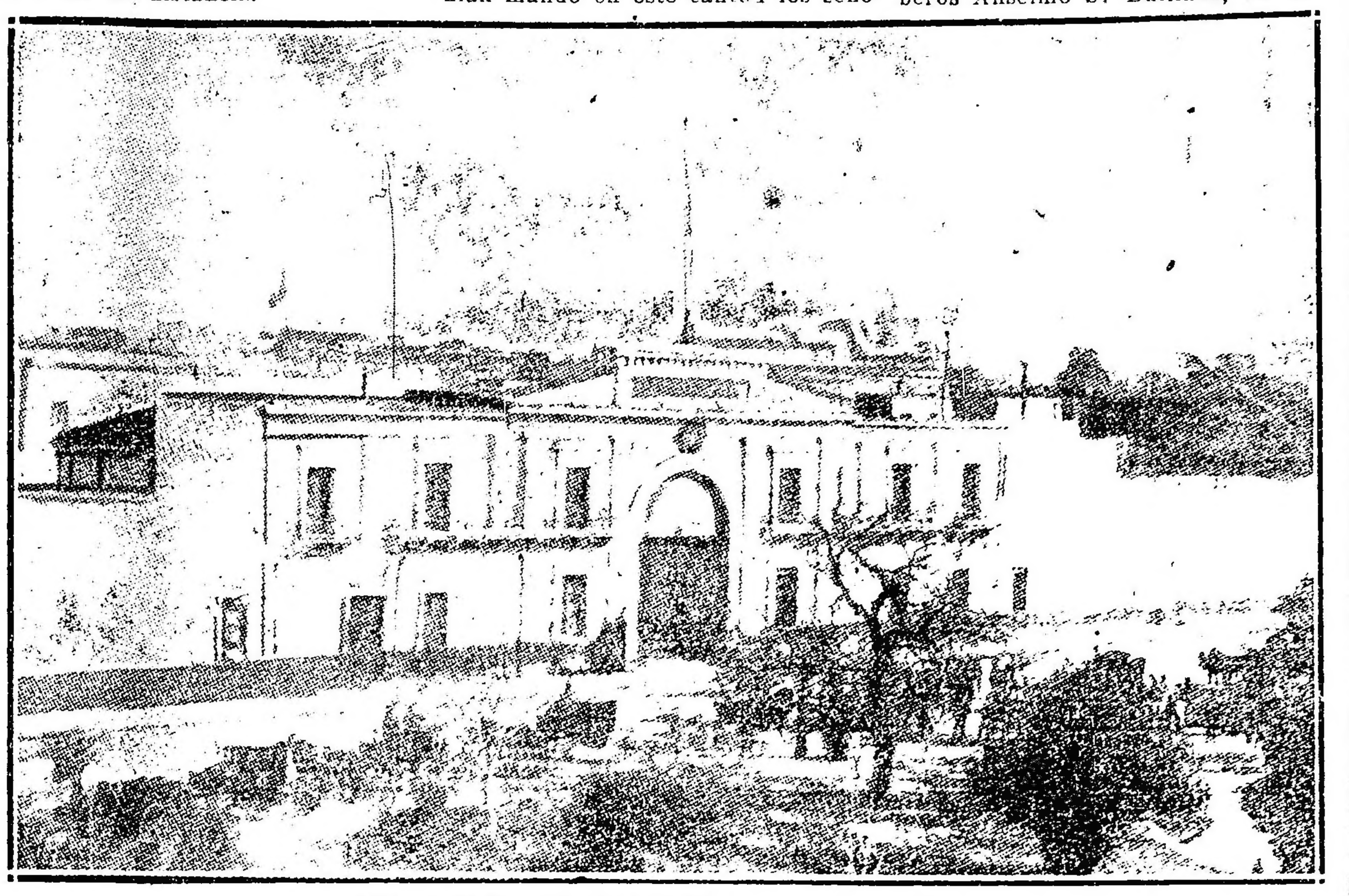

Vista exterior del cuartel del parque de artillería

Talcahuano y Viamonte. — Mandado por el señor Anacleto Espíndola, con 84 hombres primero y después una compañía de 50 soldados del batallón de ingenieros al mando del teniente Eusebio Cuitiño. Sostuvo este cantón combate recio con las fuerzas del gobierno; por sus fuegos y los de la artillería, fué desalojado el enemigo de la trinchera artillada de Paraguay y Talcahuano.

Frontón Buenos Aires, Viamonte entre Libertad y Cerrito. — Jefe del cantón: doctor Enrique S. Pérez, segundos Enrique Stegman y el ingeniero Carlos T. Martínez. Antes de penetrar a este cantón, de 25 hombres que salieron del Parque, sólo había 20; los demás fueron muertos por el enemigo. Con este reducido número el cantón mandado por el doctor Pérez sostuvo desigual combate con varios cantones enemigos, consiguiendo apagar los fuegos de algunos. Este cantón quedó aislado de las fuerzas revolucionarias y rodeado de fuerzas enemigas. El domingo 27 fueron aumentadas las fuerzas de este cantón con 30 hombres más, y luego con 12. Los partes de los jefes de las fuerzas del gobierno hacen cumplido elogio al valor de los cívicos de este cantón.

Cantón coronel Julio Campos, Rivadavia y Santiago del Estero. — Jefe, señor Francisco Fernández, español. Fuerzas 65 hombres. Este cantón avanzado hacia el sur, hacia la policía central, llenó la importante misión de impedir que las fuerzas policiales llevaran ataque al Parque por el sur, tomando a las fuerzas allí concentradas entre dos fuegos. Tuvo un fuerte combate con fuerzas policiales, teniéndolas a raya.

Lavalle y Cerrito. Intendencia municipal. — Jefes: teniente Leandro Anaya y Aurelio Figueroa. Fuerzas 117 hombres. Este cantón sostuvo encarnizado tiroteo con varios cantones enemigos, dominándolos desde la elevada posición que ocupaba.

Lavalle y Artes. — Jefe: guarda marina Augusto Chiarrone. Establecido primero con 9 hombres, después tuvo 10 más, y por último el número de soldados ascendió a 46. Sostuvo recio combate con las fuerzas enemigas.

Lavalle entre Uruguay y Paraná número 1439. — Jefe: Luis N. Basail, 50 hombres. El enemigo no trajo ningún ataque por esta calle Lavalle, y el cantón mandado por Basail no tuvo oportunidad de pelear, sin embargo, estuvo firme en su puesto.

Livertad entre Lavalle y Tucumán. — Jefe: el capitán Augusto C. Fortunato, 40 hombres entre ciudadanos y soldados. Sostuvo un fuego recio durante la lucha, pues tenía más cercanos los cantones enemigos. Se distinguieron en la pelea el teniente [illegible] Carlos Espinosa y el subteniente Hipólito Aguiar.

Talcahuano y Viamonte (ángulo S. O.) — Jefe: Torcuato T. Harlán, 26 ciudadanos y una compañía del 10. de línea al mando del capitán S[illegible]rans. Peleó bastante este cantón contra varios cantones enemigos. En este colocó el mayor Day dos piezas de artillería al mando del teniente Estrada.

Lavalle y Artes (ángulo NE. y SE.) — Jefe: Pablo Rauch. Primero tuvo 50 hombres y más tarde se aumentó el número hasta 85. No solamente se defendía bien por la esquina de Lavalle y Artes, sino que las fuerzas de este cantón formaron varios otros en los altos de B[illegible] y Montes de Oca. Este cantón peleó bastante, tomando también prisioneros al coronel Benito Machado, un oficial de bomberos y veinte y tantos espías armados.

Córdoba y Montevideo (ángulo SE.) — Jefe: señor Justo González Acha, 17 hombres de pelea. Buena posición, como lo demostró durante los minutos en que se rompió el armisticio, conteniendo los fuegos de algunas piezas de artillería que el enemigo había colocado sobre edificios que rodeaban la plaza Libertad.

Lavalle y Montevideo (ángulo SE. y NO.) — Jefes: señores Guillermo y G. Araujo, 180 hombres. Sostuvo combate el domingo 28 con un escuadrón de línea y algunos infantes que pretendieron atacarlo de sorpresa. El enemigo fué rechazado. Tenían mando en este cantón los señores capitanes Britaldo Palacio y Gregorio López.

Lavalle y Paraná. — Jefe: capitán Gualberto Ruiz, 80 soldados ciudadanos. Las fuerzas de este cantón batieron completamente a un destacamento de vigilantes que se dirigía hacia el Parque en tres tranvías, tomando varios muertos y heridos. El resto de la fuerza huyó a la desbandada. Atacó también el sábado al regimiento 1o. de caballería, cuando huía medio desbandado por los cañonazos que le hicieron tantas bajas. Las fuerzas de este cantón tomaron prisionero al capitán José M. Pérez y dos soldados del regimiento 9.o, a Lidoro Quinteros y algunos vigilantes.

Viamonte 1177 y Libertad 717. — Jefe: subteniente Luis Irurtia, 38 hombres. Este cantón combatió mucho el sábado 26 hasta las 4 de la tarde, en que fué sorprendido y tomado por las fuerzas del coronel Garmendia. El subteniente Irurtia fué muerto por una descarga de las fuerzas enemigas, casi a boca de jarro. El segundo jefe Ricardo Videla cayó prisionero y sufrió muy mal trato durante la prisión.

Talcahuano y Lavalle (ángulo SE.) — Jefe: Domingo A. Bravo, teniente segundo. Fuerzas, 61 hombres. En este cantón hubo una ametralladora dirigida por el capitán de marina Leopoldo R. Taboada y alférez José Ferreira y dos soldados de ingenieros.

Paraná y Tucumán (ángulo NO.) — Jefes: cadete Ramón Tristani y sargento 1.o Ramón Frías, 40 soldados cívicos, [illegible] al Dr. Ardaro Castaño, [illegible]

Cerrito y Callao (ángulo NO.) — Jefe: [illegible] 15 hombres [illegible]. No entró en combate, [illegible] prisioneros.

[illegible] — Jefe: subteniente [illegible] hombres [illegible] hasta [illegible]. No tuvo oportunidad [illegible] el enemigo [illegible]ado. Era

Viamonte 1249, entre Libertad y Talcahuano. — Jefe: sargento 2.o Justo B. Plaza, 20 soldados. Allí fué herido el estudiante de medicina Gustavo de Elía, próximo a doctorarse y el mismo sargento Plaza.

Corrientes entre Cerrito y Libertad (al llegar a Libertad, mano izquierda). — Jefe: teniente de caballería don Rafael López, con 30 hombres. Murió el jefe López al pretender rendir un sargento de vigilantes.

Corrientes y Artes (Iglesia de San Nicolás). — Jefe: capitán de bomberos Anselmo S. Bullinos, 30 hombres. Peleó bien este cantón, consiguiendo apagar los fuegos del cantón enemigo de Tucumán y Artes.

Lavalle y Libertad (ángulo S. E.) — Jefe: alférez de fragata Ernesto Anabia, 20 soldados del 10 de línea y tres artilleros. Hubo en este cantón una ametralladora y produjo estragos en el enemigo.

Paraguay y Paraná (ángulos N. O., S. O. y S. E.). — Jefe: Cadete Pablo San Martín, 80 hombres. Admirable posición que dominaba el campo enemigo; pero el armisticio inutilizó este cantón tan bien situado.

Viamonte y Paraná — Jefe: Luis E. Espinosa, 20 hombres. Este cantón peleó fuertemente con el enemigo, siendo herido el jefe y varios cívicos.

Lavalle entre Suipacha y Artes. — Casa del doctor Montes de Oca. Jefe: subteniente F. V. Sastre, 20 hombres. Hizo fuegos muy certeros sobre el cantón enemigo de Tucumán y Artes, obligándolo a levantar bandera blanca.

Corrientes entre Talcahuano y Uruguay. — Jefe: Roberto G. Gollins. 15 cívicos; cuidaba media cuadra de edificio.

Montevideo y Viamonte (ángulo N. O.) — Jefe: cadete Joaquín Ramírez, 10 hombres. Tenía buena posición estratégica.

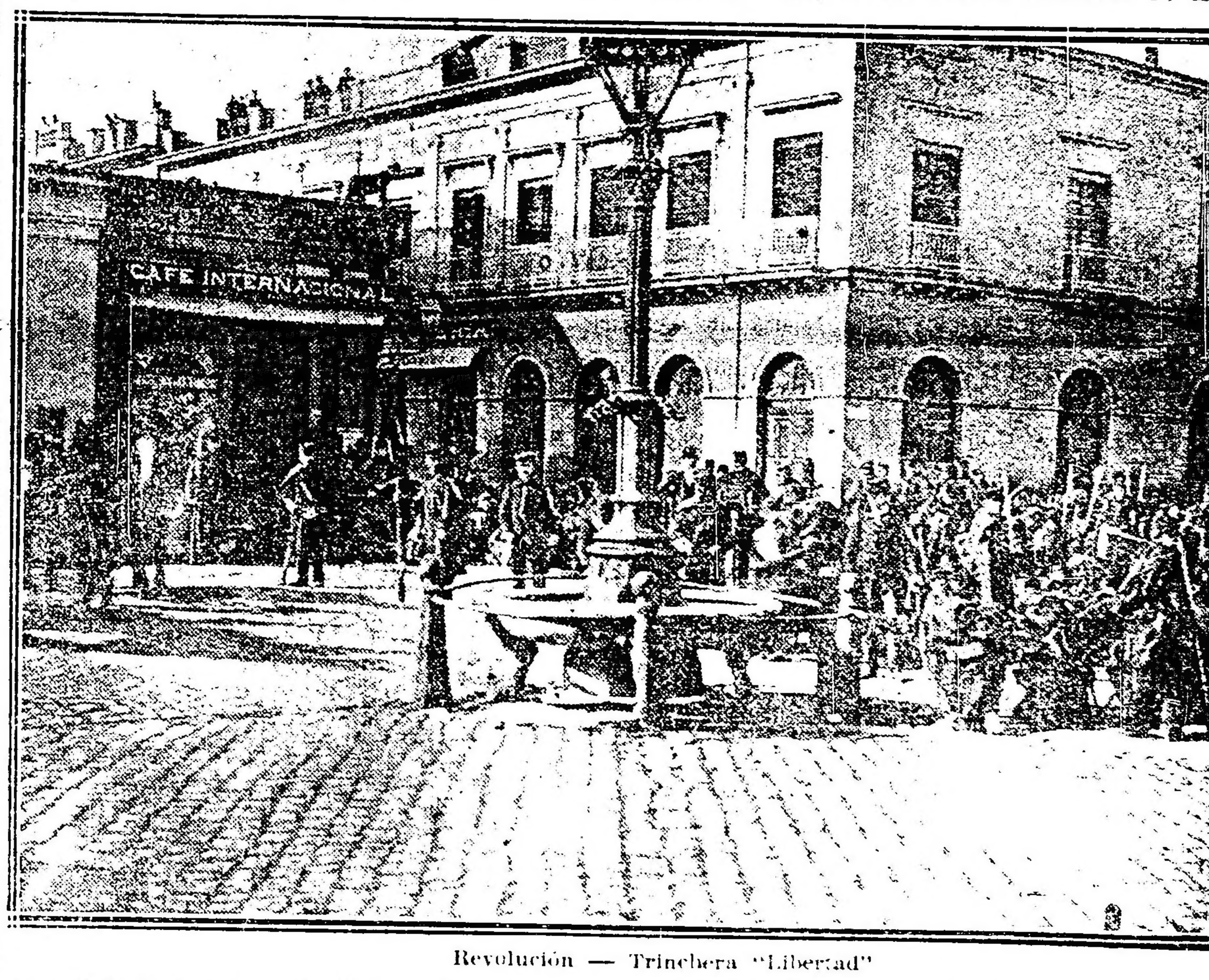

Revolución — Trinchera "Libertad"

Libertad al llegar a Corrientes. — Jefe: sargento 1o. [illegible] A. [illegible], 15 soldados de línea. Hostilizó hábilmente al enemigo.

Viamonte entre Libertad y Talcahuano. — Jefe: Celindo Castro, 25 hombres. Peleó mucho y bien contra las fuerzas del gobierno.

Paraná y Corrientes (ángulo N. O.) — Jefe: Luis A. Silva, 30 hombres. Tenía una buena posición.

Montevideo y Viamonte (ángulo S. E.) — Jefe: Bernardo Dahalbe, 15 hombres.

Corrientes y Uruguay (ángulos S. E. y N. E.). — Jefe: Ernesto R. Oliver, 40 cívicos bien armados. Este cantón sostuvo encarnizado combate con el enemigo. Tuvo siete bajas entre muertos y heridos.

Piedad y Callao (ángulo N. E.). — Jefe: mayor Isidoro Silva Villazán, 90 hombres decididos. En una posición estratégica que dominaba la calle Callao. Sólo hizo algunos disparos contra pequeñas fuerzas de caballería.

Moreno y Cambaceres (ángulo S. E.). — Siete voluntarios cívicos extranjeros, armados y municionados por sí mismos.

Rivadavia y Junín (ángulo N. O.) — Jefe: Antonio Martínez, 30 hombres bien armados.

Lavalle entre Libertad y Cerrito. (Casi esquina Libertad, a la derecha). — Jefe: José López (español), 75 hombres. Peleó bien este cantón durante todos los días de combate, pues estaba frente al enemigo.

Rivadavia y Rodríguez Peña (ángulo N. O.) — Jefe: doctor Carlos D. Benítez, 40 hombres. Desde el 26 sostuvo tiroteo con las fuerzas de la policía central.

Paraná y Piedad (ángulo N. E.) — Jefe: subteniente Sebastián Balcarce, 30 hombres bien armadas (extranjeros).

Cerrito y Corrientes (ángulo N.O.) — Jefe: Victorio Abrego, 30 hombres decididos.

Tucumán y Rodríguez Peña (ángulo S. E.) — Jefe: capitán Ballesteros, 25 cívicos bien armadas y municionados.

Uruguay entre Corrientes y Lavalle. — Jefe: teniente Justo Solano, 60 hombres; próximo al Parque, por lo cual no peleó mucho.

Paraná 45. — Jefe: Donato Tablini, 18 hombres. Peleó bastante con las fuerzas policiales del departamento, pues era el cantón más avanzado hacia ese lugar; dominaba la plaza Lorea.

Córdoba y Uruguay. — Veinte extranjeros, en su mayor parte alemanes. Formaron el cantón el domingo por la tarde.

Lavalle y Callao. — Jefe: Eduardo Farías, 15 hombres, bien armados.

Uruguay entre Tucumán y Viamonte. — Jefe: Alejandro Suárez, 23 soldados cívicos, bien organizados.

Tucumán y Montevideo. — Jefe: Ballesteros con 15 hombres.

Piedad y Montevideo. — Jefe: Fortunato Figueredo con veinte soldados cívicos.

Cantón Libertad. — Jefe: Teodoro Chacón, 13 hombres bien armados.

Artes 526. — Jefe: José Fernández, 20 hombres, bien armados y municionados.

Piedad y Talcahuano (tres esquinas ocupadas por fuerzas cívicas. — Jefe: Mariano H. de la Riestra. El 26 tuvo 24 hombres, pero el domingo llegó a tener más de 300. Era una línea avanzada al sur y sostuvo continuo tiroteo contra las fuerzas de policía acantonadas en el departamento y en el teatro Onrubia. A la 1.30 de la madrugada del domingo 27, apercibieron de este cantón una columna como de 200 hombres que marchaban por Piedad hasta el oeste desde la calle Suipacha. Cuando estuvo a media cuadra del cantón le hicieron varias descargas a las cuales contestó esta fuerza en dispersión, dejando 21 hombres en el campo y muchos rémingtons. Este destacamento era compuesto por fuerzas del 2o. de línea, vigilantes, bomberos y fuerzas de marina, a las órdenes del coronel Manuel E. Molina.

El cantón mandado por Riestra extendió sus fuerzas a los siguientes parajes, formando nuevos cantones que dependían del principal, defendido por 96 hombres: Piedad y Talcahuano (Club Católico), 46 hombres; Santiago del Este, Avenida de Mayo y Rivadavia, 14 hombres; Santiago del Estero y Rivadavia (N. O.), 18 hombres; Santiago del Estero y Rivadavia (S. O.), 24 hombres; Piedad entre Uruguay y Talcahuano (Baños de Lacroze), 17 hombres; Paraná y Piedad, 15 hombres; Iglesia de la Piedad, 19 hombres.

Las fuerzas de este cantón tendían guerrillas en las calles adyacentes, y más de una vez hicieron retroceder a las fuerzas policiales y fuerzas de caballería. Por una descarga de este cantón fué muerto el comandante Vi[illegible] (de caballería), quien desobedeció la orden de detenerse, insultando a los cívicos; los tiros fueron dirigidos a los caballos del coche, dando algunas balas en el pobre comandante. El cantón mandado por Riestra desempeñó un papel importante en la defensa de esta región sur de las fuerzas revolucionarias.

SEGUNDO MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DESPUES DE LA CAPITULACION.

Al pueblo de la república

La nota del señor general Manuel J. Campos, jefe de las fuerzas revolucionarias, que se publica a continuación, explica las causas que nos han obligado a aceptar la mediación ofrecida por los señores doctores Luis Sáenz Peña y Benjamín Victorica y los señores Francisco B. Madero y Ernesto Tornquist. La escasa existencia de municiones, que sólo nos hubiera permitido prolongar por pocas horas el combate sólo nos habría dado por resultado nuevo derramamiento de sangre de soldados y ciudadanos, sin ventaja alguna para el éxito de la causa revolucionaria.

La revolución había recibido informes que merecieron entera fe, sobre la existencia necesaria de municiones en el Parque de Artillería, suficientes para proveer el número inmenso de ciudadanos que debían concurrir a armarse, y a quienes fué imposible dotar de las municiones para llevar adelante la acción ofensiva y decisiva de la revolución. En esta situación, la junta revolucionaria, hizo todos los esfuerzos posibles para conseguirlas en la ciudad, pero esos esfuerzos han sido infructuosos. No se oculta a la junta revolucionaria la observación que podría hacerse por haber pactado el día 27 un armisticio que proporcionaría al poder oficial el medio de obtener elementos del interior, pero cumple su deber declarando que si ese armisticio se convino, y si él tuvo por objeto el dar sepultura a sus muertos y atender a la asistencia de los heridos, tuvo también como propósito culminante dar tiempo a aumentar la provisión de municiones y a que llegasen los elementos populares de las provincias inmediatas a la capital, que se les ofrecían a cada instante por ciudadanos expectables y decididos por la causa nacional.

La junta revolucionaria se abstiene de entrar en otras consideraciones, dadas las condiciones del estado de sitio que le impiden ser más explícita, y espera sólo el momento de que esa situación anormal desaparezca, para hacer públicos, con el desarrollo necesario, los infaustos motivos que la han obligado a proceder en la forma que establecen las bases contenidas por la comisión mediadora.

La junta revolucionaria al concluir este manifiesto cumple con el alto deber de manifestar su agradecimiento a los señores jefes y oficiales del ejército y armada, así como a los nobles soldados que asociándose a los numerosos ciudadanos argentinos han concurrido con sus virtudes cívicas y su esfuerzo personal, a la causa de la revolución.

Buenos Aires, julio 29 de 1890.

Por la junta revolucionaria:

L. N. Alem. — A. del Valle. — M. Demaría. — M. Goyena. — Juan José Romero. — Lucio V. López.

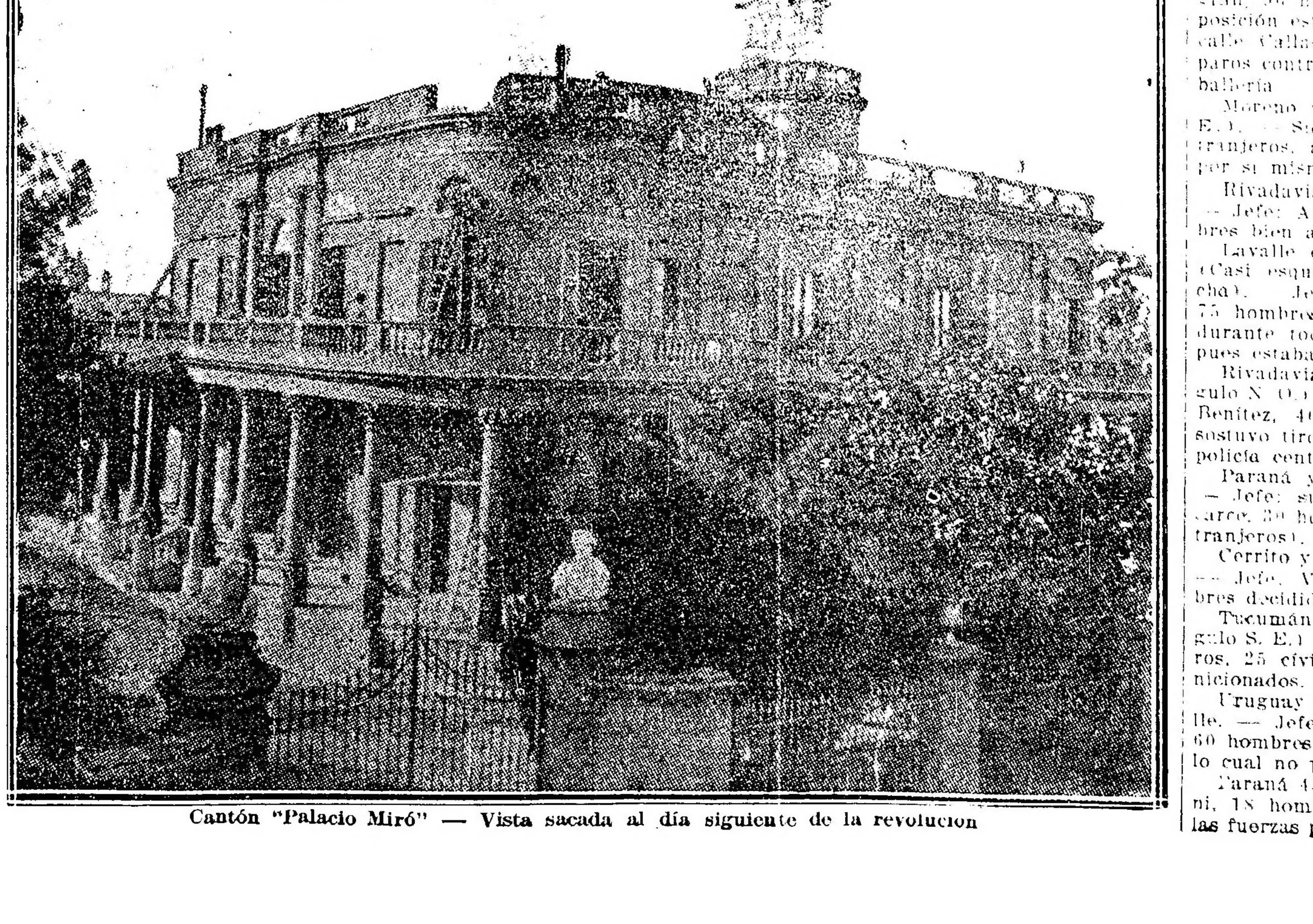

Cantón "Palacio Miró" — Vista sacada al día siguiente de la revolucion

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Tales son, sintéticamente expuestos, los fundamentos que informan este proyecto, y los propósitos que se tienen en vista al presentarlo a la consideración de V. H.

Si fuese convertido en ley, al propio tiempo que las reformas al código penal que están a estudio de V. H. tendríamos dos leyes armónicas y correlativas, cuyas eficiencias se harían sentir de inmediato, con resultados tan saludables, que superarían, tal vez, nuestras esperanzas.

Dios guarde a V. H.

(Fdo): YRIGOYEN.
Salinas.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados de la nación, etc.

I

Establecimientos penales—

Artículo 1o.—El P. E. fundará establecimientos de reclusión penal en las regiones del país que se consideren más apropiadas, del tipo y carácter que fueren necesarios y que mejor respondan a los fines de regeneración moral de los recluídos y a la naturaleza de la pena que cumplieren.

En la capital y en cada uno de los territorios nacionales deberá construirse una cárcel para encausados, detenidos y contraventores.

Art. 2o.—Los establecimientos penales, de cualquier naturaleza que sean, deberán ser organizados en forma tal que todos los detenidos reciban, en ellos, los beneficios de la educación y del trabajo y cumplan las obligaciones inherentes a las penas establecidas por el código de la materia, con arreglo a su edad, sexo, capacidad y condiciones. A esos efectos estarán dotados de las instalaciones, escuelas y talleres necesarios.

Art. 3o.—La clasificación de los penados para destinárseles a los establecimientos que correspondan se hará por el instituto de criminología.

Art. 4o.—En los institutos penales a que se refiere esta ley, serán admitidos indistintamente los condenados por sentencia de los tribunales de la nación o de las provincias que quisieran enviarlos a ellos, tengan o no establecimientos penales propios y sin cargo alguno para los gastos de las mismas.

II

Colonias y granjas—

Art. 5.o—El P. E. procederá a establecer colonias agro-pecuarias, o granjas y talleres del patronato en los puntos que estime más convenientes, a fin de dar ocupación en ellas, como empleados o como obreros, a los ex penados y a los que se encontraren en libertad condicional.

Art. 6.o—El P. E. queda autorizado para disponer de las superficies necesarias a la instalación de las colonias.

Art. 7.o—El P. E. podrá conceder a empresas particulares la instalación de granjas o talleres modelados sobre el tipo de los oficiales para el patronato, y con fines idénticos.

Art. 8.o—Los ex penados o en libertad condicional, podrán adquirir, en la forma y condiciones que lo establezca el P. E., pequeños lotes en los territorios nacionales, en cuyo caso se les proporcionará lo necesario para explotarlos, construir sus viviendas y formar su hogar.

SOMBREROS ingleses, negros y gris oscuro, de gran moda. Los enviamos FLETE PAGO y EMBALAJE GRATIS a cualquier punto del interior por **5.99** solo . . . .
Pedidos y giros a JULIO C. ROSSI CORRIENTES 2164. Bs. Aires.

Art. 9.o—En cada uno de estos establecimientos se harán las instalaciones necesarias para poder impartir enseñanza elemental, de manualidades, práctica de talleres, como asimismo de agricultura, ganadería y de las industrias de sus derivados.

Esta educación será gratuita tanto para los ex penados o en libertad condicional como para sus hijos.

Art. 10.—La remuneración de los ex recluídos o en libertad condicional se fijará en proporción al trabajo que ejecuten y al resultado que se obtenga de la venta de los productos del establecimiento.

Art. 11.—Si los establecimientos fueran colonias penales, las sumas que correspondan a cada recluído se depositarán a su nombre en la caja nacional de ahorro postal, y los comprobantes del depósito quedarán bajo la custodia de la administración, para entregarlos a los interesados el día que recobren su libertad.

III.

Dirección general de institutos penales—

Art. 12. El P. E. organizará, en la capital de la república, una Dirección general de institutos penales, que tendrá a su cargo la dirección técnica y de inspección de todos los establecimientos de reclusión.

Art. 13. Tendrá a su cargo igualmente todo lo concerniente a la instalación y organización de las colonias o granjas, a que se refieren los artículos 5.o a 11 de esta ley.

Publicará una revista penitenciaria, destinada a contener los estudios, resoluciones, medidas, trabajos de los presos, etc., relativos a las instituciones penales.

Art. 14. La dirección general estará formada de un director, un secretario, ambos letrados, un médico especializado en medicina legal y psiquiatría, inspectores técnicos y el personal administrativo indispensable.

IV.

Escuelas para penados—

Art. 15. En cada uno de los establecimientos carcelarios se abrirá una escuela elemental destinada a dar educación a los recluídos, de conformidad a los planes y programas que dictará el P. E., teniendo en cuenta el carácter y naturaleza de los respectivos establecimientos.

V.

Escuelas de prefectos, celadores, guardianes e inspectores de vigilancia.

Art. 16. En la Penitenciaría Nacional se organizará una escuela especial para la formación del personal idóneo necesario al buen servicio de los institutos penales.

Ese personal se compondrá: de inspectores de vigilancia, prefectos, celadores y guardianes.

Art. 17. El plan de estudios de la escuela comprenderá:

Instrucción general; Instrucción profesional; Instrucción práctica.

Art. 18. Los nombramientos de personal para institutos penales, deberán recaer en personas egresadas de la escuela, con su respectivo título de competencia. Los que desempeñasen actualmente esas funciones deberán obtenerlos en la forma, tiempo y condiciones que determine el P. E.

VI

Patronato de liberados—

Art. 19.—El P. E. nombrará una comisión que tenga a su cargo el patronato de liberados, tanto los que fueran condicional como definitivamente. Esta comisión se denominará Comisión nacional de patronato de liberados, se compondrá de cinco miembros y será honoraria. Tendrá un secretario rentado y el personal administrativo que se considere indispensable.

Art. 20.—La comisión expresada designará subcomisiones de patronato en las provincias y territorios nacionales.

Art. 21.—La comisión del patronato desempeñará su misión de acuerdo con las siguientes direcciones:

a) Protección y asistencia moral y material a los recluídos, durante su detención y después de su liberación.

b) Practicará con anticipación las gestiones necesarias para proporcionar trabajo a los presos cuando salgan en libertad, procurando mientras tanto, proveerlos de los medios de vida más indispensables, no debiendo entregarles dinero efectivo.

c) Efectuará un estudio de las condiciones económicas y del régimen del trabajo en los diversos oficios.

d) Visitará a los presos en los establecimientos penales, sin esperar que soliciten su concurso, propenderá a su enmienda, informándose de su estado, condición, etc., debiendo proceder en todo como un buen padre de familia.

e) Se informará periódicamente de la conducta de los liberados, tratando de obtener de los patrones que, en caso de que abandonen el trabajo, den aviso inmediatamente.

f) Procurará establecer con el público las relaciones necesarias para atraer hacia los excarcelados la más eficaz protección social.

g) Se pondrá de acuerdo y concertará las medidas más conducentes con las asociaciones particulares análogas que hubiere a fin de realizar una acción conjunta, amplia y eficiente en favor de los liberados.

Art. 22.—Todas las oficinas públicas deberán proporcionar a las comisiones del Patronato los datos que les sean solicitados para el mejor desempeño de sus funciones.

VII

Recursos—

Art. 23.—Anualmente se incluirá en la ley de presupuesto, la suma de tres millones de pesos moneda nacional para las obras autorizadas por esta ley, hasta que ellas sean terminadas.

Art. 24.—Comuníquese al poder ejecutivo.

Cordialidad argentino uruguaya

VISITA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A MONTEVIDEO

La delegación concurrirá en el día del aniversario de la independencia

CAMBIO DE TELEGRAMAS

La junta económica administrativa de Montevideo, remitió al concejo deliberante de nuestra capital, un telegrama invitando a que una delegación de nuestra rama deliberativa municipal, visite a la vecina ciudad, en los días del aniversario de la independencia uruguaya.

El telegrama a que nos referimos, fechado el 24 del corriente, está concebido en los siguientes términos:

"En sesión que realiza en este momento, la corporación municipal de esta ciudad resuelve por unanimidad invitar a ese honorable concejo, para designar una delegación que visite esta capital, con motivo del próximo aniversario patrio del Uruguay."

Nuestro concejo deliberante en su sesión de anoche, resolvió aceptar la gentil invitación de la corporación municipal, y se autorizó al presidente del concejo, señor García Anido, para nombrar la delegación que el 24 del corriente, día de la independencia uruguaya, se trasladará a Montevideo.

El señor García Anido ha contestado al señor Santoro, presidente de la junta económica administrativa, en la siguiente forma:

"En nombre del concejo deliberante agradezco gentil invitación, participándole que en sesión de anoche resolvióse por unanimidad acceder envío delegación con motivo próximo aniversario independencia uruguaya.

Oportunamente me será grato comunicarle nombre delegados.

Retribuyo amables saludos haciendo votos salud personal y la de demás miembros de esa junta".

Como también ha sido invitado a concurrir con el mismo objeto el intendente municipal, doctor Llambías asistirá también en su carácter de jefe de nuestra comuna, retribuyendo la gentil visita que en ocasión a la conmemoración de nuestra fecha patria nos hiciera el intendente de Montevideo, doctor Martínez Thedy.

Aun cuando no se sabe quiénes formarán la delegación que envía el concejo, ni quiénes acompañarán al doctor Llambías, se resolvió efectuar el viaje el sábado 23 de agosto.

Los servicios del F. C. Central Norte

CARGOS SIN FUNDAMENTO

En una larga información telegráfica, publicada ayer por "La Nación" como proveniente de su corresponsal en La Quiaca, se hacían cargos acerca de deficiencias notadas, según él, en los servicios del F. C. Central Norte.

No hay en toda esa información, sin embargo, un sólo concreto que revele la menor consistencia, demostrándose, en cambio, un desconocimiento absoluto de las condiciones en que actualmente se desenvuelven tales servicios. Muchos son los factores que influencian en ellos, sin contar con las dificultades emergentes de la situación precaria de los elementos en general que se agrava con las exigencias del público no siempre justificadas al punto de constituir una prédica sistematizada que traba la acción que podría imprimirse.

El atraso de los trenes en la división Norte se debe en gran parte a las demoras con que se hacen en Tucumán las combinaciones con los otros ferrocarriles y, naturalmente, este hecho da lugar a que el Central Norte Argentino prolongue el retardo en vez de salvar el tiempo que pierde por la inoportuna combinación. No puede salvarlo y las causas no escapan al conocimiento de las provincias del Norte porque iniciando el viaje con demora se sustrae al recorrido del itinerario. Agréguese a esto la condición de las zonas que cruza: ferrocarril de montaña debe sufrir necesariamente las consecuencias de la configuración topográfica. Los trenes no puede exceder de una proporción limitada de trayecto por hora y tampoco de tonelaje a remolcar.

Seguir en este orden de explicaciones es repetir el A. B. C. de la materia, ya en conocimiento del público más de lo que parece estarlo el citado corresponsal.

Ha habido, además, casos en que el Central Norte Argentino por la cantidad de pasajeros del Norte de Tucumán ha debido formar dos trenes, hecho que justifica la limitación de que se ha hablado antes. Podríamos también citar la corrida de trenes especiales por cuenta de la empresa que perdió la combinación por atraso.

Hay también el factor importante del estado de la vía que en muchos trechos no permite asegurar la circulación por falta de solidez; las condiciones de determinadas obras de arte que están en igual caso que las vías y que por eso mismo producen iguales efectos; la condición también insegura del material rodante porque no ha sido reparado de mucho tiempo atrás debido a la carencia de materiales públicamente conocida y de todo esto, como consecuencia, los accidentes que por fuerza se producen.

En lo que respecta al retardo de los trenes de Jujuy al Norte se explica por los mismos motivos ya enunciados. Que falte calefacción en nuestros trenes no es cosa singular. Es cosa singular, sí, que lo ignore el corresponsal de "La Nación", pues en nuestro país no hemos llegado todavía a este grado de adelanto y ningún otro ferrocarril lo tiene. Lo que salva las molestias de las condiciones climatéricas es la previsión de los viajeros.

Combatir la puna del Norte de Jujuy por procedimientos que puede aplicar el ferrocarril y que el citado corresponsal parece cree factible, es cosa que no se explica porque se trata de un fenómeno natural que influye según sea la condición física de las personas que viajan.

En cuanto se refiere al servicio de buffet está habilitado como establece la ley y reglamento general de ferrocarriles.

El servicio de encomiendas no difiere de la forma en que se hace en los demás ferrocarriles: es normal.

Falta solamente referirse a la escasez de vagones para el servicio público, asunto por demás debatido y que ha dado motivo a las explicaciones justificativas en su grado máximo; ya no hay más que decir, porque es sabido hasta las cansadas, que la carencia de combustible en determinadas zonas del ferrocarril da lugar a que deba ese elemento transportarse recorriendo grandes distancias, empleando mucho material en perjuicio del tráfico público. Pero, y si no se transportara ese combustible para llenar relativamente las exigencias de determinadas zonas, ¿cómo habrían de salvarse las protestas y cómo habría de justificar el ferrocarril esa conducta? Importaría desvestir un santo para vestir a otro. En cambio dividiendo la ropa se cubren a medias y la obligación se cumple en la proporción que se puede para ambas partes.

Son pocos, y reducidos los elementos del material rodante que tienen estos ferrocarriles con relación a la importancia de sus transportes, y ese material está en condiciones deficientes en su mayoría. Imaginativamente pueden hacerse vagones, pero no llevarlos hasta la línea a prestar el servicio que se requiere.

Hay una sola razón que explicaría la campaña periodística; más se la ignora deliberadamente o conscientemente no se la quiere recordar. Bueno es, pues, que la digamos porque de esa manera se definen responsabilidades ante el país y ante las críticas fáciles. Es la imprevisión de los gobiernos anteriores, por no decir el descuido, y del que se contagiaron los gestores de la administración en épocas pasadas. Es esta la razón originaria y única que justifica que hayamos llegado a este estado de cosas, y no podía ser de otro modo. El abundante caudal, a través del tiempo, ha ido debilitándose por los numerosos diques que se llevaron esos elementos por cómodos canales sin que el caudal haya podido llegar con igual capacidad hasta su fin por esas pérdidas.

Notas policiales

MENOR LESIONADA

En el interior de la lechería, Suárez 602, el sujeto José Barbagallo tomó a golpes de puño a la menor Catalina Lúpis, produciéndole lesiones en el costado izquierdo del cuerpo.

Realizada su "hazaña", fugó guareciéndose en su domicilio, de donde se niega a salir.

La comisaría 24a. le ha establecido vigilancia.

ACCIDENTE

Al cruzar la calzada, en Santa Fe y Callao, fué embestida por una motocicleta, la mujer Sebastiana Arriete, sufriendo lesiones en distintas partes del cuerpo.

El conductor Juan Carli, se encuentra detenido en la comisaría 15a. y la víctima trasladada al hospital Ramos Mejía para su curación.

DETENCION DE UN MENOR

En la comisaría 27a. se encuentra detenido el menor Salvador Echeverría, por estar recomendada su captura, acusado de lesiones a Raúl Carrizo.

CAPTURA

Se encuentra detenido en la comisaría 21a. el sujeto Alonso Tobías, por estar acusado de defraudación a Cayetano Spatola y otros.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Don Ernesto Argerich, domiciliado en la calle Larrea 1356, puso en conocimiento de la comisaría 17a., que una sirvienta que tomó ayer a su servicio y que desapareció, le hurtó alhajas que estima en 800 pesos.

—Juan Anselmo, en representación de la empresa Las Catalinas, denunció en la comisaría 22a., la substracción de 9 cascos de vino, estimados en 765 pesos.

—En la comisaría 5a. denunció Angel Penasso, que del zaguán de su domicilio Sarmiento 1910, le han substraído un farol valuado en 400 pesos.

DON TOMAS SANCHEZ

† EN MENDOZA

Ayer llegaron de Mendoza los restos del ex tesorero de la policía de esta capital, don Tomás Sánchez, cuyo fallecimiento aconteció en forma inesperada en aquella ciudad, adonde se había ausentado por enfermedad de la esposa a quien acompañaba.

El señor Tomás Sánchez, que gozaba de su merecida jubilación, fué un funcionario que ganó por riguroso mérito el cargo con que alcanzó su retiro, iniciando su meritoria carrera en la policía desde el más modesto empleo para escalar después ascensos, tanto por su carácter y su honestidad como por su clara inteligencia.

Posteriormente desempeñó durante cuatro años el puesto de gerente del Banco Popular en Juárez, en cuya localidad se rodeó de marcados prestigios.

Una distinguida concurrencia acompañó los restos del extinto desde la estación Pacífico al cementerio Oeste, donde hizo uso de la palabra el señor Izurreta, en nombre del Centro de Jubilados de la Policía y Bomberos de la Capital.

Demostración al Dr. Podestá

EL BANQUETE DE ANOCHE

Fué servido anoche en Les Enfants de Béranger, el banquete ofrecido por un numeroso grupo de sus amigos y correligionarios al doctor Pedro Podestá.

El acto que se vió concurridísimo y que transcurrió en un grato ambiente, fué demostración elocuente de las simpatías que ha sabido granjearse el obsequiado.

Al final hicieron uso de la palabra diversos oradores que trazaron elogios de la personalidad del doctor Podestá. Este agradeció el homenaje en oportunas palabras.

Huelga de aviadores

SE PRODUCE EN NUEVA YORK

Poco o nada queda por hacerse en materia de aviación, pues hasta la primera huelga aérea se ha producido. Así lo comunican de Nueva York donde los pilotos-carteros, a raíz de la expulsión de dos de ellos han resuelto suspender sus servicios aéreos entre esa ciudad y Chicago.

En vista de tal acontecimiento, la dirección general de correos de Nueva York, dispuso ayer la exoneración inmediata de los veinte aviadores huelguistas, adoptando en seguida las medidas necesarias para impedir la interrupción del servicio aéreo postal entre Nueva York y Chicago.

Dado el resultado y consecuencias de la misma, dudamos que el mal ejemplo, esta vez, cunda en nuestros servicios aéreos particulares que sólo cuentan al piloto que a su vez es director, gerente, administrador y propagandista.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Dr. JULIO A. PETROCCHI
Médico interno del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4.
U. T. 1571, B. Orden
v.23ag.

Conmemoración de la revolución del 90

Esta noche, a las 9, se realizarán en los comités de las secciones 11 y 20 las anunciadas veladas conmemorando la revolución del 26 de julio del año 1890.

Circunscripción 2a.—

La C. D. de este subcomité resolvió, a fin de conmemorar el 29 aniversario de la revolución del 90, designar una comisión especial para que haga guardia de honor en el monnumento de la Recoleta durante el día de hoy.

Dicha comisión la compondrán los señores A. Daneri, C. Dárdano, J. Luchini, A. Ropelato, B. Montojo, J. Rodríguez, J. Moreira y L. N. Fernández.

Circunscripción 4a.—

El subcomité de la juventud Juan B. Passalacqua ha resuelto nombrar la siguiente guardia de honor en homenaje a los caídos del 90:

Luis O. Gargiulo, Juan Olcese, A. Penco, Antonio Carablo, José Garzollo, Luis de Angelis, José Boades, Enrique Ballero, José V. Molina, Diego Dadi, Salvador De Angelis, Francisco Cruz (hijo), Pablo Valle, Esteban Sanguinetti, Jacinto Valle, Domingo Cama y Luis Devechi.

Sección 7a.—

Este comité ha designado para que preste guardia de honor al pie del monumento de la revolución en la Recoleta, a los doctores Rómulo B. Trucco, Andrés Ferreyra (hijo), Guillermo Molinelli, Arturo Angel, Nicolás Romano y señores Arturo G. Costa, Emilio Igarzúa, José M. Tagle, Luis Corti, Miguel Ortiz de Zárate, Santiago A. Firpo, Santiago Ciresa, Natalio D. Sapia, Félix Osvaldo Marroig, Pedro B. Trucco, Federico Baqué, Angel Poggio, Nicolás Marenco y Manuel Alfonso.

Circunscripción 9a. — La velada de anoche en el teatro Excelsior—

Tuvo lugar anoche, ante numerosa concurrencia la anunciada velada de la circunscripción 9a. conmemorando el aniversario de la revolución del 90.

El programa se inició con un discurso del señor Carlos Massuco, quien señaló el significado histórico de la fecha que se rememoraba.

A continuación la compañía Rivera-De Rosas representó las siguientes obras: "El ciudadano Perrín" y "El doctor Culacciatti".

Circunscripción 8a.—

El club Baluarte Radical, en su última sesión ha resuelto nombrar una comisión para hacer guardia de honor hoy a los caídos de la revolución del 90, la que está compuesta por los señores: doctor Edelmiro Serra, Mateo Servente, Antonio Alvarinos, Santos Passarelli, Juan Sampietro, Vicente Chianielo, Martín Román, Silvio Serra Ibáñez, Juan Bunes, Juan R. Passarelli y Eustaquio Acosta.

Circunscripción 11—

Esta noche se realizará en el comité de la sección 11 una conferencia en la que harán uso de la palabra los doctores **Amuchástegui y Quirós.**

Circunscripción 16—

Con motivo del aniversario de la revolución de 1890 este comité ha designado para hacer guardia de honor en el monumento a los caídos en dicha fecha, a los correligionarios señores Juan B. Garré, Juan Conti, Romeo Saccone, Isidoro Zunino, José Cabini, Luis Borgnia y Fernando Ruiz.

Circunscripción 20—

A fin de conmemorar el aniversario de la revolución del 26 de julio del año 1890, el comité radical de la parroquia del Socorro, ha resuelto efectuar una velada literario-musical en su local de actos públicos, Cerrito 1225, mañana, a las 9 de la noche.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

Primera parte — 1o. Ouverture por la orquesta; 2o.. Discurso de apertura a cargo del señor Lucio M. Moreno Quintana; 4o. Discurso alusivo al acto por el doctor Juan José Frugoni; 4o. Astracanada necrológica, por su autor, señor Enrique Dizeo; 5o. Diálogo cómico por Enrique Dizeo y R. O. Smurro.

Segunda parte — 1o. "Pitta", notable parodista cómico, en su vasto repertorio, el que cantará la parodia napolitana "Maronna mia..."; 2o. Violín por el profesor señor Celestino di Giacomo acompañado al piano, a) Playeres-Sarasate; b) Mart Dassé-Crieg; b) Danza característica española-Di Giacomo; 3o. Walter Forna, ventrílocuo, en su variado repertorio; 4o. Concierto de guitarra por el profesor señor Daniel Caramás.

Circunscripción 9a. — La comisión organizadora de la velada

Circunscripción 9a.—La velada de anoche en el teatro Excelsior

Folletín de LA EPOCA (7)

El artículo 63 de la constitución

(Discurso del diputado Carlos J. Rodríguez)

Prestigio y autoridad del presidente—

"Desde luego, la irresponsabilidad del presidente no es una ficción; ella es la consecuencia lógica y necesaria del principio admitido. El presidente de la república es irresponsable ante el parlamento, como el parlamento es irresponsable ante él, porque uno y otro representan a título igual la soberanía popular. El parlamento es responsable ante el cuerpo electoral, en el sentido que en intervalos fijos es sometido a la reelección.. La responsabilidad del presidente de la república es del mismo orden."

Duguit ha hecho en esa obra, después de apreciar la evolución del derecho político francés, el siguiente juicio sobre la ley constitucional de 1875: "La constitución francesa de 1875 ha querido hacer del presidente de la república un monarca parlamentario, y la de Estados Unidos y todas las constituciones americanas elaboradas sobre ese molde, han querido hacer un rey constitucional. La cosa era ilógica y contraria a la idea fundamental de toda república. El pacto de unión de 1777 no creaba presidente de la república. Era el pacto de una confederación; no era la constitución de un estado federal. Había un presidente del congreso; no había un presidente jefe de estado. Es claro, dice Ellens Steyens, que los americanos de hace un siglo, cuando vinieron a ocuparse de la cuestión de un ejecutivo, se atuvieron, naturalmente, a la concepción antigua de la naturaleza y de los poderes de la realeza inglesa, tomándolas como tipo. El prototipo del presidente de la república americana ha sido el monarca constitucional inglés. No solamente la idea de un jefe de estado fué tomada prestada a la constitución inglesa, sino que aun sus atribuciones fueron calcadas sobre las del monarca inglés. Los autores de la constitución se han esforzado en determinar de una manera tan precisa como les ha sido posible las atribuciones del presidente de la república. El principio que los ha guiado es el de la separación de poderes. En ningún país de Europa, dice Bryce, existe un personaje comparable al presidente. Estudiemos los países de régimen parlamentario como Inglaterra, Italia, Bélgica; no se parecen ni a su soberano ni a su primer ministro. El presidente, si tiene menos prestigio, tiene una más grande autoridad que un rey de Europa. Uno es llevado naturalmente a compararlo al presidente de la república francesa. Sin embargo, mientras éste tiene un primer ministro y un gabinete dependiente de la cámara, sobre los cuales reposa y quienes lo eclipsan, en América, el gabinete del presidente es una parte de sí mismo y no tiene nada que hacer con el congreso.

"La constitución de un gabinete, unidad política intermediaria entre el jefe del estado y el parlamento, solidariamente responsable ante el parlamento y destinado por esta responsabilidad política a asegurar la colaboración constante de los órganos superiores del estado, es absolutamente desconocido en la constitución americana. Así, ninguna colaboración existe entre el parlamento y el presidente. Las dos cámaras del congreso pueden separada o conjuntamente, votar resoluciones invitando al presidente o a sus ministros, a tomar ciertas medidas o desaprobar aquéllas que han sido tomadas. El presidente no está obligado a inclinarse delante de ellas; es aun libre de no prestar ninguna atención."

He querido hacer esta rápida exposición por la palabra autorizada de Duguit acerca de la evolución del derecho político francés, porque como país de forma republicana, aunque unitaria, en los orígenes de nuestra revolución en especial, como en nuestras constituciones de 1819 y 1826, y posteriormente, ha tenido gran influencia doctrinaria en nuestros hombres públicos y tratadistas; y también para que comprenda claramente cuál es el rol del sistema parlamentario ministerial, cosa que me ha de servir desde luego para la exposición que haga al respecto de nuestros textos constitucionales.

El sistema parlamentario—

Me he referido al modo cómo el principio de la soberanía política ha informado las constituciones de los estados modernos en esa doble faz del régimen monárquico constitucional, y la forma republicana de gobierno, apareciendo en esa dualidad contradictoria la soberanía de derecho divino y la soberanía del pueblo. Aquélla se le reconoce aun al rey de Inglaterra y hasta hace poco al emperador de Alemania y en esto se advierte la perpetuación del derecho feudal de que los reyes son los depositarios de la soberanía; de ahí que se haya creado aquella célebre frase de que el rey reina pero no gobierna; y la otra, la soberanía del pueblo, también se le reconoce en los parlamentos y su ministerio parlamentario, como en Inglaterra y aun Francia, por su democracia republicana, con estructuras monárquicas.

Hecha la exposición respecto de la reforma cómo el concepto de la soberanía política ha informado las constituciones monárquicas y las constituciones republicanas, y hecha una rápida síntesis de la evolución del concepto soberanía y de la evolución de la doctrina de la división de los poderes a través del derecho constitucional francés, voy a estudiar brevemente de esta institución que se llama el sistema parlamentario.

No he de ocupar a la honorable cámara con una larga exposición para hacer el desarrollo del funcionamiento de este sistema: es de todos los señores diputados muy bien conocido.

No puedo sin embargo, omitir los recuerdos históricos de sus orígenes, porque son necesarios para encontrar la razón de por qué la constitución de los Estados Unidos no ha podido incorporarlo a su organización gubernamental. El sistema parlamentario inglés ha nacido como un fruto de la evolución política del siglo XVIII si bien ha empezado a generarse esa institución antes de que las teorías de la revolución tuviesen su explosión en aquel magno acontecimiento de la revolución francesa. Y no es menos cierto que la filosofía política de ese siglo, escrita y divulgada por Rousseau desde 1756, ya estaba en el ambiente y había penetrado en todos los espíritus hasta el punto de afirmar que era indudablemente la tésis doctrinaria más sólida y que trabajaba profundamente la reforma de las instituciones feudales.

Es interesante recordar, como he dicho, los orígenes del sistema parlamentario en atención a que la constitución de los Estados Unidos no lo incorporó a su organización gubernamental y en atención a que el proyecto de Alberdi, copiado casi literalmente de aquella constitución, tampoco lo incorporó en sus textos; proyecto que entregó a la crítica y a la discusión parlamentaria, ampliamente fundado en su libro "Las Bases". Por eso es útil estudiar los orígenes de esta institución.

Jellinck, en la obra que he citado antes dice: "Como el tiempo de la creación de la Unión, el régimen parlamentario no existía aun en Inglaterra o al menos no era claramente conocido, es la forma de la monarquía constitucional, la monarquía independiente de las cámaras, que la presidencia en América ha encontrado enfrente de ella y que ella ha desenvuelto de manera a excluir absolutamente el régimen parlamentario, sea prohibiendo rigurosamente al secretario de estado de entrar al congreso y al gobierno de participar de las iniciativas legislativas.

Esta es la razón por la cual la constitución de Estados Unidos no ha incorporado ese mecanismo y esta es la razón de orden histórico. Pero hay, como decía en otra parte de mi exposición, también una razón de orden lógico y de orden filosófico.

La constitución de Estados Unidos ha sido edificada sobre el concepto fundamental de la soberanía del pueblo y sobre el principio de la separación de los poderes; es una organización gubernamental, surgida de una revolución que si no hizo tabla rasa de la vieja organización, es porque no la tenía; y que por el contrario tuvo necesidad de darse una y la creó sobre los principios más puros de las doctrinas políticas, revolucionarias divulgada por algunas iglesias protestantes, por Sidney y Locke, y aun por Montesquieu y Rousseau; de manera que no fué necesario, para los inspiradores y constructores de aquella constitución, acudir a ese mecanismo político que se llama ministerio parlamentario, para entregar la dirección y gestión de los negocios públicos al pueblo mismo, que se hacía representar plenamente en sus tres poderes; sin tener que tolerar ninguna otra persona, como el monarca constitucional hereditario que compartiera con él la soberanía política.

Este estado de cosas subsistía en el reinado siguiente. En 1763 Jorge III, habiendo confiado a Pitt la dirección de los negocios, le rehusó el derecho de cambiar todos los miembros del gabinete.

El ilustre hombre de estado no habiendo querido aceptar el poder en estas condiciones obligó al rey a llevar a lord Grenville poniéndose de acuerdo con él para la composición del ministerio.

Orígenes históricos—

Para dejar bien en claro el origen del sistema parlamentario ministerial voy a leer estas palabras de Franqueville, de la página 442, tomo I, de su obra "Le gouvernement et le parlement britanniques".

"No es extraño que en este estado de cosas se haya notado la misma debilidad y la misma falta de cohesión en el gabinete durante los 20 años siguientes. El soberano pretendía imponer su voluntad a los ministros y no era raro ver a algunos de ellos hablar y votar contra sus colegas sobre las medidas sometidas a las cámaras. Además, se había formado un partido que se denominaba de los amigos del rey, que sostenía en el parlamento los puntos de vista particulares de Jorge III, y no se preocupaba en sostener a los ministros. Esta situación duró hasta 1782. Es en esta época que por primera vez un ministerio cae totalmente a raíz de un voto de la cámara de los comunes. Después de una existencia de 12 años, el gabinete de lord North había perdido la confianza del parlamento y aunque en una proposición de voto de confianza el gabinete triunfó por una débil mayoría de nueve votos, era seguro para el primer ministro que la misma moción, anunciada para el 20 de marzo de 1782, no sería votada. En estas condiciones el rey consintió, a pesar de su repugnancia, en no insistir sobre el retiro de la dimisión de lord North. "El día fatal ha llegado—le escribía él—en que la fatalidad del tiempo y la modificación visible de los sentimientos de la cámara me obliguen a despedir a mis ministros y a hacer un cambio más general que todos los hechos hasta ahora". El gabinete en pleno se retiró a excepción de lord Thurlow, que quedó como lord alto canciller. Después de esto, los ministros componentes del gabinete se han separado siempre simultáneamente del poder, y si uno o algunos han formado parte del gabinete posterior, eso ha sido de acuerdo con el nuevo primer ministro y mediante un nuevo nombramiento".

Tales son los orígenes históricos del sistema parlamentario en Inglaterra.. No se puede dejar de reconocer, dada la fecha, 1872, siete años antes de la Revolución Francesa y unos seis años después de la revolución norteamericana, que las grandes ideas del derecho político en formación estaban trabajando ya la estructura constitucional inglesa y que esa voluntad del pueblo; pueblo que antes había sido sometido con el nombre de vasallo, por los nobles y por el propio rey, forzosamente tenía que nacer a la vida libre para imponer la fuerza y el derecho de la colectividad en nombre de aquella filosofía que proclamó la dignidad del hombre como un ser racional y moral de fines trascendentales. Tal era la filosofía y la ciencia política de esos tiempos y tenían que ser conocidos en Inglaterra como en el resto de Europa y esa síntesis del pensamiento humano era la que golpeaba las puertas de las grandes y tradicionales instituciones de Inglaterra a fin de modificarlas y adaptarlas a esta fuerza incontenible de la voluntad popular que iba a generar las naciones modernas.

Sr. Del Valle — Como el orador se encuentra fatigado, hago indicación para que pasemos a cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Goyeneche) — No se puede votar la indicación del señor diputado porque no hay número.

(Muy bien; Aplausos. Algunos diputados se acercan y felicitan al orador).

Queda levantada la sesión.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Los diplomas de Santiago del Estero

Informe aprobatorio de la mayoría

DEFENSA DEL ELECTO DOCTOR CÁCERES

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados.

El señor Moreno (R.) da lectura a un telegrama recibido del interventor en Catamarca con rectificaciones a los cargos que le fueron formulados durante el debate político sobre la situación en esa provincia. El orador insiste en esos cargos y los repite y los enuncia, significando el total de lo invertido por esa misión federal hasta ahora y la falta de rendición de cuentas, mensualmente. Como medio de sincerarse—termina diciendo—debiera exigir que se produzcan pronto las elecciones para que ese estado argentino vuelva a la integridad de sus instituciones.

—Se da entrada a los mensajes y proyectos de ley del P. E. insistiendo en el préstamo para la adquisición de productos del país (comisión de hacienda) y reglamentando el trabajo en los obrajes y yerbatales (legislación del trabajo).

—A la orden del día son destinados los despachos de las comisiones de peticiones y poderes, códigos e instrucción pública de que se dan cuenta.

—Se presentan los siguientes proyectos de ley:

Del señor Vergara, reglamentando el funcionamiento de las sociedades de seguros (legislación).

—Del señor Araya otorgando el derecho político a la mujer (negocios constitucionales).

—Del señor Carlos J. Rodríguez aumentando la partida para gastos e impresiones de la cámara de diputados (presupuesto).

—De los señores Nicolás Avellaneda y otros sobre indultos y conmutaciones de penas (negocios constitucionales).

—De los señores Ernesto Padilla y otros acordando pensión a la viuda e hijas menores del doctor Manuel Gorostiaga, ex ministro argentino en el Brasil (peticiones y poderes).

—De los señores Lagos, Ferraroti, Fernández, Mosca y Aldao sobre acumulación de sueldos y empleos (legislación).

—De los señores Ferraroti y otros sobre excepción de arraigo (códigos).

—De los mismos sobre imposición de costas judiciales (códigos).

—De los mismos sobre imposición de costas judiciales (códigos).

—De los mismos sobre responsabilidad de los agentes fiscales (justicia).

—De los señores Bravo y otros, acordando un subsidio a los conscriptos desmovilizados (presupuesto).

—Se vota y aprueba sobre tablas la minuta de comunicación del señor Agote requiriendo del P. E. informes y datos relativos al estado de la salud pública y especialmente a las enfermedades infecciosas y epidémicas.

—A moción del señor Araya se cierra el debate relativo a la intervención en San Luis, aprobándose la siguiente indicación formulada por el señor Melo:

Que pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales el mensaje del poder ejecutivo sobre intervención a la provincia de San Luis, con los documentos que lo acompañan, autorizándose a la misma comisión para investigar los hechos denunciados en los citados mensajes y documentos y respecto de todos los demás que se refieran a subversión del orden jurídico y de sistema representativo".

Las elecciones de Santiago del Estero—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo tratar el despacho de la comisión de poderes en los diplomas de los electos por la provincia de Santiago del Estero.

A indicación del señor Cordero, se invita al electo, doctor Cáceres, que se encontraba en las antesalas, a ocupar una banca en el recinto.

Funda el despacho aprobatorio de la mayoría el doctor Carlos J. Rodríguez, quien dice, refiriéndose a ese acto eleccionario y a la forma cómo el mismo se ha desenvuelto:

"Las elecciones verificadas el 6 de abril en el distrito electoral de la provincia de Santiago del Estero se han verificado en completa regularidad con las disposiciones de nuestra ley electoral. Así también lo ha entendido la comisión por unanimidad, discrepando solamente en cuanto a la libertad que el electorado ha tenido, en virtud de que el ejército de línea ha asistido a los comicios, haciendo la policía de ellos.

"Los partidos que concurrieron a esa elección fueron la Unión Cívica Radical, la Unión Democrática y el partido Socialista. Votaron por el primero de los partidos 18.000 electores, por el segundo 11.000 y por el tercero 400 y tantos. El total de las mesas que funcionaron ascienden a 286, y de éstas se anularon 21, y luego se convocó a las elecciones complementarias consiguientes. El total de los inscriptos en ese distrito electoral asciende a 57.000; han votado 29.000 electores, lo que representa el 52 por ciento de ese electorado.

"Estos datos son indispensables para apreciar luego la cuestión que va a ser la parte principal de este debate.

"No obstante que el acto se ha realizado de acuerdo con las leyes en vigencia, anterior y posteriormente a la elección, se han elevado protestas por el partido Unión Provincial o Unión Democrática. Esas protestas constan en telegramas dirigidos al señor presidente de la república y al señor ministro del interior que no voy a leer para no alargar este debate.

"Por fin, posteriormente a la elección se presentó una protesta que ha llegado en copia al seno de la comisión impugnando en total la elección, porque la junta escrutadora había solicitado fuerzas de líneas para custodiar los comicios en lugar de hacerse como se hace por el resorte de la ley, con la policía local.

"La protesta a que me refiero formula cuatro cargos fundamentales a esta elección. Ella no fué considerada por la junta escrutadora en atención a que esta junta, por los términos expresos de los artículos 60 y 61 no puede conocer sino determinados vicios de nulidad".

Se ocupa para levantarlos de cada uno de esos cargos y termina afirmando que si la elección no tiene toda la corrección a que se debe aspirar para el funcionamiento de la democracia, reune en cambio los elementos suficientes para asegurar que el pueblo de Santiago del Estero ha elegido a sus representantes en comicios libres y que son dignos de ser incorporados a la cámara.

Habla el doctor Cáceres—

Fundan después el despacho en disidencia de la minoría los señores Santamarina y Bermúdez, quienes recalcan en los cargos de la protesta a que ya anteriormente se había referido para levantarlos el miembro informante de la mayoría.

Habló a continuación el electo doctor Cáceres, quien comienza por decir que después de haber oído a los impugnadores de la elección, podría haberse ahorrado mucho de lo que iba a decir, porque en síntseis se ha llegado a la conclusión de que lo único observable es la intromisión del ejército.

En cuanto al hecho de que su hermano el doctor José Ignacio Cáceres haya integrado la junta escrutadora, no tiene ninguna importancia. Se llevó al seno de esa junta la inhibición del caso y la junta la rechazó por las causales que ya se conocen y que tenían un precedente análogo. Se refirió a él detalladamente el orador demostrando que se desvirtúan así suposiciones malevolentes respecto a la influencia que hubiera podido ejercer desde su cargo ese magistrado en su condición de hermano del candidato electo.

Como fuera constantemente interrumpido en su discurso, dice el

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante).—El señor diputado no desea ser interrumpido.

Sr. Cáceres.—Yo apenas he tenido tiempo para bostezar mientras hablaban los señores diputados y ahora... (Risas y aplausos).

—En cuanto al pedido de las fuerzas del ejército tiene también el precedente de la elección presidencial en 1916 por la falta absoluta de garantías con que se amenazaba el propio desenvolvimiento de la junta. No es, pues, un ardid de reciente creación como se había intentado demostrar.

El partido radical no necesitaba del apoyo de la fuerza del ejército—que con el sistema del voto secreto sería por otra parte contraproducente—para triunfar. Los propios impugnadores declararon que la mayoría radical es evidente y que el triunfo en los comicios de este partido debía imponerse por la superioridad manifiesta de sus elementos, que rechaza toda idea de presión o de máquina montada. Como lo ha dicho el doctor Molina, no hay máquina montada cuando se triunfa tan ventajosamente.

Prosigue en su discurso, diciendo el doctor Cáceres:

"La policía estaba perfectamente montada para presidir la elección como lo ha hecho siempre, como lo hizo el año 1916. Entonces, ante la convención provincial del oficialismo que se había celebrado y cuyos miembros eran los jefes políticos y comisarios y receptores de rentas de la campaña ¿cómo podía yo entender que el partido radical debía concurrir a los comicios basado solamente en la hombría de sus adeptos, en el entusiasmo que les daba su derecho cívico? No podía tampoco ir a instigar a mis correligionarios a levantarse en armas puesto que acababa de constituirse en la nación un gobierno que venía a cerrar el período de las violencias. Me dirigía por intermedio de la junta a ese gobierno que ofrecía garantías, pidiendo que me las otorgase.

"Ahora yo me digo: si me he dirigido a la junta y ésta ha prestado su asentimiento para elevar mi nota al poder ejecutivo de la nación y si el poder ejecutivo de la nación ha creído conveniente y aceptable enviar esas fuerzas, no habrá sido porque el ministro del interior y el presidente de la república eran hermanos míos, sino porque ellos, como que deben conocer cuál es la situación política del país, han juzgado necesario intervenir en aquella provincia, donde las garantías más elementales son un mito. (¡Muy bien!)

—Lee un decreto del presidente Pellegrini en 1891, enviando fuerzas de línea a Córdoba y Tucumán, así como la contestación del mismo doctor Pellegrini a la nota protesta enviada por el gobernador de esta última provincia. Ahora no ha habido ni siquiera tal protesta y el ejército tuvo sólo la misión de la custodia de las urnas en el día de la elección y durante su transporte a la legislatura.

Respecto a la intromisión de las fuerzas militares observa que no hay concretos porque se diga simplemente, por ejemplo, que un teniente dirigió una reunión en casa de doña fulana de tal, en el departamento Loreto—lo ha visto en la nota de los candidatos derrotados del gobierno de Santiago—y que luego esos ciudadanos se internaron en los bañados y no volvieron más. (Risas).

Aquí sería el caso de reproducir lo que afirmaba el señor diputado Bermúdez, al censurar a esos señores que no tuvieron el valor suficiente o la inspiración patriótica y enérgica de salir del bañado y presentarse al día siguiente en el comicio, (risas), desde que un oficial con dos soldados, en estos tiempos en que hay oficiales tan amables, egresados todos de la escuela militar, aunque nuestros viejos veteranos no eran menos que ellos, y en que los soldados del ejército son conscriptos, muchas veces santiagueños, que estamos acostumbrados a palmearlos en la espalda y a tratarlos con confianza, no podía ser un cuco que obli-
a meter en un bañado a doscientos hombres que se habían reunido en la casa de doña Espíritu no sé cuantos. (Risas y aplausos).

—Sigue demostrando cómo el ejército nunca ha podido contribuir a que el oficialismo fuera derrotado en esta provincia y sí solo lisamente a que el partido radical concurriera a las urnas.

Habla de la extensión de la provincia y de las dificultades para trasladarse de una parte a otra.

Dice en seguida:

"Yo no puedo pasar en silencio estas cosas, señor presidente, porque implicaría aceptar que yo he venido de diputado mandado por los setecientos hombres del ejército, traídos de distintas provincias a quienes nadie conocía en Santiago; fuerzas venidas de Salta, Jujuy, Córdoba, Santa Fe y algunas de Santiago, porque precisamente en ese momento el ejército sufría una renovación total: habían quedado pocos hombres en cada cuerpo y la banda de música. (Risas). No eran ni siquiera veteranos. Y hasta se haría suponer por los cargos que formulan los candidatos derrotados, que todos los conscriptos, todos los oficiales y suboficiales fueran radicales para que todos hayan hecho presión a la vez en todo el territorio de la provincia y sobre las 286 mesas.

"Necesitaba observar también que nosotros, los radicales de Santiago, nos hemos dirigido infinidad de veces al ministerio del interior y al presidente de la república, pero tampoco nos contestaban. (Risas). Hemos denunciado cien veces los atropellos policiales, los asesinatos de ciudadanos radicales, el cepo, la barra, los actos preparatorios de fuerza, la renuncia simulada de jefes políticos y comisarios para luego ir a hacer la elección en su propio departamento, como que todos ellos después de figurar como renunciantes han sido repuestos nuevamente en sus puestos de jefes políticos y comisarios. Largo sería nombrar a todos esos señores que como no son conocidos aquí parecería que estoy inventándolo o tomándolos del almanaque. (Risas).

Recalca que han funcionado todas las mesas sin protestas, lo que las hace lógica y legalmente válidas.

Se refiere a otros cargos como aquel de que un oficial del ejército iba acompañado por un prófugo de la cárcel de Salta. Hace notar que las policías han estado en plena función habiendo podido operar ampliamente.

En cuanto a la correspondencia que se dice violada, es un documento obtenido por el mismo conducto de la carta publicada en LA EPOCA. No hay tal violación.

Sigue diciendo el doctor Cáceres:

"El señor diputado Santamarina ha leído capítulos de acusaciones contra oficiales del ejército, atribuyéndoles participación en la lucha, haciendo figurar nombres propios y asegurando que han ejercido una presión descarada en ciertas mesas electorales. No es posible, señor presidente, dejar pasar en silencio esos cargos, aunque sé que el doctor Santamarina los ha formulado porque él debe creer a sus correligionarios. Está en el deber de dar fe a su palabra y lo ha hecho con todo entusiasmo, lo que yo aplaudo, porque es necesario que en las filas de la oposición existan siempre esos hombres que hablan con todo el corazón, con todo el patriotismo que se requiere, para que el partido gobernante tenga siempre un contralor eficaz en las filas del pueblo, porque ya sabemos, señor presidente, que todos los derrotados en las contiendas electorales suelen invocar luego la representación del pueblo. (¡Muy bien!)

"Ignoro, señor presidente, si el ministro de guerra o los jefes del regimiento a que pertenecen los oficiales aludidos, han tomado intervención, han instruído sumarios y han llegado a comprobar la exactitud o inexactitud de los cargos. Yo, en este caso no me encuentro en situación de afrontar esa parte del debate, sino con una simple afirmación categórica, de que es inexacto, puesto que la falta de documentación por parte de los atacantes, me exime a mí de la obligación de munirme de la contraprueba. Esto es elemental.

Respecto a ciertas mesas en que han faltado los fiscales oficialistas, agrega:

"Los impugnadores se han referido a las mesas de Villa Roca, a las mesas de San Vicente. En esa Villa Matará, hoy departamento Sarmiento, en la elección del año 16 sin intervención de ninguna fuerza de línea el resultado del comicio fué idéntico, y basta ojear las actas que han venido a esta cámara cuando la elección de los doctores Cordero y Corvalán. En San Vicente, en la elección del año 16, hubo 107 electores radicales en esa urna y 3 oficialistas, como lo ha habido ahora también. Esos tres votos han sido: el juez de paz, el recaudador de rentas y el comisario. (Risas). Y esto lo digo sin ironía que votaron en papeles así: el uno en un pedazo de guía de campaña, el otro en papel de estraza y otro en papel de cualquier cosa, porque la Unión Democrática, conocedora de que allí no tenía elementos, no mandó ni siquiera boletas. (Risas).

"En Villa de los Robles ha sucedido lo mismo. La inmensa mayoría del electorado ha pertenecido siempre al partido radical, porque allí, señor presidente, como en Villa Matará, como en el departamento de Quebracho y Ojos de Agua, hay un núcleo de hombres de prestigio, de capital propio, que tienen industria conocida que viven de su trabajo, que repudian los empleos que le ofrece el gobierno y que han triunfado siempre".

El orador es muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante defensa.

La cámara pasa luego a cuarto intermedio, por falta de "quorum".

Teatro infantil municipal

El elenco infantil del teatro municipal Labardén actuará mañana, a las 2 1|2 de la tarde, en el Parque Chacabuco.

Contribucion territorial, patentes y sellos

Damos a continuación la planilla comparativa de lo recaudado por contribución, patentes y sellos en el primer semestre de los años 1918 y 1919:

Contribución territorial: recaudación en 1918, $ 2.251.253.43; en 1919, 2.140.649.49; superavit, en 1918, 110.603.94.

Patentes: recaudación, en 1918 6.101.756.80; 1919, 1.412.731.85; superavit en 1918, 4.689.024.95.

Papel sellado: recaudación en 1918 9.106.686.98; 1919, 11.865.130.91; superavit, 1919, 2.758.443.93.

Totales: recaudación, en 1918, 17.459.697.21; 1919, 15.418.512.25; superavit, en 1918, 4.799.628.89; 1919, 2.758.443.93.

Como se desprende de estas cifras, la administración de contribución territorial y patentes ha obtenido durante el primer semestre, comparado con el del año anterior, un superavit de $ 2.041.184.96.

CONTRA
TOSES
Y
CATARROS
píldoras
de
CATRAMINA BERTELLI
que son tambien sumamente recomendadas por celebridades médicas contra
INFLUENCÍA - BRONQUITIS
TUBERCOLOSIS
Enfermedades de las Vías Respiratorias y de la Vejiga
Se venden en todas las Farmacias del mundo
Concesionario para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSE PERETTI y Cía
BUENOS AIRES

CRONICA SOCIAL

Las damas patrocinadoras del gran baile de la victoria que se celebrará el 4 de agosto en el teatro Colón, entre los detalles tratados resolvió contratar tres orquestas para que se ejecute sin interrupción el programa de baile. Este se realizará en el "foyer" alto del teatro y en una de sus galerías se servirá el "buffet" y una cena fría.

La dirección de parques y jardines tomará a su cargo la decoración floral, la que será realzada por una profusa iluminación.

Para atender a la concurrencia se nombrará una comisión especial de jóvenes.

A la reunión de ayer, celebrada como las anteriores en el Jockey Club, asistieron numerosas señoras y señoritas.

* * *

Contornos de gran lucimiento y distinción alcanzará la boda de la señorita Carmen Senillosa con el señor Juan María Campos que, como estaba anunciado, se efectuará esta tarde en la basílica de la Merced.

Los arraigados afectos y las extensas vinculaciones que rodean a los contrayentes darán motivo a que la ceremonia nupcial constituya una brillante nota social.

Apadrinarán la unión, la señora María Catelín de Campos y el señor Roberto Senillosa.

* * *

Mañana quedará concertado el enlace de la señorita Zulema Piñero con el periodista chileno Alberto Romero Cordero.

Siguiendo una costumbre chilena, será padrino del cambio de anillos, el ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa Larrain.

El acontecimiento se festejará con una fiesta en casa de la familia Piñero y ha de dar motivo a una lucida reunión social.

* * *

Reina mucho interés por la segunda conferencia que dará esta tarde el doctor Carlos Ibarguren en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

* * *

Despidiéndolo de la vida de soltero, un grupo de amigos ofrecerá el lunes próximo una comida al señor Guillermo Ezcurra.

* * *

A fines del presente mes parte para Europa monseñor Daniel Figueroa, teniente cura de la parroquia de Flores.

* * *

A beneficio de la escuela gratuita Stella Maris, se realizará el sábado próximo una función extraordinaria en el teatro Coliseo.

Aun no se sabe la pieza que se representará.

Las entradas estarán en venta desde el lunes próximo en el local del Te Colonial, Florida 56.

* * *

En medio de la mayor animación transcurrió el banquete ofrecido anoche al ministro de Inglaterra por sus connacionales y numerosos amigos personales.

Alrededor de una mesa adornada con gusto exquisito, tomaron asiento ciento sesenta personas, y en el transcurso de la comida se hizo derroche de espiritualidad y alegría.

Durante la comida, una escogida orquesta hizo oír varios trozos de música inglesa y cantos patrióticos, que fueron coreados por los asistentes.

El señor Tomás Loid ofreció la demostración en un brillante brindis que fué seguido por otros no menos entusiastas.

* * *

Será una lucida ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita Martha Ortiz de Rosas con el señor Guillermo de Ezcurra.

La unión será bendecida por monseñor de Ezcurra en la catedral el miércoles próximo a las 6 y 1|2 de la tarde, siendo padrinos la señora Alcira Jolly de Ezcurra, madre del novio, y el señor Juan Ortiz de Rosas, padre de la novia.

Los nuevos esposos se ausentarán a Río de Janeiro.

* * *

Con motivo de su próximo enlace la señorita Martha Ortiz de Rosas recibirá mañana a la hora del te a sus migas, en su quinta de Quilmes.

* * *

El fallecimiento del señor Marcos Riglos ha repercutido dolorosamente en nuestros círculos sociales, donde deja el extinto el recuerdo de sus bondades y altruismo, habiéndose rodeado de un vasto círculo de amigos que hoy deploran su desaparición.

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar fueron inhumados sus restos esta mañana a las 11 y 30 en el cementerio del Norte.

En ambas ceremonias se congregaron numerosas personas, evidenciando el justo aprecio de que gozaba el extinto en el extenso núcleo de sus amistades, y el hondo pesar causado por su fallecimiento.

* * *

Ayer fué pedida la mano de la señorita Lucy Kilmurry para el señor Roberto de Tezanos Pinto.

Los novios han sido con este motivo muy felicitados.

* * *

Un grupo de amigos del señor Juan E. Blanch le obsequiará esta noche con un banquete con motivo de su próximo enlace.

* * *

El vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Luis Monteverde, ha solicitado la mano de la señorita Raquel Magdalena Spiretto para su hijo Ricardo.

* * *

Han sido muy felicitados la señorita Ana María Arriola y el señor Carlos R. Davies con motivo de su reciente compromiso matrimonial.

* * *

El lunes próximo se oficiarán misas en la Archicofradía del Santísimo Sacramento, en memoria de la señora María Teresa del Campo de Gondra.

* * *

En el restaurant Ferrari, algunos miembros del Ateneo Popular obsequiarán el 30 del corriente con una comida a la doctora Alicia Moreau, con motivo de la próxima partida para Norte América, como delegada al Congreso Médico.

* * *

La boda de la señorita Elisa La Rosa con el señor Francisco Fidel Martínez se realizará el 6 del próximo agosto.

Serán padrinos del enlace religioso la señora María A. C. de Zunda y el señor Agustín H. La Rosa.

* * *

Con el propósito de reunir fondos para la escuela y taller gratuitos que sostiene en Villa Devoto la cofradía de la Virgen del Huerto establecida en el hospital Rivadavia, tendrá lugar el 6 del mes próximo una función de beneficencia, en el teatro Nuevo.

La compañía que actúa en dicho teatro pondrá en escena la obra titulada "Delirio de grandezas" y además varios artistas del Colón prestarán su concurso.

Las localidades para esta velada pueden solicitarse por teléfono al 1333 de Palermo.

* * *

Se hallan en venta los números para la rifa del automóvil Packard, cuyo producto es a beneficio de la sociedad Defensa para los pobres, cuya presidenta es la señora Magdalena Madero de Tornquist.

El precio del número es de veinte pesos.

* * *

Con motivo de su próximo enlace la señorita Marta Ortiz de Rozas recibirá mañana a sus amigas en su residencia de Quilmes.

* * *

En obsequio de un núcleo de amistades de su hija María Josefina, el doctor Carlos F. Melo y su señora María Celina Parravicini ofrecerán esta noche una recepción en su residencia de la calle Paraguay.

Después de la comida se representará una comedia titulada "Un golpe de Estado", en cuya interpretación tomarán parte las señoritas: Estela Iriondo Lagos, Corina Araya, Godoy, Silvina Ezeiza Areco, Mercedes Iriondo Lagos, Susana Burmester Robinson, María Josefina Melo Parravicini, Sara Ezeiza Areco, Magdalena Saavedra Stegman, Emma Burmester Robinson.

* * *

En un ambiente de exquisita sociabilidad transcurrió anoche la comida ofrecida por el señor Summer Welles, y su señora Esther Slater a un grupo de sus amigos.

Fueron comensales las personas siguientes.

Señor José L. Gálvez y señora, doctor Miguel Angel Cárcano y señora, Zelmira Paz de Gainza, doctor Carlos Ibarguren y señora, doctor Enrique Larreta, señor Federico Madero y señora, señor Enrique Anchorena y señora, doctor Vicente F. López y señora.

* * *

El sábado 2 de agosto se realizará en los salones del Savoy Hotel un gran baile de beneficencia, cuyo producto está destinado al hospital Italiano.

* * *

Se ha fijado para el 16 del próximo mes de agosto el enlace de la señorita Beatriz D'Elía con el señor Feynaldo Solari.

* * *

El ministro del Japón y la señora de Nakamura dieron anoche una comida en el Jockey Club y los comensales fueron las personas siguientes:

Monseñor Alberto Vassallo di Torregrossa, nuncio apostólico, señor embajador de España y señora de Soler y Guardiola; Dr. Luis D. Molinari; señor ministro del Paraguay y señora y señorita de Saguier; señor ministro de Colombia y señorita de Ancízar; señor Arturo de Pury, ministro de Suiza; ministro de Suecia y señora y señorita de Hultgren; ministro de Bolivia y señora de Mejía; Dr. Carlos de Rostaing Lisboa, encargado de negocios del Brasil y señora Lisboa de Shaw; Sr. Otto Walsted, encargado de negocios de Dinamarca; encargado de negocios de Países Bajos y señora de Artillac Brill; encargado de negocios de Méjico y señora de Blásquez; señor Diel Steen, secretario de la legación de Noruega y señora de Steen; señor Jiro Yamasaki y señora, Sr. Kinta Arai y Sr. T. Wakabayashi, de la legación del Japón, respectivamente.

* * *

La nueva comisión directiva de la asociación Club de Madres, que fué elegida en la última asamblea de dicha asociación presidida por la doctora Ernestina López de Nelson, ha quedado constituida con las siguientes señoras:

Presidenta, Emma González de Corbellini; vicepresidenta, Ernestina López de Nelson; secretaria, Ercilia Delgado de Arias; prosecretaria, María Susana Arias; tesorero, Mabel C. de Erwing; prosecretaria, Julia Bessio Moreno; vocales: Celia González de Bozzetti, Margarita L. de Birabeau, Laura A. de Moura, María C. de Spada, Enriqueta L. de García, Elisa L. de Barbatti, Laura R. de Mendonça, Justina C. de Oneto y María M. de Togneri.

* * *

La señorita Ana Matilde Lanari ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Indalecio J. Qualri siendo muy felicitado por sus numerosas relaciones.

* * *

El jueves próximo el señor Samuel H. Pearson y su señora María Teresa Quintana ofrecerán una reunión a un núcleo de amistades de su hija Isabel, lo que dará margen a una fiesta social de encantadora proporciones.

* * *

El miércoles de la semana entrante se realizará el enlace de la señorita Ana Jáuregui Lorda con el señor Pedro Alcuaz.

* * *

En el Jockey Club se efectuó ayer el almuerzo ofrecido por el general Harrison a un núcleo de sus amistades.

Estuvieron los señores:

Fernando D. Guerrico, Norberto R. Fresco, S. C. Marengo, G. E. Ferrer, G. Leguizamón, J. M. Eddy, Samuel Hale Pearson, R. A. Stward, Teófilo Lacroze, Frank Foster, Luis J. Rocca, F. A. Bottenley R. Stward (hijo).

* * *

Celebrando el cumpleaños de su hija Ana María el señor Santiago Pico y señora ofrecieron anoche una comida a un grupo de niñas amigas.

Asistieron las señorita.

Sara y Esther Escasany, María Luisa Fusoni, María Enriqueta y Fifí Zamboni, Mercedes Doblas, Esther Pittaluga, Ana Esther y Magdalena Pico, Ana María Jorba, Norah y Emma Iturralde, Lola Navarro Vela, Cecilia Solari, Alicia Gil, Elfa Morea, María Carlota Corti, Matilde y Angela Fourvel Rigolleau, Sara Fusoni.

* * *

Mejor, dentro de la gravedad de su estado, el doctor Manuel Cigorraga

—Continúa delicado el estado de la señora Rosa Harilaos de Becú.

—Mejor la señora Delfina Rosende Mitre de Balcarce.

—Se encuentra enfermo desde hace unos días el señor Guillermo Villaró Quirno

—Enferma en su estancia "La Magdalena", la señora María Esther Güemes de Costa Paz.

—Mejor la señora Elvira Santamarina de Lezica Alvear.

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica la señora Hercilia Lynch de Casares.

—Gravemente enferma la señora Luisa Bonorino de Miguens.

* * *

Las damas de la Cruz Roja Argentina en su reunión de ayer dieron a conocer las causas que han motivado la reorganización de dicha institución, siendo la principal atender las necesidades internas del país, provocadas por epidemias, inundaciones, etc.

A este efecto y con el fin de allegar un fondo que permita a la institución la realización de sus nobles aspiraciones se ha resuelto efectuar mañana una colecta en todos los teatros.

Además, ha quedado abierta la inscripción para las personas que deseen ser socios de la Cruz Roja, quienes deberán abonar un peso por mes.

La reunión fué presidida por la señora Guillermina de Oliveira César de Wilde y asistieron las señoras:

Teodolina Lezica Alvear de Uriburu, Lucrecia Bunge de Oliveira César, Elisa López de Aranda, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Zulema Cranwell de de la Serna, Sara Quirno Costa de Paz, Luisa Carabassa de Moreno, Magdalena Madero de Tornquist, Ernestina Bunge de Guerrico de Green, Esther Esnaty de Pearson, Elvira de la Riestra de Láinez, Carmen Madero de Agrelo, Elena Napp de Green, María Carmen Sala de Demaría, Julia Moreno de Moreno, María Elisa Soria de Buquet Roldán, Sara Demaría de Robirosa, María Emma Green de Vedova, Luisa Magnanini Elía de Lacavera.

* * *

Han partido:

Para Cacheuta la doctora Elvira Rawson de Dellepiane y los señores Franklin y Manuel Rawson.

—Para Córdoba, el doctor Novillo Linares.

—Para Tucumán, el doctor Daniel Morgan.

—Para Guelaguaychú el doctor Mario García Reynoso.

—Para Tucumán, el señor Manuel Gálvez (hijo).

—Para Los Olmos, el barón Antonio de Marchi.

Entre las muchas ventajas que tiene la CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA hay la de que su uso es compatible con cualquier otra medicación o tratamiento.

PARA TEÑIR
TIÑE TODAS LAS FIBRAS
Especial para renovar trajes y vestidos
Una pastilla del valor de 0.80 cent. colora 450 grs. de cualquier tejido.
Venta en boticas y pinturerías
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI RIVADAVIA 926

Dr. G. MONER
Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica; pulmón, hígado, estómago e intestinos, especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

Instituto Nicolás Avellaneda
VENEZUELA 1051
Incorporado al nacional Rivadavia.
Pupilos y externos

ARTE - TEATROS - LETRAS

TEATRO COLON

Por última vez dióse anoche en función popularísima el Tríptico de Puccini; el tenor Pintucci desempeñó encomiablemente su rol en "Tabarro", la señora Mazzoleni, agradó en "Suor Angélica" y Vanni-Marcoux, fué el admirable actor de siempre en "Gianni Schicchi".

Esta noche se dará "Manon Lescaut" de Puccini, bajo la excelente dirección del maestro argentino Franco Paolantonio, que tan bello éxito personal obtuviera el sábado pasado. Recordamos que el reparto es el siguiente: Manon, Claudia Muzzio; Renato des Grieux, Rinaldo Grassi; sargento Lescaut, Ricardo Tegani, Geronte di Revoir, V. Bettoni, etc.

Mañana irá "Lucrecia Borgia" con el tenor Gigli, Ester Mazzoleni, Blanco Sadun y Massini Pierali; en la velada, el Comité de Fiestas de la Paz, ofrece una gran función de gala, con asistencia de los diplomáticos aliados y delegados de las colectividades; subirán a escena: el segundo acto de "Aída", con Grassi, Viglione Borghese, Claudia Muzzio y Blanco Sadún y "Faust" por Mlle. Raymonde Vecart, Jane Laval, Albert Huberty, Antonio Trautoul etc.

COLISEO

El teatro presentaba anoche un aspecto imponente: una enorme concurrencia que llenaba hasta el último rincón, aplaudió con entusiasmo a los excelentes intérpretes de "Moisés", y especialmente al bajo De Angelis al maestro Marinuzzi, a las Srtas Carena y Ottein, señores Pertile, Stabile, Dentale y señora Gramegna.

Esta noche, en función de turno B, se cantará "Tosca", siendo la protagonista Gilda dalla Rizza, que ya tuvo un gran éxito en el Colón cantándola con Caruso, éxito que dados sus enormes progresos es de esperar que sea aun mayores. Completan el reparto Schipa, que tiene en esta obra uno de sus caballitos de batalla, Montesanto que encarnará el Scarpia y Dentale Angelotti.

Esta tarde habrá una matinée de la Sra. Pavlowa, en la que estrenará además de Raymunda de Glazunoff, una fantasía mejicana que ha compuesto Clustin sobre música recopilada por el maestro Castro, también mejicano.

Las funciones del domingo se harán con "Mefistofele", en matinée y "Marouff" a la noche en función de turno A. Como ya lo hemos anunciado, la función del lunes en honor de la Srta. Ottein se hará con "Barbero de Sevilla", cantando el Don Basilio el bajo De Angelis.

ODEON

Con el mismo buen éxito del estreno se repitió anoche en función de abono "La verdad de la mentira", el público rió y aplaudió de buena gana la obra de Muñoz Seca y la labor de los intérpretes.

Hoy se vuelve a hacer, y mañana, en matinée también, con lo que se asegura el Odeón dos llenos considerables.

LOS ESTRENOS

"TODO UN HOMBRE"

Esta pieza de Manuel Romero que anoche nos hizo conocer en el Mayo la compañía Daglio-Morganti se aparta del procedimiento habitual del género. Tiende hacia esa enaltecedora comedia de conflictos, donde se ponen en juego pasiones y hacia la cual parecen inclinarse los autores del género en más dignificadoras corrientes. Ya por ello el autor merece un aplauso. Claro que la realización no es perfecta, pues estas obras de responsabilidad requieren condiciones superiores, meditación y mucha mesura en el proceso ideológico de las obras. "Todo un hombre", como ensayo de teatro serio dentro de un género sembrado de trivialidades anodinas merece una frase de elogio. Ello no obsta para que reconozcamos sus defectos en su parte psicológica. En primer término debiéramos observar que una mujer de las condiciones morales de la protagonista no puede lógicamente plantear ese grave y hondo conflicto entre padre e hijo, que es la base de la obra. Por otra parte, nos parece pernicioso llevar al teatro esos casos de amoralidad presentados sin reatos de ningún género.

Entendemos que es uno de los fundamentos del teatro no presentar casos inmorales, y de hacerlo, debe ser tan sólo para fustigar el vicio o mostrar las perniciosas consecuencias de ello. Y en el caso de "Todo un hombre" ocurre todo lo contrario, porque no puede constituir una enseñanza moralizadora ese final en que el padre enterado de que su querida lo ha sido antes de su hijo se la entrega definitivamente a éste.

Por otra parte, debemos observar la frialdad del diálogo que es en todo momento más cerebral que anímico. El autor hace a ratos derroche de filosofía cínica, pero los personajes no hablan expresando su propio sentir. Siempre se nota la presencia del autor en las frases, y en ese sentido los personajes se desdibujan y adquieren contornos sombreados de figuras decorativas.

La interpretación fué discreta; pero la presentación muy deficiente; el decorado muy poco edificante y hubo perjudiciales vacilaciones en los juegos de luces, que esperamos se corrijan en sucesivas representaciones.

"LA MILONGA POPULAR"

El cabaret en escena está de moda. Es suficiente una orquesta típica y unas parejas danzantes para llenar una hora de espectáculo.

Así lo habrá comprendido Ivo Pelay al teatralizar "La milonga popular" que anoche conocimos en el Mayo.

Es un sainete vulgar, con sus excesos caricaturescos, la nota sentimental un tanto cursi en ese padre que busca afanosamente un hijo extraviado, sus notas de ambiente son los consabidos patoteros y los bailables con que se anima la acción.

Contursi ha contribuído repitiendo "Flor de fango", canción que también se canta en "El cabaret Montmartre" y que en el Mayo nos hizo oír la Barilaro, demasiado española para el carácter eminentemente criollo del popular canto.

Morganti hizo en esta obra una buena "machietta"; le recomendaríamos tan sólo que moderara lo clownesco de la pintura de su cara.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: El correntino Vidal. A las 9: Criollos y Gringos, El correntino Vidal. Cuadros porteños
Platea, $ 1 por sección

OPERETA

En el Marconi se repite esta noche por novena vez la opereta "C'era una volta un lupo", que promete muchas representaciones más. Ocupará también la matinée de mañana domingo.

Se anuncia para la entrante semana una función extraordinaria a beneficio del barítono Rafael de Ferran.

Es posible que en la entrante semana se estrene en el Marconi "Maledetto tango", opereta original de V. di Nápoli Vita con música del maestro Brancato.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín ha dado principio los ensayos del vodevil de Gavaul "El maniquí", que será el primer estreno.

Las dos funciones de hoy en el San Martín—tarde y noche—las ocupa la comedia de Muñoz Seca, "El roble de la Jarosa", que constituye un buen suceso.

La bailarina La Argentina estrenará hoy la danza quinta de la "suite española" del infortunado maestro Granados.

En el Victoria habrá hoy sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Las últimas violetas. A las 9: Los buscadores de trufas, Las últimas violetas, El marido de la viuda
Platea, $ 1 por sección

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25

Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

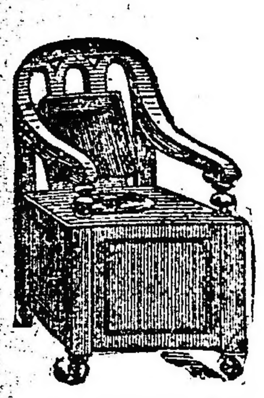

MUEBLES

A precios de Fábrica — EN LA — "Unión Fabricantes" 334- Calle - SUIPACHA - 334

J. RINALDI, Gerente

Enviamos Catálogo GRATIS

Sillón necesario para enfermo $ 45.-

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

HERNIAS

Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.
FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.
Se aplican placas neumáticas (legítimas), para dilatación de estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.
MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.

PORTA Hnos., Piedras 341. Bs. Aires

vermouth con la comedia de los Quintero, "Puebla de las mujeres".

La empresa del Victoria ha resuelto ofrecer mañana la primera matinée con "La casa de la Troya", obra que sigue produciendo halagüeñas entradas. Es una buena resolución; hay mucho público que por diversas circunstancias no puede asistir a los espectáculos nocturnos y que se complacerá con esta resolución de la empresa.

Género chico nacional

Como ya lo hemos anunciado, esta noche, en última sección, reprisan en la Opera el sainete de Pacheco

MAYO

:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI

Hoy, a las 5: La milonga popular. A las 6: Todo un hombre. Platea, 0.60—A las 9: Verbena criolla, Todo un hombre, La milonga popular.

Platea, $ 0.80 por sección

y el maestro Payá "Cuadros porteños".

"El correntino Vidal", de Romero, se sostiene en vermouth y segunda y en primera "Criollos y gringos", de Alberto Sánchez.

"El cabaret Montmartre", afortunada pieza original de Alberto Novión, que en el Nacional viene ocupando tres secciones diarias desde su estreno, alcanza esta noche su centésima representación consecutiva.

En sección de las 10 se repite "Mala cría" de Alberto Sánchez, comedia recientemente estrenada.

En el Excelsior reprisan esta noche en última sección el sainete de Collazo "La canción del ciego".

En el Variedades estrenarán el lunes el sainete "Tierra nueva" que firma el señor Aníbal Ravagnan.

Género chico español

"La barba de Carrillo" ha sido bien recibida en la Comedia. Ocupa hoy las secciones vermouth y segunda.

CONCIERTOS

El eximio concertista argentino maestro Ernesto Drangosch, dió anoche un recital de piano en el Prince George's Hall, para la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

El hecho que figuraran en el programa tres transcripciones de obras de Ricardo Wagner, el gran genio neciamente boycoteado, daba particular interés a la audición, máxime considerando que Drangosch sobresale en esas obras, tanto por la perfección de su mecanismo, como por la notable comprensión artística que exterioriza al interpretarlas.

El preludio de "Maestros cantores" fué vertido con vigor y claridad técnica, el Encantamiento del Fuego de "Walkiria", con el colorido casi orquestal, que requiere y el final de "Tristan e Isco", con la fuerza pasional, con el sentido doloroso que impera en esa página genial.

Drangosch, fué también muy aplaudido en "Navarra" de Albéniz. "La plus que lente", harto vulgar. "Cake Walk" y "L'Isle joyeuse" de Debussy, autor éste, que parece algo preciosista y pequeño ante el genio de Wagner; una romanza op. 25, del concertista, que también es composi-

VICTORIA

:: Compañía Española :: de alta comedia
ANTONIA PLANA

Hoy, a las 6: Puebla de las mujeres. Platea, 1.50. A las 9: Nocturno, La casa de la Troya.—Platea, $ 3

tor, "Valse" op. 17 de Moszkowski y dos Mazurkas y Polonesa op. 53 de Chopín, esta última interpretada con empuje y arte, completaban el programa, a cuyo final Drangosch fué largamente ovacionado debiendo conceder un bis.

De un entusiasta recibimiento fueron objeto anoche los componentes del Trío Barcelona señores Mares, Perelló y Vives, por parte de los socios de la Asociación Wagneriana y del público, que llenaba el salón La Argentina.

El año pasado los tres jóvenes ejecutantes se conquistaron el aprecio y la admiración de los aficionados, merced a sus bellas cualidades artísticas, interpretaciones inteligentes, ejecuciones perfectas en cuanto a equilibrio sonoro y afinación, en una palabra, a todo lo que puede realzar una obra de música de cámara y presentarla al auditorio en inmejorables condiciones.

Creemos que es acaso posible igualar al Trío de Barcelona, sobrepasarlo no. Díganlo sino el concierto de anoche, en que los Tríos: en si bemol, op. 11 de Beethoven, en re menor op. 63 de Schumann y en re menor op. 32 de Arensky, fueron vertidos con arte consumado, sacrificando el éxito personal al del conjunto, matizando cada tiempo con inteligencia y delicadeza, asimilando con notable ductilidad, el espíritu de cada autor.

Al final, el público tributó una gran ovación a los jóvenes concertistas, debiendo éstos repetir el Scherzo del Trío de Arensky y agregar además el segundo tiempo del Trío en do menor de Brahms, que tan estruendoso éxito obtuvo el año pasado.

UN HECHO INAUDITO

Ayer tarde debió dar su segundo concierto histórico de piano, nuestro talentoso compatriota Numa Rossotti, que de regreso de un largo viaje de estudio por Europa, anhelaba ser consagrado por el público de su patria.

La audición no pudo realizarse por las siguientes razones, harto bochornosas e irrespetuosas para el arte argentino: nos contó el mismo Rossotti que fué llamado por el empresario del Odeón, que por medio de su secretario le comunicó que "prohibía" que tocara en el piano elegido por él, debido a que el representante de la marca, era un comerciante que tiene relaciones con... la empresa del teatro Colón. Ante las airadas protestas del artista argentino, que justamente indignado, defendió su libertad y la dignidad de nuestro arte, se le ofreció una transacción: tocaría en ese piano, pero no se destribuirían los programas ya impresos.

Claro es, nuestro compatriota se negó rotundamente a satisfacer los caprichos del arrendatario del teatro, inspirados en móviles que nada

-SMART PALACE-

CORRIENTES 1283

Hoy, tarde: matinée infantil:
JUNYENT Y DUARTE
Tarde y noche:
MEDIAS DE SEDA
ALMONEDA DE ALMAS
TROUPE GUANABARA

tienen que ver con el arte, suspendiéndose el concierto, que se realizará en breve en el Salón Teatro.

Este hecho prueba con elocuencia la protección que es dispensada a los argentinos y el criterio que impera en ciertos círculos...

El maestro argentino César A. Stiatessi, presentó ayer tarde a un discípulo de canto, el joven bajo B. Joaquín Alsina, que en varias piezas de compromiso como "Simon Boccanegra" de Verdi, "Salvador Rosa" de Gómez, "In questa tomba oscura" de Beethoven, "L'Ebrea" de Halevy y Barbero, cantadas con voz potente, equilibrada y bien timbrado, evidenció temperamento lírico y buen gusto.

El señor Alsina partirá en breve para Europa, donde irá a perfeccionar sus estudios; no dudamos que a los pocos años retornará a Buenos Aires, consagrado como cantante de mérito.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Los partidos de mañana

BREVES COMENTARIOS

COPA DE COMPETENCIA

Porteño v. Nueva Chicago—

A las 2.15 de la tarde se jugará en el campo de deportes que el club nombrado en primer término tiene en las vecindades de la estación Golf, este interesante partido de desempate correspondiente a la segunda rueda de la Copa de Competencia.

Porteño empató en tres goal el domingo último, con su adversario de mañana, fuerte equipo de intermedia. El cuadro local se presentó entonces debilitado por la ausencia de varios de sus titulares.

La brega de mañana resultará interesantísima, abundante en alternativas lucidas.

Al llamado del árbitro los bandos se presentarán así constituídos:

Porteño: Moreira; R. O. Sande y F. Schweitzer; E. Uslenghi, E. Sande y J. Ibiricú; P. Polimeni, C. Izaguirre, J. Clark, F. Cabano y A. Pérez.

Nueva Chicago: A. Consoni; V. Pagliarini y J. Locatti; A. Bisso, R. Corvetto y A. Maffei (cap.), J. Villagra S. Varela, A. Santanbragio, A. Viciconti, C. Siusoni.

Tigre v. San Isidro—

En el Tigre, cancha del primero, se jugará este encuentro, a las 2.30 de la tarde, por el campeonato de la división superior.

Este encuentro promete ser reñido, debido al equilibrio de fuerzas de ambos equipos.

Eureka v. Gimnasia y Esgrima de La Plata—

En el field que el primero posee en la calle Carrasco 230 se llevará a cabo mañana este match por el campeonato de primera división.

Al cuadro local se le presenta un partido difícil, puesto que el contrincante es un cuadro de méritos y para conseguir el triunfo deben jugar con mucho entusiasmo.

El equipo visitante, a pesar de jugar en cancha contraria, debe imponerse.

Platense v. Sp. de Almagro—

Por el campeonato de primera división se medirán mañana estos dos equipos en el campo de deportes que el primero tiene en Núñez.

Sp. de Almagro, ex Columbian, es uno de los cuadros que se encuentran en crítica situación en el campeonato, hoy cuenta con buenos elementos y tratará de hacer suyos los dos puntos para mejorar su colocación y salvar en parte el peligro que le amenaza hasta ahora.

Platense, es un equipo en esta y otras temporadas, de muchos méritos, pero un tanto irregular en sus actuaciones. Mañana debe vencer.

Independiente v. Atlanta—

En el Caballito, cancha del club F. C. Oeste, se jugará este partido a las 2.30 p. m. por el campeonato de primera división.

El cuadro de Independiente en los partidos jugados hasta la fecha no ha sufrido ninguna derrota.

El cuadro de Atlanta tendrá que emplearse a fondo para evitar su derrota.

Racing v. Huracán—

En Avellaneda, campo de deportes del primero, se jugará este interesante encuentro por el campeonato de primera división.

Es uno de los mejores partidos de la tarde que atraerá numerosa concurrencia.

Racing deberá lamentar la ausencia de Reyes, uno de sus buenos elementos, pero será siempre el fuerte conjunto por todos conocido.

Huracán va a la lucha acicateado por sus últimos éxitos, y decidido a oponer seria resistencia a su formidable adversario.

Estudiantes de La Plata v. Def. de Belgrano—

En la cancha que posee el primero en La Plata se jugará mañana este partido por el campeonato de primera división, a las 2.30 de la tarde.

El cuadro local es muy discreto.

El team visitante en sus dos últimos encuentros, ha obtenido otros tantos triunfos. Es su mejor elogio.

Es así que el encuentro promete ser muy reñido, y deberá vencer el que aproveche mejor las oportunidades que se presenten.

CAMPEONATO

Boca Juniors v. River Plate—

Es el mejor partido del día. La tradicional rivalidad existente entre ambas entidades deportivas hace que el anuncio de un encuentro entre estos dos equipos despierte siempre un interés comparable al que suscita la disputa de un partido internacional. ¿Quién vencerá? Resulta hartamente difícil emitir un juicio al respecto, desde que los contendores tienen idénticas probabilidades de éxito. Boca Juniors contará con un factor apreciable: jugar en su propia cancha. River Plate va a la lucha con el prestigio de sus campañas pasadas y con el entusiasmo elogioso de sus hombres.

Es de esperar que la lucha se desarrolle dentro de la más estricta normalidad y que no se repitan escenas desagradables, como en otras oportunidades, fruto de una excitación de ánimos tan infundada como repudiable.

Los bandos formarán así:

Boca Juniors: A. Tesoriere; A. R. Cortella y J. Ortega; A. López, M. Busso y A. Eli; P. Calomino, Z. Canavery, A. Martín, E. Brichetto y P. Miranda.

River Plate: C. Isola; A. Chiape y P. Calnegia; R. Taramaso, C. García y H. Simons; P. Sabatini, J. Laiolo, M. Roldán, N. Rofrano y N. N.

San Lorenzo v. Argentino Juniors—

Este partido se realizó el domingo último, pero con carácter de amistoso, a causa de la ausencia del árbitro oficial. Finalizó con un amplio triunfo del cuadro de la divisón superior, que dominó de continuo a su entusiasta rival.

Mañana se medirán nuevamente, en la cancha de San Lorenzo, por la segunda rueda de la copa de competencia, y es indudable que el encuentro finalizará con el triunfo de los locales.

Los cuadros se alistarán de la siguiente manera:

Arg. Juniors: Frasca; Gornatti y Voltura; Ranelli, Torres y Genta; Giromini, Perini, Smulhy, Fortini y Castoldi Sup.: Cañ.i y Pérez.

San Lorenzo: J. Coll; P. Omar y A. Castilla; J. Castagno, P. Barrera y J. Urso; A. Lanterno, F. Nordhal, C. Votta, A. Raffin y L. Gianella.

Sportivo Barracas v. Arg. de Quilmes—

En la cancha del club primeramente mencionado se jugará este partido de desempate correspondiente a la segunda rueda del trofeo de competencia.

El encuentro que ambos sostuvieron el domingo último terminó con un justo empate, acusador de un perfecto equilibrio de fuerzas.

Mañana se medirán, por segunda vez, confiando los locales que el resultado les será decididamente favorable.

A las órdenes del juez los bandos se constituirán del siguiente modo:

Sp. Barracas: C. Muttoni; J. Podestá y O. Olazar; E. González, G. Illan y E. Godio; N. N.; A. Sisto, P. Fiorito, A. Arroyuelo y A. Pradanos.

Arg. de Quilmes: M. Duque; R. Martínez y N. Durante; A. Pereyra, J. Comolli y E. Rebecca; J. Falibene, E. de la Serna, I. Avila, J. Trutiño y V. Nepote.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera división—

Boca Junior v. River Plate: C. Gardi; Est. de La Plata v. Def. de Belgrano: P. B. Novarino; Tigre v. San Isidro: A. P. Piovano; San Lorenzo v. Argentinos Juniors: R. Espínola; Racig v. Huracán, A. Sapio; Platense v. Sp. Almagro: L. Martínez; Eureka v. G. y Esgrima de La Plata: T. Langhencin; Sp. Barracas v. Arg. de Quilmes: E. Palma; Atlanta v. Independiente: J. J. Rithner; Porteño v. Nueva Chicago: J. Atann.

División intermedia—

Bánfield v. Boca Alumni, F. Migliano; B. Central v. V. Sársfield: I Nápoli; Boca Juniors v. River Plate: J. Pombo; Tigre v. San Isidro: T. Tenconi; Germinal v. Villa Real: R. Yametti; Quilmes v. Progresista: F. Felliet; G. y Esgrima v. Sp. Palermo, E. Cavatorta; Palermo v. San Fernando: E. C. Crivaro; Alvear v. Sp. del Norte: R. Francolino; Belgrano v. Excursionistas, H. Serpa; Eureka v. G. y E. de La Plata: D. Stolvbizer; Atlanta v. Independiente: J. Antonio García; Sp. Buenos Aires v. B. Juniors, M. Marfoli; Wilde v. Lanús: L. Pernú; San Telmo v. Del Plata: E. W. Lambretchs.

Segunda división—

Bánfield v. Boca Alumni: J. Laurette; Honor y Patria v. Liniers: Angel García; Nacional v. Talleres United: J. Cassali; Chacabuco v. Talleres United. P. Caldarini; River Plate v. Sp. Barracas: E. Couy; H. y Patria Bernal v. El Porvenir: A. Rogatti; Boulogne v. Sp. Coghlan: F. Alsiride; Arg. Bánfield v. Centenario: C. Ausade; Bristol v. San Martín: J. Rodríguez; Tráfico v. Sp. Belgrano. A. Ferraro; Quilmes v. Progresista: E. López; Sp. Barracas v. Huracán: E. Schiano; Comercio v. Urquiza: E. Siccardi; G. y Esgrima v. Sp. Palermo; V. Ricci; Unión v. Sp. V. Ballester: E. Toscano; Independiente v. Est. de La Plata. V. Baggi; El Aeroplano v. Sp. Boedo: J. Candolieri; Sp. Buenos Aires v. Barracas Juniors: J. Yolidori; Porteño v. Tiro a Segno: Carlucci.

Tercera división—

Sp. Avellaneda v. Est. Porteño: V. Stevano; Tigre v. Excursionistas: J. Calabria; Comercio v. Palermo L. Muzzio; Sp. Almagro v. San Isidro: M. Clemente; Silverton v. San Isidro: J. Spadone; Centenario v. Boca Juniors: O. Lomuto; Arg. Bánfield v. Progresista: Suárez; Racing v. Arg. de Bánfield: Morello Mussi; Palermo v. Urquiza. B. Ríos; Bristol v. Urquiza: M. Hondarrague; All Boys v. El Aeroplano: N. R. Firpo; Est. Wáshington v. Sp. Almagro: J. Cúneo; C. G. B. A. v. Eureka: Angel Costa; Def. Belgrano v. Iraola: B. Bianchi.

Cuarta división—

Est. Wáshington v. Est. Porteño: S. Guerrini; Sp. Dock Sud v. Racing: A. Gravina; Bánfield v. Est. La Plata: A. Arriola; Sp. Almagro v. San Lorenzo: E. Arata; Comercio v. G. y Esgrima: J. Almeyda Guzmán; Platense v. Sp. Coghlan: E. Miraglia; Talleres United v. San Isidro. A. Nobile; Sp. Barracas v. Arg. Juniors: C. Madera; Centenario v. Sp. Suizo: O. Medina

Quinta división—

River Plate v. Racing: A. B. Planes; Def. de Belgrano v. G. y Esgrima: D. Poretti; V Sársfield v. Sp. Almagro: J. J. Pordelanne; San Lorenzo v. Eureka. Soreli.

Veteranos—

Porteño v. Racing: D. Schilling; Est. Porteño v. Boca Juniors: D. Ran.

MOTOCICLISMO

CAMPEONATO DEL KILOMETRO

Sobre el camino adoquinado de Avellaneda a La Plata, tendrá lugar mañana la prueba de velocidad por el título de campeón del kilómetro que por séptima vez organiza el Club Motociclista Nacional.

El trayecto destinado al cronometraje, como así aquel que se utilizará para el lanzamiento y detención de las máquinas ha sido reparado especialmente por el ministerio de obras públicas de la provincia, con el concurso del similar de la nación. La jefatura de policía establecerá un servicio especial, a fin de evitar cualquier inconveniente.

Los corredores deberán estar listos a las 11.45 a. m., pues dado el gran número de inscriptos, la prueba se iniciará a las 12 en punto. A las 10.30 será servido un almuerzo a los miembros de la comisión de carreras.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Sobre el trayecto Plaza del Congreso-Florida-Recoleta, con objeto de presenciar el desarrollo del campeonato interno de velocidad del Club Ciclista Independiente, esta federación llevará a cabo mañana la séptima marcha de la temporada.

Actuarán como capitán de ruta los señores Francisco Miranda y Bernardo Bergonzio, debiendo los participantes encontrarse en la Plaza del Congreso a las 7.45 de la mañana, de donde se saldrá un cuarto de hora después.

REMATES

Casares, Hnos. y Diehl

Sarmiento 357

2.500 vacunos en Rufino—

Inclusive novillos, vacas con y sin cría, vaquillonas, haciendas de cría, gorda e invernada de importantes establecimientos de la zona, en nuestro remate especial que realizaremos

El jueves 7 de agosto a las 12 m., en nuestras instalaciones sobre la estación Rufino (F. C. P.)

Comisión 2 o/o al vendedor y 2 o/o al comprador en haciendas generales y 3 o/o a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones e informes dirigirse a nuestras oficinas Sarmiento 357, Bs. Aires, o a los señores Piñeyra y Urquiza nuestros representantes en Rufino y Charlone. Próximamente detalles completos.—Casares Hnos. y Diehl.

10|801 v. agosto 6.

JUDICIAL — TERRENOS EN SAN Martín. — En el paraje denominado "Villa Centenario" partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Son 5 lotes de terreno formando esquina al boulevard Perdriel y calle San Nicolás, manzana 107 B., números 15, 16, 17, 18 y 19 de un plano especial.

Miden, por estar unidos, 26 metros al N. Oeste sobre el B. Perdriel, 51.96 metros al S. Oeste sobre la calle San Nicolás, 26.03 metros al Sudeste lindando con el lote 14, y 51.96 metros al N. Este, lindando con el lote 20, todos de la manzana 107 B. Base de venta, $ 14.908.57 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto, a las 3 de la tarde sobre los mismos terrenos, por orden del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera en los autos Molinos Harineros y Elevadores de Granos, c. Enrique Boselli y Pedro Guenzani, que tramitan por la secretaría A. M. Matienzo.

El comprador entregará en el acto del remate el 8 o/o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o/o de nuestra comisión. — Casares Hnos. y Diehl.

10|728 v. ag. 2

Como judicial. "La Delia",

[illegible]

10|784 v. julio 29.

En 25 de Mayo. Dos chacras

sobre el ejido del pueblo, a 20 cuadras de la plaza principal y a 30 de la estación Blas Durañona. Son las chacras [illegible] y O. del cuadro 22, cada una de 25 hect. [illegible] conocidas por de Dellastatti. Tierra negra, apta para cualquier destino, con agua dulce muy buena de 3 a 6 metros. No existen mejoras, salvo un alambrado perimetral de 3, 4 y 5 hilos. Entrega inmediata, sin contratos. Las escrituras serán otorgadas ante el escribano señor Juan José Amaral, de 25 de Mayo. Venta como judicial, por división de condominio, con la base de $ 250 cada hectárea.

El domingo 27 de julio, a las 3 de la tarde, en el hotel Hispano, en 25 de Mayo. Para revisar títulos y pedir planos, dirigirse a nuestra casa, San Martín 329. También pueden solicitarse planos en 25 de Mayo, en la escribanía del señor Amaral o en el hotel Hispano. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. — Angel Velaz y Cía.

10|785 v. julio 26.

De gran renta y moderna,

frente a la plaza Lavalle y a los tribunales. Venta como judicial por división de condominio entre herederos mayores. [illegible]

El miércoles 6 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden solicitarse prospectos con fotografía, así como cualquier otro informe y concurrir para revisar los títulos. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. — Angel Velaz y Cía.

10|786 v. agosto 5.

Terreno en el puerto, a 4 cuadras de la Plaza de Mayo.

Calle Venezuela 161, entre Paseo Colón y Azopardo, mirando al norte, lote 36 de la manzana 20. Ubicación que se recomienda por sí sola, de segura y rápida valorización. Mide 10 varas de frente por 44 11 v. de fondo o sean 441.10 varas cuadradas. Base, $ 46 la vara cuadrada al contado pudiendo dejarse en hipoteca el excedente sobre la base, a 1 o 2 años de plazo, con 7 o/o de interés anual.

El miércoles 30 de julio, a las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden revisarse los títulos y solicitarse informes. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. — Angel Velaz y Cía.

10|787 v. julio 29.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN SAENZ PEÑA. — JUDICIAL. — Calle F. Ameghino (antes Piaggio) Nro. 947, entre Pío Díaz y Ricardo Frías. A dos cuadras y media de la estación Sáenz Peña, del F. C. Pacífico. Juez, Dr. A. Campos, secretario doctor Julio E. Padilla. Juicio Banco El Hogar Argentino contra Cándido A. y Pedro D. Senestrari. Base, 3500,60 pesos.

El domingo 3 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 17m32 (20v.) por 43m32 (50v02). Edificio: Alambre tejido al frente, dos habitaciones, cocina, w. c., una pieza de cinc, pozo, corredor con piso de mosaico. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión, 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

10|727 v.Ag.2

TERRENO EN BELGRANO.—JUDICIAL.—Arribeños entre Zabala y Teodoro García (antes Esteco). A dos cuadras de Luis María Campos. A cinco cuadras del paseo de las Barrancas. Paraje alto, muy lindo, 500 varas cuadradas. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Alfredo Persiani. Venta ordenada en el expediente número 1579, folio 244. Legajo F y de conformidad de partes. Base, $ 6 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 3 de agosto, a las 4 p. m., en el mismo terreno. Mide: 8m66 de frente al sur por 43m30 (10v. por 50). Superficie 374m.c.97 (500 v. c.) Lote 12 de la fracción C. Linda lote por medio con la casa número 1245. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

10|777v.2ag.

R. Hernández Serantes

JUDICIAL. — COLOMBRES N.o 363 ENtre Quito y Venezuela y a 1/2 cuadra de Belgrano. Orden del señor juez doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, juicio sucesorio de don Arrighi Carlos, tasación, $ 11.860,84 m|n. Base, pesos 7.907,23 m|n. o sea las 2/3 partes de su tasación.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO a las 4 p. m., su terreno mide 8 m. 66 cts. de frente; 19 m. 67 cts. en su costado norte; en el contrafrente al oeste 8 m. 64 cts. y 23 m. 82 cts. en el costado sur; lo que encierra una superficie total de 187 m. C. 77 mtrs. C. Consta de 3 habitaciones grandes, 1 chica, 1 cocina grande y otra chica, galponcito, w. c., patio de mosaico, aguas corrientes, cloacas y afirmado para [illegible]. Visítese todos los días. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Más datos en los tribunales o al martillero, Sarmiento número 1670, U. T. 4754 Libertad. — Carlos F. [illegible] del Solar, secretario.

10|727 v. agosto 9.

Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENO A UNA CUADRA de Rivadavia y de Esta[ción] del Subterráneo, calle Loza entre Yatay y Río de Janeiro. [illegible]

El domingo 3 de agosto a las 2 y 30 p. m. sobre el mismo terreno.

Venta por orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Depietri, en el juicio Abelardo Porcel de Peralta, contra la sucesión de Alberto C. Frías. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Informes, Reconquista 331.

10|723 v. agosto 2.

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE TAFI 181 entre Ricardo y Tapalqué, a una cuadra de Provincias Unidas y del tranvía 48, de mampostería, consta de dos habitaciones de material, pisos de pino de tea, cielo raso de yeso, cocina y w. c. Mide 8 metros 66 de frente N. E. por 38 metros 81 de fondo. Base, $ 2.700 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto a las 3 y 30 p. m. sobre la misma propiedad. Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, secretaría doctor Aranda, en el juicio Blanco José A. contra Plana Tomás. A cuenta precio, 8 o/o. Informes, Reconquista 331. — Enrique Aranda, secretario.

10|722 v. agosto 2.

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOmingo 3 de agosto, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: 31 del corriente y 1 de agosto.

10|802 v. ag. 2

Capra y Bujas

Bartolomé Mitre 1907

PEDRO CAPRA REMATARA EL día 28 de julio a las 8.30 p. m., por orden de la Casa Capra y Bujas, las pólizas procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición, 26 y 28 de 2 a 4 de la tarde.

10|748 v. julio 28.

Naón & Bustillo

530 Bmé. Mitre 530

JUDICIAL — MUEBLES — JUEgo de comedor nogal y roble, dos juegos de dormitorios de nogal, 12 sillas de comedor, sillas de Viena, id. de escritorio y de vestíbulo, heladera, reloj de pared, id. de mesa, escritorio, sillón escritorio, sillón-hamaca, mesitas japonesas, mesa de sala, espejos, guardarropa de 3 cuerpos, armario de pino, papeleras, caja de hierro "Gool y Son", loza y cristal para mesa, adornos, cuadros, grabados, bañadera, bidet, arañas de bronce, pendientes y artefactos eléctricos y otros muebles que estarán a la vista.

El miércoles 30 de julio, a las 3 de la tarde, en la casa-habitación calle Rioja 891. Venta ordenada por el señor juez de lo civil, Dr. Arturo Seeber, por la secretaría del Dr. R. Caputo, en los autos caratulados "Sucesiones de don José María Aguirre y otra". En exposición desde el lunes de 12 a 6 p. m. Exigiremos seña y [illegible] de comisión. — Naón y Bustillo.

10|794 v. jul. 30

VENEREAS Y URINARIAS

Para la blenorragia, gonorrea, gota militar, cistitis, prostatitis y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, en todo el mundo se toman los Cachets antiblenorrágicos "Collazo".

El célebre médico cirujano Dr. Francisco G. Neira, dice:

Complázcome en felicitarlo por el éxito que en las afecciones de las vías génito-urinarias, se obtiene con su preparado Cachets antiblenorrágicos Collazo, resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción, acompaño un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos.

Sobre un total de	Enfermos de	Han sido eficaces en
218	Blenorragia aguda y crónica	206
151	Cistitis y prostatitis	140
193	Leucorrea y flujos en señoras	186
42	Enfermedades varias	41

Se venden a $ 6 en las buenas farmacias.
Pida folletos gratis.

FARMACIA CONDOR
CORDOBA 884-ROSARIO
LA QUE MAS BARATO VENDE
Depósito: Buenos Aires, Droguería Americana.

CASAS a alquiler módico

Pueden conseguirse en los pueblos suburbanos del Oeste, que son los más saludables y más próximos a la Ciudad.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

No siga contemplando con indecisión

el mal resultado de su actual sistema de cocinar.

Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELECTRICA.

Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto

577 ESMERALDA 577 BUENOS AIRES — LEONARD

SKANDINAVIA

Compañía de Seguros fundada en el año 1899

Capital: 20.000.000 de Coronas

Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)

SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.

SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS

Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, [illegible] transportes por ferrocarriles. Acepta [illegible] riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.

El representante general para la América del Sur
AUGUSTO JOHNSTON

Unión Telefónica 6290 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115

Galería General Güemes - Buenos Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3253, Libertad

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con un programa amplio y selecto se realizará mañana la reunión anunciada.

Le sirve de base el clásico Pueyrredón, la carrera más larga de nuestro turf en la cual sólo van a cumplir su compromiso cinco campeones.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 2000 metros

REY MAGO. — El hijo de Duc d'Albe en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 77 kilos fué no placé de Magalhaes 69 en 1'55" los 1800 metros y luego con 51 fué cuarto y último de Golden Tip 50, Apio 51 y Fiador 54 en 2'24" los 2200 metros.

Es difícil.

BRUJO. — Ganó con 53 kilos, segundo Steam 48, tercero Elixir 50 en 1'48" 3|5 los 1700 metros y luego ganó con 51, segundo Juanchón 52, tercero Fiador 56 en 1'54" 4|5 los 1800 metros.

Es el candidato. Con Carabajal aprontó bien.

ZAR NICOLAS. — Con 49 kilos fué no placé de Sandolín 43 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 47 fué segundo y último de Alcoy 53 en 1'47" 4|5 los 1700 metros.

Con G. di Palma marcó 49". Es el enemigo.

WILDA. — Fué cuarta y última con 48 kilos de Alcoy 51, Muy Linda 57 y Tirsis 60 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de Bourgogne 47 en 1'49" 2|5 los 1700 metros.

Con Nápoli aprontó regular.

MAYOR LOPEZ. — Con 74 kilos fué no placé de Magalhaes 69 en 1'55" los 1800 metros y luego con 50 fué cuarto y último de Pope 51, Crisis 50 y José Eduardo 40 en 2'22" 3|5 los 2200 metros.

Es difícil.

MONTESQUEU. — Ganó con 57 kilos, segundo Smolensko 53, tercero Chacotón 58 en 1'49" 3|5 los 1700 metros y luego no placé con 50, de Toca Fierro 46 en 2'7" 4|5 los 2000 metros.

Puede correr bien.

MAGNETO. — Fué no placé con 50 kilos de Miss Tonta 52 en 2'17" 1|2 los 2200 metros y luego con 57 fué tercero de General Alvear 50, segundo Elixir 56 en 2'6" 4|5 los 2000 metros.

No corre.

PALANGANA. — Ganó con 56 kilos segundo Jacinta 58, tercera Divisa Nueva 55 en 1'49" 1|5 los 1700 metros y luego con 54 fué no placé de Pocha 56 en 1'33" 4|5 los 1500 metros.

No corre.

FATRALO. — Ganó, segundo Otero, tercero Gay Chief en 1'39" los 1600 metros y luego con 55 kilos fué no placé de Old King 57 en 2'7" 4|5 los 2000 metros.

Es dudoso.

CRISIS. — No placé con 50 kilos de Brujo 53, en 1'48" 3|5 los 1700 metros y luego con 50, fué segundo de Pope 51, en 2'22" 3|5 los 2200 metros.

Con Baistroqui aprontó regular.

GERONTE. — Fué no placé con 45 kilos de Júbilo II 52 en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego con 47 fué no placé de Fuego y Sangre 45 en 1'44" 4|5 los 1700 metros.

Es difícil.

SAN ISIDRO. — Ganó con 52 kilos, segundo Steam 53, tercero Sauerkrant 48 en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego con 52 fué no placé de Old King 53 en 1'46" los 1700 metros.

Anda regular.

GENERAL ALVEAR. — Fué tercero con 56 kilos de Bósforo, segundo Tinzel 51 en 1'58" 4|5 los 1800 metros y luego con 56 fué no placé de Old King 53 en 1'46" los 1700 metros.

No corre.

TUMULTO. — Con 54 kilos fué tercero de Steam 53, segundo Magalhaes 56 en 1'49" los 1700 metros y luego con 46 fué cuarto de Brujo 53, tSeam 48 y Elixir 50 en 1'48" 3|5 la misma distancia.

Aprontó bien.

POMARE. — No placé con 57 kilos de La Iliada 56 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 40 fué no placé de Cavador 56 en 2'39" los 2500 metros.

Anda bastante bien.

BRILLANTE. — No placé de Jaraner en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Old King 57 en 2'7" 4|5 los 2000 metros.

Es difícil.

CYGNET. — Con 52 kilos fué no placé de Montesquieu 57 en 1'49" 3|5 los 1700 metros y luego con 45 fué cuarto de Old King 53, Toca Fierro 53 y Certero 49 en 1'46" la misma distancia.

Aprontó bien a la par de Le Poilú.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

MANDA. — Es debutante.

Tiene buenos apronte.

NELITA. — Fué no placé de Mi Mamita en 1'2" los 1000 metros y luego no placé de Tosca en 1'1" la misma distancia.

Anda regular.

VILU. — Fué segunda de Caracorá en 1'31" 2|5 los 1400 metros y luego no placé de Grosella en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Con Grassi y a la par de Jaez marcó 42" 1|2.

PLUMISTA. — Debutó siendo no placé de Mala Sombra en 1'6" los 1100 metros y luego fué cuarta de Bombonnière, All Boy y Bimba en 1'36" 4|5 los 1500 metros.

Anda regular.

ANISADA. — Corrió una vez siendo no placé de Mishap en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

SMILE. — Debutó siendo no placé de Galopa en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego fué cuarto de La Tourbie, Inverness y La Reina en 1'35" 4|5 los 1500 metros.

Anda bien.

KOLETTE. — Fué cuarta de Grosella, Danta y Nona en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Quena en 59" los 1000 metros.

Es difícil.

JAEN. — Debutó siendo tercera de Pér Noi, segunda Kayac en 1" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Bogotá, Armance y Desterrada en 59" la misma distancia.

Reaparece bien preparada.

COLIFLOWER. — Corrió una vez siendo segunda de Gritería en 1'38" 2|5 los 1500 metros.

Es seria candidata.

FESTEJADA. — Corrió una vez siendo tercera de Quena, segunda Sibylle en 59" los 1000 metros.

No corre.

LOLLIPOP. — Es debutante.

Es ligera.

GLAD EYE. — Fué cuarto de La Reina, Inverness y Mishap en 1'32" los 1400 metros y luego fué tercera de Gritería, segunda Coliflower en 1'38" 2|5 los 1500 metros.

No corre.

TERCERA CARRERA

Distancia 1200 metros

SINCHI ROCA. — Fué tercero de Fidias, segundo Mataquito en 1'1" los 1000 metros y luego fué no placé de Micmac en 1'43" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

VERY GAY. — Fué segundo de Merry Chap en 1'43" 1|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Rock Salt en 1'39" 3|5 los 1500 metros.

Aprontó bien. Puede ganar.

PERGAMINENSE. — Fué cuarto y último de Marocco, Julio César y Mataquito en 1'1" 4|5 los 1000 metros y luego fué tercero de Guilbert, segundo Kalifato en 1'2" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

CARCAMAN II. — Debutó siendo no placé de Cardalero en 1'29" los 1400 metros y luego fué no placé de Tapial en 1'35" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

NORTE II. — Corrió una vez siendo no placé de Jipi Japa II en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

GENERAL BRUSILOFF. — Fué tercero de Merry Chap, segundo Very Gay en 1'43" 1|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Fair Play en 1'44" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

SURI. — Es debutante.

Aprontó bien a la par de Merry Chap.

PREVIOUS. — Fué tercero de One Step, segundo Telele, en 1'2" los 1000 metros y luego fué no placé de Estudiante en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

TELELE. — Debutó siendo segundo de One Step en 1'2" los 1000 metros y luego fué no placé de Duldul en 1" la misma distancia.

Anda mucho.

INTRUSO. — No placé de Lavalleja en 1'26" 3|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Merry Chap en 1'43" 1|5 los 1600 metros.

Es difícil.

AGRIDULCE. — Fué segundo de Gallito en 1'15" 2|5 los 1200 metros y luego fué tercero de Jipi Japa II, segundo Gran Tunante en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Les gusta en fija. Marcó 42" 1|2.

KAMAKURA. — No placé de Corot en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Centauro en 1'24" los 1500 metros.

Marcó 43".

LE POILU. — Fué no placé de Corot en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego fué cuarto de Jipi Japa II, Gran Tunante y Agridulce en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

A la par de Cygnet marcó 42". Puede correr bien.

GRAN TUNANTE. — Debutó siendo tercero de Gallito II, segundo Agridulce en 1'15" 2|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Jipi Japa II en 1'9" 1|2 los 1100 metros.

Con Torterolo aprontó como para ganar.

ROJERO. — Corrió una vez, siendo segundo de Centauro en 1'24" los 1500 metros.

No corre.

REFEREE. — Es debutante.

Anda bien.

NIPON. — No placé de Malambo III en 1'17" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Jipi Japa II en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

LAST PIP. — Fué cuarto en el clásico Ramírez de Gallipoli, One Step y Lucky Day en 1'26" los 1400 metros y luego fué no placé en el Zubiaurre de Lavalleja en 1'41" los 1600 metros.

Con Quinteros marcó 42" 1|2.

VELERO. — No placé de Lavalleja en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego ganó con 52 kilos, segundo Rivoli 48, tercera y última Comilla 53, en 1'44" 4|5 los 1600 metros.

Con Berazategui y a la par de Pope marcó 42".

MAROCCO. — Fué cuarto de Duldul, Cynthia y Pip en 59" 2|5 los 1000 metros y luego ganó, segundo Capitán B. Roqué, tercero Acrata en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Con Arcuri marcó 42". Es el candidato.

ACRATA. — Fué tercero de Marocco, segundo Capitán B. Roque, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Buen Ojo en 1'43" 2|5 la misma distancia.

Con Pelletier 41" 4|5 la partida. Puede correr bien.

CAPITAN B. ROQUE. — Fué tercero de Miguelito, segundo Buen Ojo, en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Jipi Japa II, Ting y Ajax en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

MERRY CHAP. — No placé de Espidaja en 1" los 1000 metros y luego ganó, segundo Very Gay, tercero General Brusiloff en 1'43" 1|5 los 1600 metros.

A la par de Suri marcó 41" 3|5.

LAON. — Ganó, segundo Rey Puesto, tercero Gringo, en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Buen Ojo, Acrata y Gardalero, en 1'43" 2|5 los 1600 metros.

No corre.

CALAVERA. — No placé de Gallipoli en 1'13" los 1200 metros y luego fué no placé de Jipi Japa II, en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

TAPIAL. — Corrió una vez y ganó, segundo Rey Puesto, tercero Nerón en 1'35" 3|5 los 1500 metros.

Con Torterolo marcó 41" 3|5. Es serio enemigo.

QUINTA CARRERA

Distancia 4000 metros

BIS. — Ganó con 60 kilos, segundo General Capdevila 51, tercero Juanchón 43, en 3'13" 2|5 los 3000 metros y luego con 56, fué no placé de Rasante 48, en 2'40" los 2500 metros.

Puede ganar.

ALL EYES. — Con 60 kilos fué segundo y último en el clásico Chacabuco, de Remanso 62, en 3'16" 2|5 los 3000 metros y luego con 60 fué no placé de Escorpión 58, en 3'17" 2|5 la misma distancia.

No corre.

SAINT EMILION. — Con 60 kilos fué segundo en el clásico V. L. Casares, de Charol 60, en 2'35" 3|5 los 2500 metros y luego con 60 fué cuarto y último en el Libertad de Remanso 60, All Eyes 56 y Escorpión 56, en 2'37" la misma distancia.

No corre.

CHAROL. — Fué tercero y último con 54 kilos, de Ramalero 55, segundo Tours 50, en 3'10" 4|5 los 3000 metros y luego ganó con 60 el clásico V. L. Casares, segundo Saint Emilión 60, tercero Escorpión 55, en 2'35" 3|5 los 2500 metros.

Les gusta en fija.

BRUJO. — Ver la primera carrera.

No corre.

GENERAL CAPDEVILA. — Con 51 kilos fué segundo de Bis 60, en 3'13" 2|5 los 3000 metros y luego con 49, fué tercero de Escorpión 58, segundo Irmao 50, en 3'17" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

CRACKER. — Fué cuarto y último con 62 kilos, en el clásico Carlos Pellegrini de Grey Fo 60, Botafogo 60, Saint Emilión 62, en 3'10" los 3000 metros y luego con 56, fué tercero de Bólido 46, segundo Amnesia 45, en 2'37" los 2500 metros.

Es difícil.

REMANSO. — Ganó con 60 kilos el clásico Libertad, segundo All Eyes 56, tercero Escorpión 56, en 2'37" los 2500 metros y luego ganó con 62, el Chacabuco, segundo y último All Eyes 60, en 3'16" 2|5 los 3000 metros.

Creen no poder perder.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

LOS GORROS. — Con 49 kilos fué no placé de Volunteer 54, en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 44, fué no placé de Pope 44, en 2'38" 4|5 la misma distancia.

Anda regular.

SATELITE. — Fué segundo con 75 kilos de Magalhaes 69, en 1'55" los 1800 metros y luego con 59 fué no placé de General Alvear 53, en 2'6" 4|5 los 2000 metros.

Puede correr bien.

MAGALHAES. — No placé con 57 kilos de Brujo 53, en 1'48" 3|5 los 1700 y luego fué no placé con 57 de Toca Fierro 46, en 2'7" 4|5 los 2000 metros.

Puede ganar.

GENERAL HAIG. — No placé con 60 kilos de Pope 55, en 2'8" los 2000 metros y luego con 47, fué segundo de Radieux 44, en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Es el favorito.

JORNALERO. — No placé con 59 kilos de Sacurutu 56, en 1'52" 1|2 los 1800 metros y luego con 57, fué tercero de Pope 55, segundo Toca Fierro 51, en 2'8" los 2000 metros.

Anda regular.

MONTANA. — No placé con 40 kilos, de Rasante 60, en 2'39" 3|5 los 2500 metros y luego con 50, fué no placé de La Búlgara 46, en 2'25" los 2200 metros.

Es enemiga.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

IUP! — Con 56 kilos fué segundo de Sandolín 46, en 1'41" 4|5 los 1600 metros y luego con 58, fué segundo de Tabernera 43, en 1'43" 4|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

FALERNA. — Fué tercera con 50 kilos de Radieux 44, segundo General Haig 47, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 55, fué segunda de Custodia 50, en 1'42" 2|5 la misma distancia.

Aprontó como para ganar.

SIMPLEX. — Con 54 kilos fué no placé de Sandolín 46, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 48, fué tercero de Falerna 46, segundo Jafet 46, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Es el golpe.

DAMOCLES. — Con 55 kilos fué cuarto de Rasante 60, Pocha 48 y Sacurutu 48, en 2'39" 3|5 los 2500 metros y luego con 54, fué no placé de Hilera 41, en 1'5[illegible] 3|5 los 1100 metros.

Es difícil.

RADIEUX. — Con 50 kilos fué segundo de Tabernera 41, en 1'43" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segundo Cibeol 51, tercero Custodia 54, en 1'42" 2|5 la misma distancia.

Es serio enemigo. Con Cass no aprontó.

HYDRE. — No placé con 52 kilos de Pope 54, en 2'41" 2|5 los 2500 metros y luego con 48, fué cuarto y último de Sacurutu 54, Lady Ada 48 y Rasante 62, en 2'40" la misma distancia.

bien.

ANFITRITA. — No placé con 46 kilos de Custodia 50 en 1'42" 2|5 los 1600 metros y luego con 49 fué tercera de Jacinta 51, segunda Patrie 45 en 2'12" los 2000 metros.

Es difícil.

JUANCHON. — Con 52 kilos fué segundo de Brujo 51 en 1'54" 4|5 los 1800 metros y luego con 55 fué no placé de Old King 53 en 1'46" los 1700 metros.

No corre.

MONTESQUIEU. — Ganó con 57 kilos segundo Smolensk 53, tercero Chacotón 58 en 1'49" 3|5 los 1700 metros y luego con 50 fué no placé de Toca Fierro 46 en 2'7" 4|5 los 2000 metros.

Es dudoso.

VOGT. — Con 58 kilos fué cuarto de Elixir 5[illegible], Bayoyo 5[illegible] y Magalhaes 58 en 1'46" 1|5 los 1700 metros y luego con 54 fué no placé de Brujo 53 en 1'48" 3|5 la misma distancia.

Con Altamiranda aprontó regular.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

RASANTE. — Ganó con 60 kilos, habiendo puesto con Tours 59, tercero y último Volunteer 54 en 3'16" los 3000 metros y luego con 62 fué tercero de Sacurutú 44, segundo Lady Ada 48 en 2'40" los 2500 metros.

No corre.

CONJURADO. — Con 55 kilos fué tercero de Pope 44, segundo Hydre 49 en 2'38" 4|5 los 2500 metros y luego con 57 fué no placé de Cavador 59 en 2'42" 2|5 la misma distancia.

Anda bien.

POPE. — Ganó con 51 kilos, fué segundo Crisis 50, tercero José Eduardo 40, en 2'22" 3|5 los 2200 metros y luego con 55 fué tercero de Cavador 59, segundo Profeta 55 en 3'2" 2|5 los 2800 metros.

Marcó 42.

IRMAO. — Con 44 kilos fué cuarto de Tours 54, Pope 41 e Hydre 46 en 2'14" los 2[illegible] metros y luego con 50 fué segundo de Escorpión 58 en 3'17" 2|5 la misma distancia.

[illegible] favorito.

LADY ADA. — Fué cuarta con 48 kilos de Escorpión 58, Irmao 5[illegible] y General [illegible] en [illegible] los 2[illegible] metros y luego con 48 fué segunda de Sacurutu 44 en [illegible] los 2500 metros.

No corre.

HYDRE. — Ver la séptima carrera.

No corre.

MARLINE. — Con 4[illegible] kilos fué segunda de [illegible] en [illegible] los [illegible] metros y luego con 45 [illegible] de [illegible] y Falerna 48 en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Anda bien.

EL CLASICO PUEYRREDON

Breves impresiones

Si no tenemos agua la carrera clásica de mañana puede resultar interesante, de lo contrario, sería una fácil victoria para Remanso.

Charol, que con Berazategui aprontó en 1000 metros marcando 1'2" 1|2, merece mucha confianza a su entraineur, y posiblemente ha de tener a su cargo el tren de carrera. Remanso, que es el favorito, se verá en la necesidad de seguirlo, pues la ausencia de Saint Emilión parece que modifica por completo la situación de la carrera. El hijo de The Whirlpool, que tiene todas las probabilidades de su parte con Torterolo, empleó 1'1" 2|5 los 1000 metros. Bis es señalado como un buen tercero en discordia, por considerársele un excelente campeón en la distancia. El hijo de Cyllene con Arcuri hizo 800 metros en 50" 1|2, demostrando que su estado es satisfactorio. General Capdevila que ayer aprontó en 1000 metros con buen resultado, siendo el estado favorable, su ecurie confía en la sorpresa, y Cracker que no tiene nada que hacer en la carrera, trabajó regular con Fenucci, en partida y atropellada.

En resumen, siendo una cancha liviana, tenemos dos candidatos obligados que son Remanso, Charol, y dos con muchas pretensiones como Bis y General Capdevila.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BARATIERI (1910)

Primera carrera — 2000 metros

A la 1 p. m.

Rey Mago	6	56	E. Canessa
Brujo	4	56	R. Carabajal
Zar Nicolás	4	55	G. di Palma
Wilda	5	54	S. U. Morale
Mayor López	5	53	T. Torrilla
Montesquieu	4	53	X. X.
Magneto	4	53	no corre
Palangana	4	52	no corre
Fatraló	4	48	no corre
Crisis	5	51	M. Acosta
Geronte	5	50	T. Grigera
San Isidro	4	50	G. Leiva
G. Alvear	5	50	no corre
Tumulto	4	50	A. Verduri
Pomaré	5	49	no corre
Brillante	4	46	J. Fernández
Andarivel	4	46	T. N. Fer'dez
Cygnet	4	46	no corre

PREMIO LARREA (1911)

Segunda carrera — 1600 metros

A la 1.30 p. m.

Manda	3	56	M. Lema
Nelita	3	56	X. X.
Vilú	3	56	A. Grassi
Plumista	3	56	E. Canessa
Anisada	3	56	no corre
Smile	3	56	C. Fenucci
Kolette	3	56	no corre
Jaen	3	56	A. Navarro
Colliflower	3	56	E. Peñaloza
Festejada	3	56	no corre
Lollipop	3	56	N. Bera'gui
Glad Eyes	3	56	no corre

PREMIO MOUCHETTE (1912)

Tercera carrera — 1200 metros

A las 2 p. m.

Sinchi Roca	3	56	no corre
Very Gay	3	56	S. Ruiz
Pergaminense	3	56	X. X.
Carcamán	3	56	X. X.
Norte II	3	56	T. N. Fer'dez
Gral. Brusiloff	3	56	no corre
Suri	3	56	G. di Palma
Previous	3	56	S. U. Morales
Telele	3	56	A. Navarro
Intruso	3	56	J. Dolan
Agridulce	3	56	I. Bastías
Kamacurá	3	56	E. Saavedra
Le Poilú	3	56	R. Carabajal
Gran Tunante	3	56	D. Torterolo
Rojero	3	56	no corre
Referée	3	56	E. Canessa
Nipón	3	56	R. V. Lanatti

PREMIO YAGO II (1914)

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2.30 p. m.

Last Pip	3	56	A. Quinteros
Velero	3	57	N. Bera'gui
Marocco	3	57	F. Arcuri
Acrata	3	54	R. Pelletier
C. B. Roqué	3	54	no corre
Merry Chap	3	54	R. Carabajal
Laón	3	54	D. Torterolo
Calavera	3	54	no corre
Tapial	3	54	no corre

PREMIO GENERAL PUEYRREDON

Quinta carrera — 4000 metros

A las 3 p. m.

Bis	5	61	F. Arcuri
All Eyes	4	58	no corre
S. Emilion	6	62	no corre
Charol	5	61	N. Bera'gui
Brujo	4	58	no corre
G. Capdevila	4	58	M. Lema
Cräcker	7	62	C. Fenucci
Remanso	6	61	D. Torterolo

PREMIO CHARMING (1913)

Sexta carrera — 1800 metros

A las 3.30 p. m.

Los Gorros	5	79	C. J. Celmán
Magalhaes	5	72	A. Blaquier
Satélite	6	70	A. Luro
Gral. Haig	4	70	M. de Hoz
Jornalero	4	68	X. X.
Montana	5	65	V. Acosta

PREMIO DIJITAL (1915 16 17)

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4 p. m.

Iup!	4	58	T. Batista
Falerna	6	56	G. di Palma
Damócles	4	56	E. Peñaloza
Radieux	5	54	M. Acosta
Hydre	5	51	M. Alta'da
Simplex	4	50	F. Cassino
Anfitrita	5	48	no corre
Juanchón	4	46	no corre
Montesquieu	4	46	no corre
Vogt	4	45	A. Grassi

PREMIO BOTAFOGO (1918)

Octava carrera — 2500 metros

A las 4.30 p. m.

Rasante	5	62	no corre
Conjurado	4	53	F. Cassino
Pope	4	53	A. Verduri
Irmao	5	50	M. Alta'da
Lady Ada	5	48	no corre
Hydre	5	48	no corre
Marline	5	48	J. Dolan

STUD LOS ROSALES

El jockey Manuel Lema ha sido comprometido para dirigir a Omega y Fair Fly en todas las carreras que tomen parte.

LOS JOCKEYS

Nuestros principales látigos están escasos de montas en la reunión de mañana.

Torterolo — Dirigirá a Gran Tunante y Remanso, favoritos de LA EPOCA, y a Tapial, el mas serio rival de Marocco.

Arcuri — Tendrá a su cargo la dirección de Marocco a quien le daremos nuestras preferencias y a Bis, que si no llueve puede ser la sorpresa del clásico Pueyrredón.

Acosta — Dirigirá únicamente a Crisis y Radieux, este último de nuevo el favorito del handicap de la milla.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Brujo, Zar Nicolás, Tumulto.

Segunda carrera — Manda, Jaen, Colliflower.

Tercera carrera — Gran Tunante, Very Gay, Agridulce.

Cuarta carrera — Marocco, Tapial.

Quinta carrera — Remanso, Charol, Bis.

Sexta carrera — General Haig, Magalhaes, Satélite.

Séptima carrera — Falerna, Simplex, Radieux.

Octava carrera — Irmao, Conjurado.

EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Principales competidores

En la prueba inicial. ¿Quién le gana a Brujo? El hijo de Calepino, no mancándose, no tiene rivales. Hasta la copa... de oro, no para. En el apronte de hoy se desempeñó a satisfacción. En caso de no correr, Zar Nicolás, que es su enemigo, sería el indicado a ganar. El hijo de Jardy con G. di Palma marcó 49" en 800 metros. Magneto anda lo mismo, bien, y al Chapadmalal no le desagrada si Brujo no confirma su superioridad o resulta desertor.

Potrancas perdedoras. [illegible] que [illegible] su debut en [illegible] la hija de Jardy [illegible] buenos ejercicios y como sus contrarios son [illegible], puede cumplir con los deseos de su entraineur. Colliflower es señalada como una temible adversaria. Les gusta mucho. Y hoy aprontó muy bien.

Vilú que reaparece, aprontó bien a la par de Y[illegible] en 42" 1|2. Jaen puede igualmente tener sus pretensiones. Anda muy bien.

En la tercera Aparece en mandando la parada [illegible] del [illegible] Indécis. Ya sea Gran Tunante o Rojero, regal [illegible] superiores a los demás. El hijo de Diamond Jubilée aprontó muy bien.

Referée es señalado como un lance. En Belgrano tiene buena corrida.

Interesante encuentro. — Entre Marocco y Tapial la opinión está completamente dividida. Uno y otro se temen y son dos candidatos a la Polla de Potrillos.

Marocco marcó 42" en la par da y esta [illegible]. Tapial, como pocos [illegible], tiene un [illegible] de 1' 41" 1|5. Hoy empleó 41" 3|5.

La carrera de gentlemen riders— Los [illegible] están entusiasmados [illegible] en vista de una carrera. El favorito será General Haig que [illegible] joven Martínez de Hoz [illegible] todas las ventajas a su favor. Vicente Acosta propietario y piloto de Montana tiene mucha fe en la hija de Diamond Miller.

El handicap de la milla. — Los de Falerna temen a Radieux, y éstos a la hija de Diamond Jubilée. El [illegible] puede estar a cargo de Hamodes, que hoy ha trabajado como un tigre.

En la del desquite. — Entre Conjurado e Irmao debe buscarse el ganador de la carrera.

El entraineur País cifra grandes esperanzas en Conjurado, a quien ha colocado en el máximum, y de quien tiene un excelente flereo en la distancia.

HOY, EN PALERMO

Entre niebla

A pesar de la cerrazón reinante tenemos [illegible] ejercicio.

Cartagena, compensado de la Polla, entró la milla en Ar[illegible] 1' 41" 1|2. Gran Cosa, con Torterolo, trabajó en la partida. Pistoia, con Arcuri trabajó bien en la milla y también [illegible] para la Polla.

Del Aveiro [illegible] Trabajó Her Majesty en 700 metros [illegible] satisfactorio esta noche [illegible] ratificada en la Polla Beaufort. Su Majestad, Petrópolis y Sin Rumbo, todos trabajaron en partidas [illegible] metros. El hermano de [illegible] reaparecerá en la Polla de Potrillos.

Omega, sigue sin novedad. A la par de [illegible] marcó 48" 1|2, reaparecerá en el clásico Invierno. Fair Play fué trabajado en la partida y no disputará la Polla de Potrillos.

Lavalleja, con Lema, 700 metros. Pronóstico, con R. Pelletier 42"; Gallipoli, con Bastías 42" 4|5 en [illegible] satisfactorio. Borbotón, con Bastías, 1000 metros y Zig-Zag, con Torterolo, hizo la partida con moderación en 42" 2|5.

Estudiante, con Torterolo, recorrió una milla y disputará la Polla.

Entretenida, con el peón, hizo un ejercicio en la partida.

Sandolín, con el peón 42" 3|5.

Jacinta, dirigida por Grassi, buen apronte en 700 metros.

Elixir, [illegible] en 2500 metros con [illegible].

Crocus, con Navarro, 35" 2|5 en 600 metros.

Tirsis, dirigido por Lema, trabajó muy bien.

Chiquillo, apronto en la partida.

Veladera, con Lema 42".

HEMOS OIDO DECIR...

Que con Remanso piensan obtener una fácil victoria en cualquier estado que se encuentre la cancha.

—Que Berazategui piensa sin embargo, perderse de vista con Charol, y asegura que el que pretenda seguirlo, quedará a mitad de camino.

—Que si hay la menor lucha, Bis puede hacerse presente en la recta final y que lo mismo piensan en el stud de General Capdevila, en la esperanza que con su continuado galopón, el hijo de Juez de Paz pueda sostenerse y agarrarlos cansados en el final.

—Que la cerrazón no permita ni ver a cien metros esta mañana en Palermo.

—Que si llueve, el clásico quedará reducido a Remanso y Cräcker.

—Que Brujo lleva de único rival a Zar Nicolás.

—Que Manda hace su debut en condiciones de poder ganar, pero que no es una fija.

—Que Colliflower y Vilú han de estar muy en carrera.

—Que Gran Tunante tiene la carrera de perdedores a su disposición.

Que la fija de Marocco corre el riesgo de ser derrotado por Tapial.

—Que en la carrera de gentlemen General Haig debe obtener una fácil victoria.

Que Radieux debe ser el ganador del handicap de la milla.

Que Falerna debe estar muy en carrera.

Que a Simplex es bueno no descuidarlo.

Que en el handicap final, Conjurado merece gran confianza a su [illegible].

LOS VENCEDORES DE AYER

3º MAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
L. Ada	30 175	[illegible]	[illegible]
Rasante	60 975	—	60 975

Hipódromo de Temperley

REUNION POR LA TARDE

[illegible]

Banco Hipotecario Nacional

[illegible]

DINERO

LA OCASION --- LA OCASION

Casa Rettes -- San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

"CASINO PIGALL"

Calle MAIPU 340-U. T. 7149 Avenida

GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET

RECIEN INAUGURADO

Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO

SALONES RESERVADOS

THE GREATEST NIGHT'S VARIETY

340 - MAIPU - 340

Hipódromo de San Martin

Como de costumbre, se efectuará mañana en este hipódromo una reunión de carreras la cual dará comienzo a las 9 y 30 de la mañana.

El tren especial saldrá de la estación Retiro (F. C. C. A.), a las 8 y 30 a. m. con boleto de ida y vuelta a 0.60 centavos.

Hipódromo La Plata

A continuación damos nuestros favoritos:

1a. carrera—UTURANGA
2a. „ —ÑANDUBAY
3a. „ —LADY SUN
4a. „ —CAPRI
5a. „ —PERINGOTE
6a. „ —PAVESA
7a. „ —TURRO

Los boletos de regreso de 11, 11.30 y 12.30, servirán de ingreso al hipódromo.

EDICTO JUDICIAL

[illegible] juez de [illegible] se hace saber [illegible] del doctor Manuel [illegible] Lazo Ante mí Manuel Beretervide. Buenos Aires, marzo 20 de 1916. — Autos y Vistos: Atento lo pedido y no habiendo sido observado el remate de que se informa a fs. 46, apruébase en cuanto por derecho hubiese lugar, así como la cuenta de gastos del martillero. Dése la posesión del inmueble a la compradora, a quien se [illegible] depositar el precio [illegible] [illegible] Lazo. — Ante mí [illegible] Manuel Beretervide, Secretario — Julio [illegible] Manuel Beretervide. [illegible] v. julio [illegible]

WHISKY BUCHANAN

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

RAMON E. BALLESTER — q. e. p. d. — Falleció el 28 de julio de 1918 [illegible] su esposa [illegible] sus padres, Manuel Ballester y [illegible] Maz[illegible] de Ballester, sus hermanos [illegible] Manuel, Fe[illegible], Sofía, María Antonia, María [illegible], Marcial y José [illegible] su hermana política [illegible] de Ballester, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus [illegible] al funeral [illegible] de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, el 28 [illegible] a las [illegible] a. m. — Favor que agradecerán. — Se despide por tarjeta. 10732 v. julio 26.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319

GORDON'S DRY GIN

Hasta $ 50

pagamos por trajes usados de hombre y señora. Muebles, loza y artículos en general, atendemos los domingos. Libertad 330, U. T. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio

LAVALLE 886 — U. T. 378 Lib.

SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE JULIO Gan.	Pla.	N c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Brujo	Coliflower	St. Indécis	Marocco	Remanso	G. Haig	Falerna	Irmao	153	70	51	29	11	10
El Diario	Magneto	Coliflower	Telele	Marocco	Remanso	G. Haig	Falerna	Conjurado	141	63	52	23	8	6
Buenos Aires Herald	Brujo	Jaen	V. Gay	Marocco	Bis	G. Haig	Radieux	Irmao	140	73	5[illegible]	22	8	9
Le Courrier de La Plata	Brujo	Vilú	St. Indécis	Acrata	Remanso	Magalhaes	Vogt	Irmao	137	81	51	20	11	9
La Unión	Brujo	Manda	St. Indécis	Marocco	Remanso	G. Haig	Radieux	Conjurado	135	69	72	13	11	15
Guarino	Brujo	Coliflower	G. Tunante	Marocco	Charol	Satélite	Radieux	Irmao	122	84	58	15	10	17
El Oeste	Brujo	Jaen	V. Gay	Marocco	Charol	G. Haig	Simplex	Irmao	121	86	57	15	12	13
La República	Magneto	Jaen	G. Tunante	Marocco	Charol	Magalhaes	Simplex	L. Ada	119	80	68	18	13	12
Revista Sportiva	Brujo	Manda	Le Poilú	Laon	Remanso	G. Haig	Radieux	Irmao	119	78	68	13	8	12
La Voz del Norte	Z. Nicolás	Manda	St. Indécis	Tapial	Charol	G. Haig	Radieux	Irmao	109	83	66	16	11	14
Giornale d'Italia	Montesquieu	Manda	V. Gay	L. Pip	Ramenso	G. Haig	Falerna	Pope	109	65	71	16	4	20
De La Plata Zeitung	Z. Nicolás	Festejada	Le Poilú	Tapial	Remanso	Jornalero	Falerna	Irmao	108	75	73	13	13	19
Le Journal Français	Brujo	Vilú	Telele	Tapial	Charol	G. Haig	Radieux	Pope	108	73	71	11	11	17
Il Roma	Brujo	Coliflower	G. Tunante	Tapial	Charol	Satélite	Radieux	Irmao	101	88	70	11	15	14
El Tribuno	Z. Nicolás	Coliflower	St. Indécis	Acrata	Remanso	Magalhaes	Falerna	Pope	96	7[illegible]	72	10	7	17
Tits Bits	Tumulto	Manda	St. Indécis	L. Pip	Remanso	G. Haig	Simplex	Conjurado	94	68	64	10	8	14
La Patria degli Italiani	Crisis	Jaen	V. Gay	Tapial	Charol	Los Gorros	Simplex	Irmao	93	76	79	10	5	17
Italia del Popolo	Crisis	Jaen	V. Gay	Tapial	Remanso	Satélite	Radieux	Conjurado	91	89	83	9	11	14
La Gaceta de Buenos Aires	G. Alvear	Jaen	V. Gay	Marocco	Remanso	G. Haig	Radieux	Pope	91	63	75	19	7	8
Fray Mocho	Crisis	Vilú	St. Indécis	Acrata	Charol	Satélite	Radieux	Conjurado	91	61	80	8	6	23
El Diario Español	Z. Nicolás	Coliflower	Agridulce	Tapial	Charol	G. Haig	Falerna	Irmao	90	72	74	16	13	11
La Palabra de San Martín	Brujo	Vilú	St. Indécis	Tapial	Remanso	Magalhaes	Falerna	Conjurado	89	64	78	12	7	16
La Gaceta de España	Brujo	Jaen	V. Gay	Tapial	Charol	G. Haig	Simplex	Irmao	89	53	102	12	5	24
La Tarde (de La Plata)	R. Mago	Coliflower	V. Gay	Acrata	Remanso	Magalhaes	Falerna	Pope	85	62	104	12	7	18
O'Balilla	Magneto	Festejada	V. Gay	Acrata	Remanso	Magalhaes	Falerna	Pope	84	64	86	15	6	18
El Argentino (de La Plata)	Pomaré	Jaen	Agridulce	Tapial	Remanso	Los Gorros	Falerna	Pope	81	70	84	16	7	13
Azzaman	Z. Nicolás	Vilú	St. Indécis	C. B. Roqué	Charol	Satélite	Radieux	Irmao	80	72	83	7	11	19
La Provincia (Azul)	Brujo	Jaen	St. Indécis	Tapial	Charol	G. Haig	Simplex	Pope	63	46	69	9	11	23